

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Economía

Disertación previa a la obtención del título de Economista

*Análisis de la prueba Ser Bachiller como barrera de entrada
a la Educación Superior de los niveles socioeconómicos
bajos en el Ecuador entre los periodos educativos 2018-2019
y 2019-2020*

Wellington Fabian Bazurto Macias

fabiko90@gmail.com

Directora: Mónica Mancheno

mpmancheno@puce.edu.ec

Quito, septiembre de 2022

Resumen

Análisis de la prueba Ser Bachiller como barrera de entrada a la Educación Superior de los niveles socioeconómicos bajos en el Ecuador entre los periodos educativos 2018-2019 y 2019-2020.

El Gobierno ecuatoriano, ha implementado dentro de sus políticas públicas, programas y normas, que garantice una buena educación superior que sea democrática e inclusiva; no obstante, con la evaluación que se les toma a los bachilleres para acceder a la educación superior, en el país no hay una cultura educativa a nivel nacional. Este trabajo de titulación tiene como fin hallar los factores socioeconómicos que determina el nivel académico de los postulantes, por medio de la evaluación Ser Bachiller, en los años lectivos 2018-2019 y 2019-2020. En este trabajo de investigación se utilizó un enfoque cuantitativo y cualitativo. Este trabajo cuenta con una serie de literatura revisada de estudios semejantes con el objetivo de enriquecer la investigación, también se hizo el análisis cualitativo de la información de los documentos y de las entidades principales que comprende el Sistema de Educación Superior como la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Consejo de Educación Superior (CES), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). También se hizo un análisis econométrico de selección de las mejores variables para este estudio. El análisis econométrico que se utilizó en este trabajo de investigación fue de una regresión lineal múltiple. Terminando con las conclusiones y varias recomendaciones, las cuales buscan hacer conciencia sobre las inequidades de ingreso a la educación superior entre los distintos niveles socioeconómicos.

Palabras Clave: Rendimiento Académico / Políticas Públicas / Ser Bachiller / Nivel Socioeconómico / Regresión Lineal Múltiple.

En primer lugar, a Dios, por darme la fuerza y por no dejarme decaer en todo este proceso y dejarme acabar esta etapa importante de mi vida. En segundo lugar, a mis padres: Nevil Bazarro y Zoila Macias, por todo el apoyo, comprensión, paciencia y mucho amor, fueron los pilares fundamentales de mi vida y de esta etapa importante. En tercer lugar, a mi padrastro Franklin Rodríguez, que es como un segundo padre para mí, y por último y no menos importantes a mis hermanos: José, Darwin, Johana, Tatiana y Jair Bazarro, que pudieron ver todo este trayecto de muchos sacrificios, desilusiones y dedicación que me llevo a este logro en mi vida profesional para que se sientan orgullosos de mí y de mi carrera profesional. También a la Familia Apolo Bucheli, que también fueron piezas claves de todo este proceso para alcanzar este gran logro en vida, especialmente a la Sra. Lucia Bucheli, que me apoyo en muchos aspectos de mi vida y por siempre alentarme a seguir adelante y no declinar cuando el panorama muchas veces se pintó de color gris, de todo corazón mi más sentido agradecimiento a usted y a su hermosa familia. A mis amigos más cercano que también fueron claves en mi desarrollo personal y profesional sin ellos este logro tampoco hubiera sido posible.

A la prestigiosa Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Facultad de economía por permitirme prepararme como profesional, y poder cumplir con este sueño de ser un economista de esta tan distinguida universidad. También mostrar mi Agradecimiento a la Economista Mónica Mancheno por ser una de mis mejores docentes en la carrera y por ser mi directora de tesis, por saberme guiar de la mejor manera y con un profesionalismo intachable en todo este proceso del trabajo de titulación.

Análisis de la prueba Ser Bachiller como barrera de entrada a la Educación Superior de los niveles socioeconómicos bajos en el Ecuador entre los periodos educativos 2018-2019 y 2019-2020.

Introducción	10
Título de la disertación.....	12
Planteamiento del Problema.....	12
Delimitación de la investigación	14
Justificación del Estudio.....	14
Pregunta General.....	16
Preguntas Específicas	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
1.Marco Teórico.....	16
1.1. Fundamentación teórica	16
1.2. Contexto de la educación superior en el Ecuador	20
1.2.1. Antecedentes de la educación superior.....	20
1.3. Políticas públicas acceso a la educación superior en el Ecuador	21
1.4. Primera etapa. Educación superior inclusiva en el Ecuador entre el periodo 2008-2013, la nueva Constitución del Ecuador	22
1.4.1. Segunda Etapa, de la transformación de la educación superior y sus efectos en el periodo 2014-2017.....	23
1.4.2. En la etapa actual, comprendida en el periodo 2018-2020.....	24
1.5. Algunas consideraciones para el ingreso de los estudiantes a la educación de tercer nivel.....	27
1.6. Importancia del nivel socioeconómico para un buen rendimiento académico.....	28
1.6.1. Factores Sociales	30
1.6.2. Factores Económicos.....	30
1.7. Características de los alumnos que van a acceder a las Instituciones de Educación Superior (IES)	29
1.8. Aspectos generales de la Educación Superior en el Ecuador	36
1.9. Principales agentes en la Educación Superior.....	39
1.9.1. Consejo de Educación Superior (CES).....	40
1.9.2. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	41
1.9.3. Formas de Acceso	41
1.9.4. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)	42
1.9.5. Examen Nacional para la Educación Superior (ENES).....	42

2. Contextualización de la prueba Ser Bachiller	43
2.1. Prueba Ser Bachiller	44
2.2. Nota para poder postularse a la Educación Superior.....	49
2.3. Análisis Descriptivo	52
3. Metodología y Datos	69
3.1. Modelo Estructural	71
3.2. Metodología del modelo econométrico aplicado	72
4. Resultados	72
5. Conclusiones y Recomendaciones	77
5.1. Conclusiones	77
5.2. Recomendaciones.....	78
6. Referencias Bibliográficas	79
Anexos.....	87

Lista de Tablas

Tabla N.º 1. Gasto Directo en millones de USD en Instituciones Públicas	37
Tabla N.º2. Tasa Bruta de Matrícula en educación superior de tercer nivel en Universidades y Escuelas	38
Tabla N.º3. Distribución Provincial.....	39
Tabla N.º 4. Número de estudiantes por Área, periodo 2018-2019	52
Tabla N.º 5. Número de estudiantes por Área, periodo 2019-2020	53
Tabla N.º6. Cantidad de alumnos evaluados por sexo, periodo 2018-2019.....	54
Tabla N.º7. Cantidad de alumnos evaluados por sexo, periodo 2019-2020.....	55
Tabla N.º8. Cantidad de alumnos evaluados por tipo de institución, periodo 2018-2019	56
Tabla N.º9. Cantidad de alumnos evaluados por tipo de institución, periodo 2019-2020	57
Tabla N.º10. Cantidad de alumnos evaluados por nivel de ingresos (Quintiles), periodo 2018-2019... ..	58
Tabla N.º11. Cantidad de alumnos evaluados por nivel de ingresos (Quintiles), periodo 2019-2020... ..	59
Tabla N.º12. Promedio Global por Área, periodo 2018-2019	60
Tabla N.º13. Promedio Global por Área, periodo 2019-2020	61
Tabla N.º14. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2018-2019	62
Tabla N.º15. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2019-2020	63
Tabla N.º16. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2018-2019	64
Tabla N.º17. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2019-2020	65
Tabla N.º18. Promedio Global por Quintiles, periodo 2018-2019	66
Tabla N.º19. Promedio Global por Quintiles, periodo 2019-2020.....	67
Tabla N.º20. Promedio Global por etnia y región natural del Ecuador periodo 2018-2019	68
Tabla N.º21. Promedio Global por etnia y región natural del Ecuador periodo 2019-2020	68
Tabla N.º22. Promedio Global por Asignaturas de los dos periodos de análisis: 2018-2019 y 2019-2020	69
Tabla N.º23. Determinantes de la nota de ingreso a educación superior en 2018	73
Tabla N.º24. Determinantes de la nota de ingreso a educación superior en 2019	74

Lista de Figuras

Figura 1. Línea de tiempo de las principales políticas de acceso.....	27
Figura 2. Principales factores socioeconómicos	34
Figura 3. Gasto I + D como (%) del PIB.....	37
Figura 4. Números de universidades y escuelas politécnicas	38
Figura 5. Esta figura muestra los entes encargados del Sistema de Educación Superior.....	40
Figura 6. ¿Qué es el Examen Nacional para la Educación Superior?	43
Figura 7. Promedio del ciclo 2018-2019.....	47
Figura 8. Promedio del ciclo 2019-2020.....	47
Figura 9. Indica la relación positiva entre el nivel socioeconómico y rendimiento académico.....	48
Figura 3D 10. Indica una correlación positiva en entre el nivel socioeconómico y la nota obtenida en la postulación para la Educación Superior, en el periodo 2019-2020	49
Figura 11. Promedio, según la nota para la postulación a la Educación Superior, periodo 2018-2019	50
Figura 12. Promedio, según la nota para la postulación a la Educación Superior, periodo 2019-2020	50
Figura 13. Número de estudiantes evaluados por Área, periodo 2018-2019	52
Figura 14. Número de estudiantes evaluados por Área, periodo 2019-2020	53
Figura 15. Número de estudiantes evaluados por Sexo, periodo 2018-2019	54
Figura 16. Número de estudiantes evaluados por Sexo, periodo 2019-2020	55
Figura 17. Número de evaluados por tipo de institución educativa, periodo 2018-2019	56
Figura 18. Numero de evaluados por tipo de institución educativa, periodo 2019-2020.....	57
Figura 19. Número de estudiantes evaluados por Quintiles, periodo 2018-2019	58
Figura 20. Número de estudiantes evaluados por Quintiles, periodo 2019-2020	59
Figura 21. Promedio Global por Área, periodo 2018-2019	60
Figura 22. Promedio Global por Área, periodo 2019-2020	61
Figura 23. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2018-2019	62
Figura 24. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2019-2020	63
Figura 25. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2018-2019	64
Figura 26. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2019-2020	65
Figura 27. Promedio Global por Quintiles, periodo 2018-2019	66
Figura 28. Promedio Global por Quintiles, periodo 2019-2020.....	67

Glosario

BGU: Bachillerato General Unificado

CACES: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CES: Consejo de Educación Superior

CRE: Constitución de la República del Ecuador

ENES: Examen nacional para la Educación Superior

IES: Instituciones de Educación Superior

IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

INEI: Instituto Nacional de Estadísticas e Información (Perú)

INEVAL: Instituto Nacional de Evaluación Educativa

LOES: Ley Orgánica de la Educación Superior

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SITEAL: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina

SNNA: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

SUMAK KAWSAY: Buen Vivir

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura

Introducción

En la nueva Constitución del Ecuador que se aprobó en Montecristi en el año 2008, la educación superior, ha cruzado por varios cambios estructurales por el lado de demanda como en la oferta académica. Estos cambios estructurales de la educación superior. El principal cambio que se realizó en en la constitución en temas educativos fue impulsar la educación de tercer nivel gratuita en ciertas universidades con la visión de promover el acceso de los individuos que históricamente han sido excluidas como también las personas de estratos socioeconómicos más bajos.

Posterior a eso, hubo una modificación en la oferta académica, por medio de la implementación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) este nuevo consejo reemplazo al anterior consejo llamo Consejo de evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES). El CACES es el ente institucional que se encarga de la clasificación y evaluación de las instituciones de educación de tercer nivel y de la clausura de las instituciones que no lograron alcanzar un umbral de calidad.

En la nueva Constitución del Ecuador del 2008, se estableció que, el Estado debe garantizar los derecho a la educación y también debe dar garantía el derecho a una educación de calidad, que sería difícil lograr sin la adecuada evaluación, donde el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) es crucial, donde se la puede articular con otras herramientas orientada a una buena política educativa (SENESCYT, 2014).

En el periodo 2012, el Ministerio de Educación pasó su sistema de evaluación al nuevo Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), dentro de las competencias del INEVAL estaba la realización de las evaluaciones de los estudiantes, docentes, centros educativos y directivos (INEVAL, 2014).

Las pruebas Ser, han confirmado una visión generalizada a las personas, de que calidad de los niveles educativos en el país eran lamentables. En la actualidad la mayor parte de los alumnos de instituciones fiscales siguen ocupando rangos que caen en la categoría de bueno, regular e insuficiente (León & Oña, 2018).

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOEI), El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) publicó en el año 2014 los resultados encontrados en las pruebas Ser, que se realizó a los estudiantes en el territorio nacional. En el informe (INEVAL, 2014, pág. 5), en este informe se señala que la mayor parte de los estudiantes logran un nivel de desempeño elemental. Solo el 14% de los estudiantes logran alcanzar un buen nivel en estas pruebas a nivel de bachillerato.

Desde el 2014 el INEVAL, es el ente del estado encargado de hacer la evaluación integral, como también de los saber los componentes que conforman al Sistema Nacional de Evaluación (INEVAL, 2017). Para poder cumplir con la normativa legal el INEVAL realiza evaluaciones estandarizadas, con el fin de saber las aptitudes de los postulantes. La prueba de evaluación Ser Bachiller es de carácter censal, que se les aplica a los estudiantes del último año de bachillerato, los que eligen el grado de bachiller, esta prueba

estandarizada es uno de los requisitos fundamentales para lograr el título de bachiller, tiene un equivalente al examen de grado que se tomaban anteriormente (INEVAL, 2017).

Ciertamente, las pruebas representan el 30% del puntaje de la nota de grado, desde el periodo educativo 2016-2017 fueron parte del filtro de acceso a las Universidades del Sistema Público ecuatoriano. Bajo el criterio cualitativo, la prueba Ser Bachiller evalúa las áreas de dominio como: matemático, científico, lingüístico y social, que compensa al campo de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y lengua y literatura; no obstante, los resultados no han sido considerados como una herramienta de planificación y de diseño de estrategias en el largo, mediano y corto plazo, para poder conocer las debilidades de los postulantes que deseen ingresar a la edición de tercer nivel, y poder implementar políticas enfocadas a la mejora y durabilidad los resultados (León & Oña, 2018).

Los campos de las asignaturas mencionados son el promedio global, la prueba Ser Bachiller muestra los resultados en un rango de 400 a 1000 puntos, esta escala toma como mínimo 400 puntos y un máximo de 1000 puntos, y es clasificado en cuatro categorías del rendimiento académico: excelente, satisfactorio, elemental e insuficiente (Gilses, 2017).

Para poder determinar los factores socioeconómicos, tanto, de docentes, instituciones, estudiantes y padres, se realiza la encuesta de factores asociados, como una herramienta, que brinda información de los datos específicos, de cómo influyen estos factores en la enseñanza y aprendizaje de los agentes sociales que son parte del sistema educativo (León & Oña, 2018).

Esta investigación de titulación fue realizada en tres capítulos, por lo cual, se planteó un objetivo específico por capítulo, que busca explicar las interrogantes planteadas y que fueron sometidas a una extensa revisión literaria de autores que trabajaron en temas similares, con el objetivo de poder hacer un análisis comparativo y poder enriquecer los resultados encontrados.

En el primer capítulo, se trabajó las principales políticas públicas educativas, que se aplicaron con la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador del 2008, se revisó y analizó la fundamentación teórica de la teoría de la economía de la educación y de las principales políticas públicas aplicadas en estas dos últimas décadas, como también un análisis de los principales factores que inciden en el rendimiento académico del postulante.

El segundo capítulo, se hizo la contextualización del examen Ser Bachiller y un exhaustivo análisis descriptivo, que buscó estudiar las principales variables de análisis de los principales factores socioeconómicos que determina el rendimiento académico del postulante en el examen de ingreso Ser Bachiller

Finalmente, en el tercer capítulo se planteó la metodología aplicada para poder demostrar el objetivo general de la investigación que fue: Analizar los factores socioeconómicos que determinan la nota del examen de ingreso Ser Bachiller en el periodo educativo 2018-2019 y 2019-2020. Para ello se creó un modelo de regresión lineal múltiple, que explica cual variable socioeconómica que influye más en la nota Ser Bachiller para la postulación a la educación superior. Terminado con varias conclusiones y recomendaciones.

Título de la disertación

Análisis de la prueba Ser Bachiller como barrera de entrada a la Educación Superior de los niveles socioeconómicos bajos en el Ecuador entre los periodos educativos 2018-2019 y 2019-2020.

Planteamiento del Problema

A la educación se le puede entender como un derecho universal de todos los que conforma la sociedad ecuatoriana sin ningún tipo de excepciones y es el deber de todos los países trabajar para que se practique de manera eficiente, este derecho universal busca la excelencia educativa y garantizar la formación de los mejores profesionales (Moreno, 2015). En Ecuador la historia educativa, un desarrollo desigual en temas educativos y con varias diferencias, debido a las inequidades socioeconómicas (entendida como una diferencia en el nivel de renta, riqueza o el bienestar económico entre las personas que habitan un lugar o territorio) y a una pésima cobertura de servicios básicos a nivel nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). En los últimos veinte años, se ha logrado avances representativos en temas educativos, entre ellos están: un incremento de la educación pública gratuita, también se logró impulsar el crecimiento de la tasa de matriculación como también el incrementó el financiamiento a la educación, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

En la Constitución de Ecuador del (2008) en el Art. 26 menciona que el Estado debe dar garantía del derecho a la educación de todas las personas en el transcurso de su vida, ya que, es deber ineludible e inexcusable, constituye las áreas prioritarias de las políticas públicas, garantías y condiciones indispensables para la inversión nacional, la igualdad y la inclusión social por una vida mejor. la sociedad, los hogares y los individuos tienen derecho y responsabilidad de ser parte de las etapas educativas. En el Art. 27 señala que la educación está orientada a las personas, asegurando el desarrollo integral. La educación debe ser sostenible y democrática; será participativa, obligatoria, transcultural, democrática, inclusiva y diversa, de calidad y calidez, promoverá la igualdad de género, la justicia, la unidad y la paz; estimulará la iniciativa de la conciencia crítica, el arte y la cultura deportiva, de individuos y comunidades, y desarrollar la capacidad y las capacidades de crear y trabajar. La educación es influyente para el ejercicio de conocimientos, derechos y construir un estado soberano y formar el eje estratégico del desarrollo nacional (Post, 2011: 1).

A pesar de que la Constitución establece que la educación es un derecho universal de todos los ciudadanos, existe una brecha en el ingreso a la educación superior entre los distintos niveles socioeconómicos (el nivel socioeconómico entendido como la condición social que se relaciona con el ingreso, educación y ocupación, donde, se encuentra una amplia gama de repercusiones de la vida, abarcando desde la capacidad cognitiva y logros académicos correspondiente con la salud física y mental), donde el nivel socioeconómico bajo es el que tiene menos ingreso a la educación terciaria. Los gobiernos de estas dos últimas décadas, específicamente el gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado, ha trabajado en tratar de reducir estas brechas de acceso a la educación superior, teniendo avances representativos como un mayor alcance de la educación pública gratuita, incrementos en los niveles de matriculación y aumentando del financiamiento a la educación, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Según la Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (2020) y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020) menciona que sin importar todo lo que se trabaje desde el gobierno para equiparar estas desigualdades de acceso a la educación terciaria e institutos de educación terciaria; entre los distintos niveles socioeconómicos, aún existe estas brechas marcadas. El principal motivo para que los estudiantes queden fuera de los institutos de educación superior es la pobreza, las familias no pueden costear los costos representativos de mandar a sus hijos a estudiar, por lo tanto, tienen que elegir entre mandar a sus hijos a estudiar o trabajar para que ayuden en los gastos del hogar.

Las personas que caen en la categoría del estrato socioeconómico bajo están vinculadas a una pobre calidad de vida y están ubicadas en el estrato inferior de la sociedad, siendo los más desfavorecidos. En efecto, como se evidenciar en los datos obtenidos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2007) la educación superior, secundaria y básica son menos accesibles en los niveles socioeconómicos bajos. En la educación inicial, se visualiza que los niños de 5 años en el 2000 que accedieron a la educación inicial corresponden a un 56.4 % de las personas, en cuanto al nivel socioeconómico medio es de 80.4% y en nivel alto es de 88.9%. Y para el año 2014, los niños que accedieron a la educación básica que corresponde al nivel bajo llegó a 90.3%, el nivel medio llegó a 94.1% y el nivel alto llegó a 99.2% del total de niños en edad de ingresar a estudiar.

En consonancia con la educación básica inicial, en la educación de segundo nivel, de los adolescentes den un rango de edad de 12 a 17 años, en el nivel socioeconómico bajo en el año 2000 que accedieron fue de 51.6%, en el nivel socioeconómico medio accedieron un 81.6% y en el nivel socioeconómico alto accedieron 93.9%. Para el año 2014 el nivel socioeconómico bajo llegó a 80.2%, el medio llegó a 90.9% y el nivel alto llegó a 95.6% de personas que accedieron a la educación secundaria del total de adolescentes en edad de ingresar a estudiar (SITEAL, 2017).

En la educación de tercer nivel los individuos en un rango de edad de 18 a 24 años, en los estratos socioeconómicos bajos en el año 2000 que accedieron fue de 32.0%, en el nivel socioeconómico medio accedieron 32.3% y en el nivel socioeconómico alto accedieron un 41.5%. Para el año 2014 en el nivel socioeconómico bajo llegó a 27.5%, en el nivel socioeconómico medio llegó a 36.2% y en el nivel socioeconómico alto llegó a 45.0% del total de jóvenes que en edad de acceder a la educación superior. Se puede ver en los datos obtenidos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2007) que hay una reducción en la accesibilidad a la educación de tercer nivel en la variable de estudio que es el estrato socioeconómico bajo.

El nivel socioeconómico es importante e influyente para el ingreso y el rendimiento de cientos de jóvenes que quieren entrar a la educación superior (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativo (2018) todavía existen asimetrías marcadas entre zonas urbanas y zonas rurales, y a pesar de lograr más cobertura para grupos étnicos y nacionalidades, aún existe tasas de ingreso inferiores al promedio nacional. Los resultados evidencian que, en los niveles bajos, todavía persisten brechas, en especial por el nivel socioeconómico y pertenencia étnica. Los retos que aún no se han logrado y los avances logrados están ligados directamente a las orientaciones de la política pública que planifica el sistema educativo ecuatoriano. En lo que compete con el marco regulatorio vigente, el Estado tiene que garantizar el ingreso a la educación en un ejercicio alineado de los derechos del buen vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) se afirmó que la educación pública tiene que ser gratuita en educación básica, bachillerato y tercer nivel. Y estará vinculada a las responsabilidades académicas de los estudiantes y al existir una gratuidad no habrá cobros a los alumnos en las instituciones educativas de educación superior que son gratuitas. Dentro del marco de las responsabilidades académicas. Analizando los datos anteriores del Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (2007) se puede evidenciar que no se ha disminuido la desigualdad del acceso a las universidades entre diferentes niveles socioeconómicos, donde el nivel socioeconómico bajo es el nivel con menos ingreso en la educación superior.

Según la UNESCO y IESALC (2020), al existir la educación pública gratuita hasta la educación superior viene acompañada de muchas barreras de ingreso que afectan directamente al nivel socioeconómico bajo o grupos más desfavorecidos, entre las barreras que se puede mencionar están las siguientes: pobreza, crisis y emergencia, exámenes de ingreso, altas tasas de matriculación, movilidad geográfica y discriminación. También existen barreras de infraestructura dependiendo de la posición geográfica en donde estén las instituciones de educación superior, que hacen difícil el acceso, entre los que se puede mencionar están los siguientes: Un número reducido de docentes en formación; deficiencia en servicios básicos como electricidad, internet y acceso a un sistema informático; bajo presupuesto. En este entorno, el ingreso a la educación superior se hace un objetivo desafiante que necesita estrategias políticas sólidas, tiempo suficiente y recursos adecuados para mitigar estas barreras.

Antes todo lo mencionado anteriormente, queda claro que el ingreso universal a la educación superior no favorece a todos los niveles socioeconómicos por igual. Donde el Gobierno Central, en conjunto con el Ministerio de Educación e Instituciones de Educación de tercer nivel, deben trabajar en políticas públicas enfocadas en igualar estas brechas marcadas, y mitigar todas las barreras de entradas para una buena educación pública gratuita.

Delimitación de la investigación

La presente investigación se realizará a nivel nacional en la república del Ecuador en los periodos educativos 2018-2019 y 2019-2020

Justificación del Estudio

Las instituciones de Educación Superior (IES) no tenían o carecían de control hasta el año 2006, las universidades estaban regidas bajo la falsa autonomía del neoliberalismo, donde la institucionalidad heterogénea del mercado edificó un sistema poco pertinente, de mala calidad y elitista (León & Oña, 2018). La educación superior estaba constituida por la “Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas” que daba facilidad de crear nuevos establecimientos, lo que conllevó a pensar que la educación se la viera más un negocio con potencial crecimiento (Flores, 2016).

El Ecuador ha generado normas, programas y planes dentro de sus políticas públicas para democratizar la educación superior de una forma inclusiva; no obstante, los esfuerzos han resultado insuficientes, ya

que en aún se pueden evidenciar errores en el Sistema de Educación de tercer nivel que hacen difícil el ingreso a la educación terciaria; en este contexto se ha tenido que realizar reformas legales y acciones, emergidas desde las mismas instituciones educativas para realizar el cambio en la política pública en el tema de la educación superior. Todas estas acciones han logrado democratizar el ingreso a la educación terciaria como de mejorar la calidad de esta, estas transiciones en las políticas de ingreso se reflejan en el incremento de 260.000 alumnos, que paso de 443509 a 703806 entre los años 2006 y 2014 (León & Oña, 2018).

En términos de porcentajes, la tasa bruta de matriculación tuvo un significativo aumento que pasó de 28% a un 39% lo cual nos indica que se superó la utilización de la educación bajo el paradigma neoliberal. Con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se pudo recuperar la educación superior como un bien público social y como un impulsador del crecimiento, por lo tanto, también hubo un impulso de transformación estructural de los órganos de regulación, control y participación para incluir a todos los agentes del sistema educativo (León & Oña, 2018).

Para promover la calidad, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, fomento una oferta académica pertinente, con la finalidad de contribuir un cambio en la matriz productiva nacional. Las carreras educativas pertinentes a este objetivo tuvieron un aumento de 43.44% en el año 2012 a 54.15% en 2016; la inversión en educación de tercer nivel que se realizó en el 2007 y 2016 fue de 13900 MM USD que equivalió en el 2016 el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) siendo la segunda cifra más alta a nivel mundial en el año 2014 según un análisis de la UNESCO.

Con el objetivo de aportar a este tema de gran importancia, el presente estudio aportará datos reales y verificables de problemas que hay en el ingreso a la educación de tercer nivel de los niveles socioeconómicos bajos en Ecuador. Esta investigación analiza el acceso a la educación terciaria por medio la prueba de Ser Bachiller entre los distintos niveles socioeconómicos para dar a conocer a la sociedad ecuatoriana el problema que existe con las diferencias en las inequidades educativas, y poder buscar soluciones para que la población más desfavorecida o del nivel socioeconómico bajo ingrese a un sistema de educación superior gratuito y así mejorar la accesibilidad de estas personas al mercado laboral del país y que contribuya a la economía local. Esta investigación será útil para las autoridades, para que creen políticas públicas basadas en solucionar los problemas de desigualdades en la educación terciaria.

De acuerdo con la UNESCO (2009) el mapeo de cómo se ha venido materializando el ingreso a la educación superior en los últimos veinte años, contribuye a la promoción del ingreso universal como concepto, y también proporciona el terreno para entender las principales dinámicas que bordean este proceso de expansión educativa, donde se pretende incluir los impulsores, obstáculos, los grupos beneficiarios del aumento del ingreso universal y los grupos marginados del proceso de ingreso mediante la prueba Ser Bachiller, entre otros.

Pregunta General

¿Cuáles son los factores socioeconómicos que determinan la nota del examen de ingreso Ser Bachiller en los periodos educativos 2018-2019 y 2019-2020?

Preguntas Específicas

- ¿Cuál es el contexto en educación superior para el ingreso de los estudiantes a las universidades?
- ¿Cuál es el rol que tiene la prueba Ser Bachiller en el ingreso de los estudiantes al Sistema de Educación Superior?
- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que determinan el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior mediante la prueba Ser Bachiller?

Objetivo General

Analizar los factores socioeconómicos que determinan la nota del examen de ingreso Ser Bachiller en el periodo educativo 2018-2019 y 2019-2020.

Objetivos Específicos

- Comprender el contexto en educación superior para el ingreso de los estudiantes a las universidades.
- Analizar el rol que tiene la prueba Ser Bachiller en el ingreso de los estudiantes al Sistema de Educación Superior.
- Determinar los factores socioeconómicos que determinan el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior mediante la prueba Ser Bachiller.

1. Marco Teórico

1.1. Fundamentación teórica

Muchos autores coinciden y señalan que la economía de educación apareció en los años cincuenta con el aparecimiento de la teoría del capital humano, teoría que fue analizada por distintas escuelas de pensamientos económicos, sin embargo, las referencias directas que se obtienen de la relevancia de la economía educativa, datan de mucho tiempo atrás. En uno de su pasaje de su libro la riqueza de las naciones, Adam Smith señalaba que un hombre que se educa mediante mucho trabajo y esfuerzo, y

cualquier trabajo que realice mediante su destreza puede ser comparado con una máquina. Smith también señala que el trabajo remunerado que se ha aprendido a ejecutar mediante sus conocimientos es mejor pagado que el de un empleo común, este trabajo que se realiza mediante el conocimiento adquirido por su educación le retornara el total de los gastos que invirtió en su educación con al menos el beneficio ordinario de un ingreso de igual valor (Cabañete, 1997).

Smith no desarrolla el concepto capital humano, sino que lo deja implícito, donde manifiesta la importancia de los aspectos económicos de la educación, haciendo notar la analogía entre inversión en capital físico y de los recursos que las personas destinan a su formación académica, que se consideran una inversión en sí misma; por ende, se espera unos retornos en forma de salarios más altos que no se podrían obtener con la carencia de la educación que hagan factible dicha inversión. Smith menciona otros beneficios que se asocian a la educación y que no infiere sobre las personas educadas, sino en la sociedad. La formación académica trabaja para el beneficio de la sociedad porque reduce conductas antisociales hablando de corrupción y la degeneración (Cabañete, 1997).

En la escuela de pensamiento Marxista se menciona que a la educación se la tiene que ver desde tres ejes importantes: la educación mental, educación física y la educación tecnológica. En lo que corresponde a la educación mental que trata el entendimiento de las ciencias y artes. En la educación física, Marx hacía referencia a la impartida en gimnasios como ejercicios militares. Y en la educación tecnológica, menciono que es la que deja conocer los principios básicos y generales del manejo de la producción por medio de instrumentos (Engels & Marx, 1980, pág. 43).

Desde la escuela de pensamiento Keynesiano, Ospina (2012) comenta que la invertir en educación es parte de las inversiones sociales, ya que, estas inversiones aportan al desarrollo de las sociedades y naciones, esta inversión en educación es un componente de privilegio dentro del gasto social que realizan los países y es un pilar fundamental como dinamizador del desarrollo.

La relación existente que relaciona la educación y la economía se la puede analizar desde dos enfoques diferentes, desde el lado de la macroeconomía y microeconomía. En el enfoque macroeconómico se define como un elemento que dinamiza el desarrollo económico y es un factor importante de reducción de la inequidad social. Y desde el enfoque microeconómico, mantiene una visión privada o personal, desde este enfoque micro se analiza las decisiones individuales para la accesibilidad y así poder aumentar la educación de los trabajadores (Ospina, 2012, pág. 18).

En los años sesenta crece el interés de los pensadores económicos en el tema de capital humano, donde toma un impulso definitivo. Uno de los principales autores de este término es Schultz, él identificó lo difícil que puede ser medir los beneficios de invertir en capital humano, señala el problema de identificar los gastos de consumo de los de inversión por lo que propuso una solución de un método alternativo (Villalobos & René, 2009).

Calcular la inversión humana a través de su rendimiento más que a través de su coste. Mientras que cualquier aumento de la capacidad producida por la inversión humana se convierte en una parte del agente humano y, por lo tanto, no puede ser objeto de venta, está, sin embargo, “en relación con el mercado” al afectar a los sueldos y salarios que puede percibir el agente humano. El aumento resultante de los ingresos es el rendimiento de la inversión (Schultz, 1972: 23).

Otros autores que se le acuña el término de capital humano es Becker y Mincer. Becker fue el sintetizador de los aportes de Schultz. Becker (1983) señala que el crecimiento de un país está determinado por la utilización de los conocimientos, técnicas y de los hábitos de las personas. Becker también señala que la educación aumenta la productividad individual y; por lo tanto, mejora su rendimiento como factor de trabajo. El rendimiento de las personas depende de sus cualidades y capacidades innatas adquiridas y la educación que ha adquirido (Cabañete, 1997). La educación superior está fuertemente vinculada con lo económico, social y cultural, tomando como principal referencia al capital humano, tomando como elemento a la inversión que realiza un individuo al momento de adquirir capacidades mediante la educación. Esta educación proporcionará el desarrollo no solo individual, sino también el desarrollo colectivo para una mayor productividad a través de esta (Grefa & Pavón, 2019).

Los autores Becker (1962-1964) y Mincer (1974), se referían a la teoría del capital humano poniendo énfasis en la productividad de las personas depende de las dotaciones de capital humano "*ceterisparibus*", donde señalaba que los individuos con mejor nivel de educación deberían esperar mayores ingresos (Citado en Herrera, 2010 pág. 2).

Es por eso la relevancia de la economía de la educación como un eje crucial para el desarrollo de las naciones, donde la educación es una de las variables fundamentales para la creación de personas de calidad y competitivas; por ende, la educación es primordial para reducir la pobreza en todos sus niveles de una nación. Por lo tanto, el ingreso a la educación es crucial en todos sus niveles y es fundamental para el desarrollo. La mejor inversión que puede realizar un país en invertir en educación, ya que, con dicha inversión puede mejorar la producción de bienes y servicios al contar con mejor conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes. Aquí nace la relevancia de la educación y observar cómo se relaciona con el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de los pueblos (Guzmán, 2017).

Todas las naciones, que han alcanzado grandes avances en lo económico, social, político, cultural y ambiental lo lograron porque se enfocaron fundamentalmente en el avance científico, tecnológico e investigativo, donde la educación superior fue fundamental para el despegue y crecimiento de los países (UNESCO, 2017). La educación de tercer nivel es relevante para alcanzar el desarrollo socioeconómico de las personas y también el de sus familias y; por lo tanto, en el desarrollo económico de la sociedad a la que pertenece, es por eso, la relevancia de la educación por parte de todos los agentes económicos en apostar en la educación terciaria en todos sus niveles (Guzmán, 2017).

La educación es entendida como una etapa de otorgar, en otras palabras, de saber extraer el caudal de experiencia de las personas, la educación tiene y debe ser abierta desde la posición de saber liderar desde el que educa y desde la posición significativa del que aprende. La educación implica la idea de avance y del progreso, la educación implica el final conseguido por las personas, es decir, se habla de la acción social de educar sobre los individuos, capacitándolos en el crecimiento de sus capacidades para que conozcan su realidad y puedan transformarla de manera consciente, equilibrada y eficiente para que actúen como personas responsables socialmente. Por lo cual, la educación implica una preparación para transformar las realidades de los individuos desde los conocimientos, habilidades, valores y capacidades, adquiridas por los individuos en todo su trayecto de vida (Domínguez & Alfonso, 2008).

Los cambio en la conducta de las personas están relacionado con los procesos educativos que atraviesan, donde se busca desarrollar sus máximas capacidades, las naciones que busquen desarrollarse deben cambiar sus procesos de producir sus valores, sus estructuras y fomentar una educación donde lo crucial

sea la formación de mujeres y hombres que sean creativos, innovadores, libres, donde se atienda a todos los sectores sociales. Una actitud proactiva en el sistema educativo conlleva a la sociedad a convertir la educación en representante de cambio y factor de crecimiento, impulsando la renovación de valores, normas y patrones de comportamiento, innovando las estructuras sociales (instituciones, economía y política), donde se transforma en una dinamizadora y promotora de cambios. Los cambios sociales no se originan de forma directa por la educación, pero la educación si es responsable de dotar a las sociedades de individuos capacitados para que generen progreso y prepararlos para adaptarse a la renovación tecnológica (Domínguez & Alfonso, 2008).

Los desafíos de la academia es formar personas con carácter crítico, que vean los conflictos que perjudican a la sociedad y a sus miembros, con destrezas en discusión y debate, para que sean críticos en los modelos sociales que los forman y deben ofrecer nuevos modelos sociales mejorados. Tradicionalmente, se veía a la educación como un pilar crucial de promoción socioeconómica, a través de esta promoción socioeconómica se garantiza los conocimientos, habilidades y capacidades para el desempeño de una carrera u oficio, donde se capacita a los individuos como productor. La educación superación es clave para que las personas se convierten en fuente de reconocimiento social y de acceso a un mejor sector laboral. Buscar equiparar las oportunidades para el acceso a la educación en su mayor acepción la convierte de hecho, y bajo estas motivaciones, en un agente de movilidad social, donde convierte a la educación crea nuevas alternativas socioeconómicas y diferentes modelos sociales, donde la educación es un elemento crucial de desarrollo (Domínguez & Alfonso, 2008).

Las sociedades se desarrollan porque invierten en la formación de personas en ciertas áreas de conocimiento, es por eso, que en la actualidad la educación se la considera un bien de inversión como de consumo, porque nos ayuda al crecimiento personal del individuo, de inversión porque trata de rentabilizar el gasto que se produce en este servicio (Domínguez & Alfonso, 2008). El crecimiento económico se asienta cada vez más en las calificaciones de las personas, en especial en las habilidades para implementar innovaciones tecnológicas, insertarse en redes dinámicas, realizar adaptaciones organizativas que da una ventaja a los naciones que cuentan con ella. Una mano de obra capaz frente a nuevos requerimientos puede lograr adquirir mejores calificaciones y adaptarse a los breves cambios tecnológicos a lo largo de su vida laboral, los sistemas educativos y formativos deben adaptarse a las nuevas exigencias (Arcos Cabrera & Espinoza, 2008).

Según la CEPAL, para el año 2000, el umbral educativo se situaba en 12 años de educación formal, este era el umbral mínimo para poder asegurar una probabilidad de un 80% de obtener un trabajo decente y lograr salir de los estratos sociales más bajos. Por lo cual, invertir en educación es crucial para romper la cadena de la pobreza en futuras generaciones y poder avanzar hacia una economía de desarrollo (CEPAL & UNESCO, 2004). La meta de la educación superior en el proceso de desarrollo económico es la investigación, la tecnología e innovación y el objetivo de las universidades es conseguir respuestas, que den soluciones a las necesidades que demandan las comunidades, la sociedad y el país (Rivera et al., 2017).

En los roles que deben cumplir la educación superior y las universidades se tiene que mencionar una variable importante como es la accesibilidad. La accesibilidad entendida como todas las áreas de participación social que conforma el entorno, que debe disponer de instalaciones para que cualquier persona sin importar su condición, pueda utilizar los servicios y recursos necesarios para garantizar el bienestar, la seguridad, la movilidad, la comunicación y su realización en general, permitiéndole

desenvolverse libremente, con el objetivo es promover la integración de las personas en todos Ámbito social, y que puedan ser libres de ejercer sus derechos y obligaciones (Lepiz, 1999). El principio de accesibilidad debe contar con estas tres características:

- **Transversalidad:** Este principio nos dice que no debe haber límites para todos los aspectos organizativos de la sociedad.
- **Instrumentalidad:** debe cumplir con la accesibilidad al entorno entendido como un elemento fundamental para se respeten los derechos humanos.
- **Universalidad:** la accesibilidad no debe ser exclusiva, debe ser conformada por todos los grupos que conforman la sociedad, sin importar sus condiciones o limitaciones.

1.2. Contexto de la educación superior en el Ecuador

1.2.1. Antecedentes de la educación superior

Acceso a la educación es crucial para desarrollo a nivel global, por lo que existiría una mejora social y económica de un país (Finnie, 2012). Según Lewis (2007) un acceso continuo a la educación es un elemento principal para el progreso a largo plazo, la disminución de ciclos intergeneracionales de la pobreza, un mejor crecimiento en el área de la salud, equidad de género y una disminución de la desigualdad social en todos los sus aspectos. Es importante un ingreso equitativo a la educación terciaria; este acceso se enfatiza desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual menciona en el artículo 26, numeral 1 “Toda persona tiene derecho a la educación (...) el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los respectivos méritos” (United Nations, 1948). Por lo cual, la educación como derecho desarrolla habilidades de integración social y cultural a las personas; por ende, tiene que ser gratuita y accesible en todos los niveles, no solo en el nivel primario y secundario, sino que también en el nivel superior (García, 2012).

Clark (1983) y Dirié (2009) explican que los sistemas de educación a nivel global está conformado por múltiples actores y no están limitadas solo por las universidades públicas, estos autores también hacen hincapié en que las universidades tienen más alcance a las diferentes zonas de la urbe y, ya que, no se limitan solo a las zonas urbanas y que se encuentran más cerca de la gente que antes tenían dificultades para poder acceder a este nivel educativo, las barreras como las limitaciones sociales y demográficas se están acortando a nivel global con relación a este tema.

Es indiscutible que, que hoy en día, y en esta era informática, hay una mayor demanda en educación superior comparada con periodos históricos, en América Latina se puede evidenciar este comportamiento dando un vistazo a la agrupación donde se desenvuelve el individuo. La población ecuatoriana cuenta con una en series de instrumentos legales de nivel superior como son la Constitución de la República (2008), la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) y sus reglamentos, hoy tenemos mas acceso a una educación gratuita, más libre y de mejor calidad.

En esta altura del plan de disertación es importante conocer a detalle y sobre todo el caso ecuatoriano, las formas de acceso para una educación superior, entender los factores que tiene incidencia en el acceso

y también las políticas y la posición adoptada por el gobierno para garantizar que los más desfavorecidos puedan acceder a una educación superior.

Según Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz y Urzúa (2017), existen cuatro consideraciones a considerar al momento de ingresar a la educación terciaria: los beneficios económico y social que recibe una persona y lo que llegue a contribuir esta persona a la sociedad como la producción de conocimiento. En segundo lugar, los estudiantes con más probabilidades de tener una carrera en particular que puede considerarse costosa corren el riesgo de no poder pagar sus estudios superiores y; por ende, reducir su productividad personal. En tercer lugar, la educación superior no es fácil de navegar al existir una gran cantidad de ofertas que se focalizan en la investigación o servicios que no se divulgan a los próximos universitarios; donde, sin conocimiento previo de las ofertas académicas, puede tomar una decisión equivocada. Cuarto, ya que, la educación superior es costosa de establecer en ciertas situaciones, se establecen pocas universidades, concentrando el poder de mercado en una pequeña cantidad de instituciones de educación superior. Estas consideraciones son importantes para el acceso justo a una buena educación superior.

Durante los últimos veinte años, Latinoamérica y el Caribe, ha aumentado su inversión en educación. La tasa de matriculación universitaria ha incrementado significativamente en 20 puntos desde el año 2000 (Fiszbein & Stanton, 2018). Esto es por la aplicación de políticas que difunden la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación como acciones afirmativas, políticas de paridad, reserva de cupos para admisiones, planes de financiación, tutorías, entre otros (Altbach, Reisberg, & Rumbley, 2009). No obstante, todavía hay altos niveles de desigualdad en el sistema educativo (Bellei, Poblete, Sepúlveda, Orellana, & Abarca, 2013).

1.3. Políticas públicas acceso a la educación superior en el Ecuador

En 2006, Rafael Correa fue electo presidente del del Ecuador, su primera decisión de gobierno fue reconstruir radicalmente el sistema educación en el territorio ecuatoriano. En primer lugar, en 2008 se adoptó una nueva constitución donde su enfoque estaba basado en los derechos de promover la justicia social. Este texto constitucional ha establecido la educación pública gratuita en todos los niveles, incidiendo especialmente en las universidades y haciéndolas dependientes del gobierno central a partir de instituciones relativamente autónomas (Van Hoof, 2013). Luego, dos años después, en agosto de 2010, se promulgó la Nueva Ley Fundamental de Educación (Asamblea Nacional, 2010) con el objetivo de gestionar de alguna manera los derechos estipulados en la nueva constitución. Entre los cambios que trae consigo esta ley se encuentran la invención y adaptación de un sistemas que mide la calidad educativa a nivel universitario, el establecimiento de programas de becas para maestría y doctorado en el extranjero y la implementación de sistemas nacionales de admisión a la educación superior administrado por el Estado en vez de las universidades.

En general, la política pública es una regla de acción que corresponde al valor exhibido en los detalles de los escritos de una organización registrados para un período de gobierno acorde con la Constitución y los estatutos (Roth, 2009). Baena del Alcázar (2000) proporciona una definición más precisa como

parte de ella. Entendemos que la política pública “es una decisión fundamentalmente de cumplimiento, de carácter innovador, con los controles necesarios para su seguimiento e implementación” (p. 18).

La política educativa en los años noventa se implementó principalmente a través de proyectos financiados con recursos externos. El Comité de Auditoría Integral del Crédito Público ha incorporado a su trabajo el crédito educativo, fundamental para la política educativa, a través del mismísimo Ministerio de Educación, comúnmente denominado "Ministerio de los Pobres" frente al “ministerio rico” era uno de esos programas. En su análisis; López (2008) menciona como se impusieron las políticas liberales, que afectan de varias maneras al derecho humano y a la educación, donde hubo cambios en las leyes vigentes y en los intereses nacionales, habiendo un traspaso del rol del Estado al sector privado o a los individuos por medio de pagos y definitivamente sin lograr una calidad educativa, lo que se puede evidenciar en documentos de los bancos que son promotores de estos proyectos. Herrera (2015), menciona que la política científica debe estar estrechamente vinculada a la planificación social y económica. Para ello, el plan de desarrollo debe incluir una política de orientación al estudio científico en la primera fase. Esto se puede resumir en tres etapas:

1. Identificar los problemas y necesidades nacionales en orden de prioridad de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.
2. Formulación técnica de estas necesidades económicas y sociales, conversión del problema en metas concretas de investigación.
3. Implementación de los resultados de esta investigación, integración en un sistema económico activo.

Los intentos de abordar todos estos problemas al mismo tiempo y con la misma intensidad, aun asumiendo condiciones ideales de crecimiento en esta etapa o en el futuro cercano del desarrollo científico latinoamericano, están destinados a ser irremediablemente fallidos. Esto significa que esta política de “ciencia”, determinada por las necesidades del plan de desarrollo, debe implementarse según la modalidad establecida por la política de “para la ciencia” (Herrera, 2015).

Desde la incorporación de los estados sociales y democráticos a la Constitución de 2008 hasta la actualidad, las universidades ecuatorianas han sufrido una serie de cambios, redefiniendo su rol y como está relacionado con la sociedad. Estos cambios son nuevos escenarios para la construcción de recientes marcos de política pública y la meta de objetivos de desarrollo, a partir de la creación y aplicación de conocimiento que beneficie a la sociedad y asegure la efectividad de la política pública a nivel ejecutivo. No solo para la sociedad, sino para las instituciones nacionales. Las metas de desarrollo planteadas por el Estado se enfocan en el teoría de Sumak Kawsay o también llamado plan del Buen Vivir (Milia, 2014; Vásquez, 2014).

1.4. Primera etapa. Educación superior inclusiva en el Ecuador entre el periodo 2008-2013, la nueva Constitución del Ecuador

La Asamblea Nacional Constituyente en julio de 2008 aprobó la vigésima constitución del Ecuador, la cual tuvo cambios cruciales en varios campos del país, entre esos manejar los recursos naturales, los derechos de la gente al agua, alimentación, educación, seguridad social y salud (Van Hoof, 2013). El

principio de esta nueva constitución era el “Sumak Kawsay” o entendido como el plan del Buen Vivir, el cual está basado en la equidad, una buena convivencia de los individuos y la solidaridad en conjunto (Isch, 2011). Con la nueva constitución de 2008 hubo un cambio significativo del Estado, como el protector de los derechos humanos, entre esos derechos están: el derecho a la educación de tercer nivel, al considerarse como un bien público, social y gratuito.

En la Constitución del Ecuador del 2008 en su art. 28 menciona: que se debe garantizar el ingreso universal, permanencia, egreso y movilidad, donde no debe haber ningún tipo de discriminación y la educación debe ser obligatoria hasta el bachillerato o algún equivalente, también menciona que la educación pública en todos sus niveles debe ser universal y gratuita hasta la educación terciaria. Su propósito era proporcionar educación académica y profesional universal. Por ende, el ingreso a la educación superior es gratuito y la universidad se ha renovado como un lugar de encuentro común para diferentes grupos étnicos. Definir condiciones económicas que difieren de múltiples posiciones políticas. La Constitución tuvo como objetivo final aumentar las oportunidades al acceso a la educación terciaria para todos los alumnos calificados y mejorar el acceso al sistema (Van Hoof, 2013).

Esta nueva ley se basa en el principio de autonomía responsable, gobierno conjunto, igualdad de oportunidades, calidad, relevancia, integridad, autodeterminación (Asamblea Nacional, 2010). El principio de oportunidades equivalentes garantiza el acceso a las instituciones educativas hasta el cuarto nivel, e implementa el mecanismo de becas en instituciones privadas; no obstante, el ingreso a instituciones de educación superior está subordinada por la aprobación de los postulantes al proceso de admisión del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) (Pacheco & Pacheco, 2015).

1.4.1. Segunda Etapa, de la transformación de la educación superior y sus efectos en el periodo 2014-2017

La educación de superior en Ecuador también ha sufrido cambios importantes con la introducción de nuevos procedimientos de aceptación en el sistema de educación de tercer nivel. Antes de los cambios introducidos por la Constitución del 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) todos los alumnos que finalizaban la educación secundaria podían ejercer la profesión de su elección si tenían medios económicos. No obstante, las nuevas regulaciones han creado un nuevo proceso de aprobación a través de un examen nacional. El Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) fue originalmente considerado como un requisito para el ingreso igualitario a las universidades porque mide habilidades matemáticas básicas, razonamiento abstracto y verbal, esta evaluación no es una prueba de conocimientos sino una prueba de aptitudes. Con esta medida, el acceso a la educación terciaria pública es gestionado por el gobierno central a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior en Ciencia y Tecnología, fijando el perfil y notas mínimas que deben cursar los estudiantes, y en determinadas situaciones el número se reduce hasta en un 30% de matrícula (Van Hoof, 2013).

Para mejorar la educación superior y la imagen académica nacional a nivel internacional, el Acuerdo Interministerial 2014-001 hizo que el ENES sea universal y obligatoria para todos los estudiantes que deseen continuar estudios post bachillerato. Los resultados del ENES sirven como un medidor interno del nivel de preparación de un solicitante a la universidad, mientras que resultados del examen PISA de

Ecuador en 2015 sirven como un indicador externo de las destrezas de los alumnos ecuatorianos. No obstante, Ecuador solo tomó la prueba PISA en 2017, no en 2018.

La creación del Examen Nacional para ingresar a la educación superior (ENES) tuvo como objetivo brindar un verdadero diagnóstico de las habilidades que adquieren los egresados de secundaria, previo a su ingreso a una universidad nacional. Además, el ENES tuvo como fin divulgar la igualdad de oportunidades y condiciones para el ingreso a la educación terciaria. Además, se ha intentado aumentar la participación de grupos históricamente excluidos. Estos objetivos se lograron mediante una prueba estandarizada, donde, los bachilleres se preparaban en sus propios establecimientos educativos, para no entrar a instituciones privadas de nivelación (SENESCYT, 2014). A pesar de estas intenciones, las instituciones de nivelación privadas son notables, ya que, por un lado, pueden estar mal preparados en el centro educativo y, por otro parte, los hogares de los alumnos quieren ofrecerles las mejores posibilidades de éxito. Luego de la culminación del ENES, los estudiantes que deseen matricularse en una universidad pública deberán pasar por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), y los postulantes que deseen continuar sus estudios en una universidad privada tendrán la misma admisión ordinaria (SENESCYT, 2014).

Además del ENES, existía una prueba “Ser Bachiller” que medía el conocimiento de los estudiantes de los último año de bachillerato. Sin embargo, en marzo de 2017 se integraron los exámenes ENES y Ser Bachiller y las calificaciones obtenidas servirán tanto de calificación final como también de ingreso a la educación superior. La responsabilidad recae directamente al Instituto Nacional de Nivelación Educativa (INEVAL), la unión tendrá el nombre “Ser Bachiller” (Burneo & Yunga, 2020).

1.4.2. En la etapa actual, comprendida en el periodo 2018-2020

Durante la última década, ha habido avances y recesiones significativos en el acceso académico de los postulantes a la educación superior. Por otro lado, se han duplicado los esfuerzos para una mejor inclusión de los estudiantes y se ha logrado parcialmente la meta de igualar la brecha de ingreso a las universidades ecuatorianas. Cuantitativamente, hay más estudiantes matriculados en educación superior que en periodos anteriores, esta variación paso de 52.881 en el año 2009 a 594.106 en el año 2018 (SENESCYT, 2018). Además, con 35.902 estudiantes afroecuatorianos y 19.179 indígenas, se mejora el acceso a grupos vulnerables (SENESCYT, 2018). En el sentido administrativo, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Investigación es una entidad que distribuye las admisiones de estudiantes a diversas universidades ecuatorianas con base a lo que ofertan las instituciones de educación de tercer nivel; no obstante, en cada periodo educativo existe un aumento en los cupos, donde no había una buena verificación de capacidad de los instituciones de educación terciaria para enseñar a más personas (SENESCYT, 2018).

En Ecuador, los esfuerzos para agilizar el acceso de los alumnos a las instituciones de educación de tercer nivel crearon dos tendencias diferentes. Mientras tanto, el estado ha desarrollado un principio de inclusión que desea que la mayoría de los alumnos de secundaria tengan acceso a la universidad. Se ha generado un enfoque capitalista competitivo que establece altos estándares de acceso a las universidades, lo que en definitiva profundiza la desigualdad geográfica, económica y social en el Ecuador (Burneo & Yunga, 2020).

En el 2020 se anunció la culminación del examen Ser Bachiller, que luego fue reemplazado por una prueba de grado y una prueba de ingreso a las instituciones de educación terciaria. La admisión a la universidad está determinada por una prueba de ingreso, las respectivas calificaciones que obtuvo en los seis años de secundaria y la vulnerabilidad del solicitante, se cree que era necesario la abolición del examen “Ser Bachiller”, ya que, una cantidad relevante de estudiantes no logró un puntaje mínimo de 700 puntos en exámenes anteriores de la prueba Ser Bachiller, lo que no permitió que puedan acabar su ciclo de secundaria y, por ende, el chance de ingresar a carreras policiales, militares entre otras. Además, una cantidad significativo de postulantes en riesgo no pudieron asistir a la universidad o eligieron una carrera por la que no tenían afinidad (Burneo & Yunga, 2020).

Con el surgimiento del virus del COVID-19, que termino en pandemia, se eliminó el examen de grado y fue sustituido por un proyecto de grado. El examen de ingreso a la universidad estuvo en etapa de diseño y era en línea. Algunas universidades privadas han desarrollado sus propios exámenes de ingreso que ya se realizaron en ciclos anteriores, mientras había incertidumbre sobre el acceso a las instituciones públicas en el 2020 hasta obtener una nueva prueba de acceso en esa etapa de postulación (Burneo & Yunga, 2020).

Las universidades, enfatizando en las instituciones públicas, han vivido un período de improvisación, injerencia significativa de organizaciones inadecuadas en las áreas de la academia, la divulgación y la gestión, especialmente la investigación académica y las organizaciones sindicales. Esto se consideró como un saqueo político o expiación para complacer los intereses personales, así como los intereses del individuo. De la misma forma, el Ministerio de Educación y organismos gubernamentales relacionados descuidaron el accionamiento de medidas de control, rendición de cuentas bajo requisitos de transparencia, especialmente a finales del siglo pasado, y algunos organismos gubernamentales priorizaron a las universidades privadas, lo que contribuyó a la sostenibilidad del proceso. Los estándares de calidad se están deteriorando claramente (Toscanini et al., 2016).

También se señala, como aspectos negativos, un déficit de programas de posgrado por la falta de instituciones de cuarto nivel, motivo de políticas equívocas como errores en periodos anteriores, como ausencia de incentivos desde el gobierno, eliminación de los pocos posgrados en funcionamiento, lo que conlleva a una gran reducción de profesionales altamente calificados, imprescindible para una educación de primera. Esta reducción de profesionales calificados se ve más marcado en los campos de salud, motivo por la jubilación de especialista y también por la reducción de talento humano, con mayor peso en las instituciones públicas. Esta ausencia de profesionales altamente calificados conllevó a que se incorpore profesionales de otros países (Galarraga, 2009).

Lo antes mencionado explica la demanda en programas que ofertan capacitación y formación docente en correspondencia con las nuevas generaciones educativas y el papel de los profesores en el suceso de enseñanza- aprendizaje. La ausencia de investigadores en Ecuador está en contraste con la diversidad de la fuente de ingresos y el papel estatal, con varias agencias que promueven esta importante actividad que debe derivarse de la academia ecuatoriana (Galarraga, 2009).

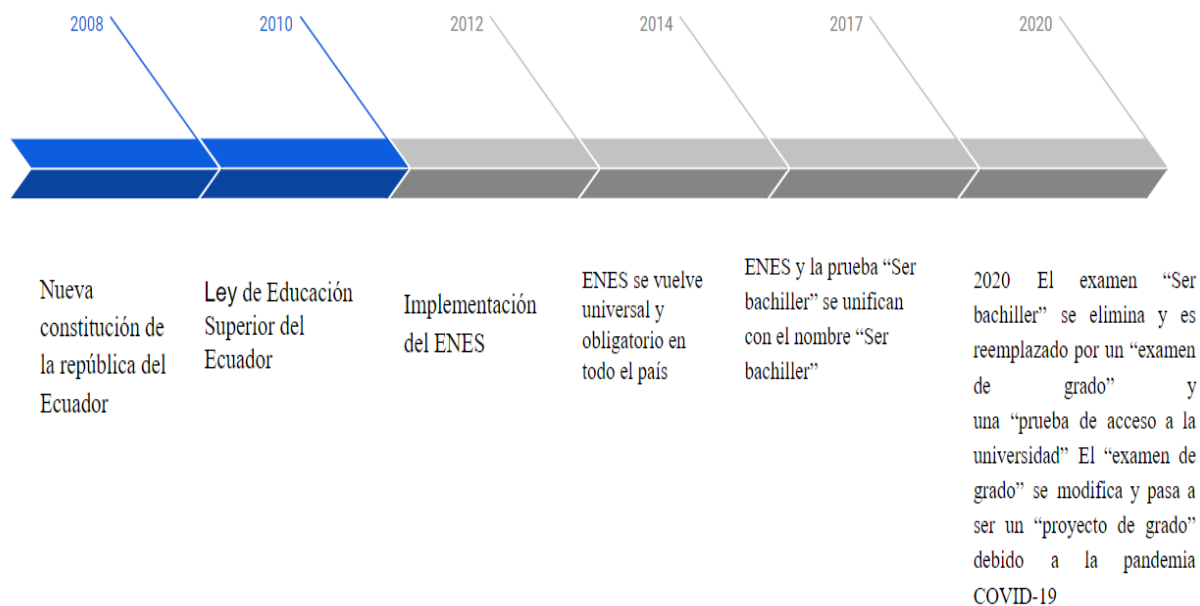
El rol de la política pública fue relevante en estandarizar el proceso de ingreso a la educación terciaria que es a través de un examen nacional a todos los estudiantes de secundaria, la política pública aplicada tuvo cambios estructurales que fueron realizados en la educación superior y media en el año 2008. En

Ecuador se optó por tomar un camino viable, este camino consistió en promover el acceso a la educación tercer nivel mediante un sistema unificado de admisión a todas las instituciones públicas que dan títulos de tercer nivel, con la meta de construir condiciones de igualdad y transparencia (Quinatoa, 2019). Se menciona que las políticas educativas se dan en el 2000, por el crecimiento económico que se dio en varios países latinoamericanos, entre ellos Ecuador. Resultado de esto se han visto cambios positivos como: más cobertura por medio de la creación de más instituciones de educación superior o de oferta académica, la inclusión de grupos que fueron excluidos históricamente, mecanismos de admisión más eficiente, el perfeccionismo de los docentes, etc. (Quinatoa, 2019).

La política pública que permite el ingreso a la educación superior en los dos últimos decenios en Latinoamérica y el Caribe ha tenido un crecimiento en inversión en temas educativos. Actualmente, las tasas de matriculación se incrementaron en 20 puntos desde el año 2000 (Fiszbein & Stanton, 2018). Este incremento se debe a la aplicación de políticas que difunden la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación terciaria en las últimas décadas. Entre las políticas se pueden mencionar: acciones afirmativas, políticas de igualdad, reservas de puestos de aceptación, planes de financiación, tutorías especializadas, entre otras (Altbach, Reisberg, & Rumbley, 2009). No obstante, aún existe elevados niveles de desigualdad en algunos niveles del sistema educativo ecuatoriano (Bellei, Poblete, Sepúlveda, Orellana, & Abarca, 2013).

Analizando las políticas de ingreso a la educación terciaria en el periodo establecido, se creó una línea de tiempo de las políticas de acceso principales que a partir de la Constitución del 2008, el sistema educativo atravesó una década de reformas profundas y constantes que, según el gobierno central de ese tiempo, específicamente en el partido político del movimiento de la revolución ciudadana del entonces Presidente Rafael Correa, indicaron que estas políticas fueron creadas con la finalidad de reducir las brechas y barreras existentes entre los distintos niveles socioeconómicos, estas políticas son:

Figura 1. Línea de tiempo de las principales políticas de acceso



Autor: Fabian Bazurto

Fuente: Yunda (2020)

Por lo mencionada anteriormente sobre desigualdades en los niveles educativos, en el 2008, con la aprobación de la nueva constitución, se implementaron cambios que eran necesarios en la educación terciaria, cambios como: el principio de gratuidad, la libertad de cátedra, la unificación del sistema de educación superior al plan Nacional de Desarrollo, el ingreso a las instituciones públicas de educación de terciaria mediante de un sistema de admisión como de nivelación, etc. Producto de esta reforma en Ecuador nacieron tres procesos para ingresar a la educación terciaria, que en el 2012 sustentaron el nuevo mecanismo de acceso, estos mecanismos son: La implementación del Examen Nacional para la educación superior (ENES), La creación del Bachillerato General unificado, y la creación del Sistema Nacional de Nivelación Y Admisión (Quinatoa, 2019).

1.5. Algunas consideraciones para el ingreso de los estudiantes a la educación de tercer nivel

El acceso equitativo a la educación superior es relativamente nuevo, e históricamente la educación ha estado reservada para la élite. Por lo tanto, el desafío de facilitar el ingreso a la educación terciaria en cualquier momento de la historia es un obstáculo para la elección del perfil de los estudiantes, obstáculos como la injusticia, la corrupción, el soborno, los vínculos y favores sociales, el idealismo y la corrupción política, debe ser superado (Meyer, 2013).

Son varios los elementos que influyen en el acceso a la educación superior, dependiendo de las circunstancias y realidad de cada estudiante. Los más comunes son: edad, género, creencias, raza, etnia, primer idioma (contexto multilingüe), riqueza, clase social, salud, actividad delictiva, problemas de aprendizaje, estado profesional, tipo de familia, tamaño, etc. Exclusiones basadas en, entre otras cosas, en el tipo de establecimiento educativo de primaria y secundaria (Altbach et al., 2009; Gorard et al.,

2006; Meier, 2013). Un factor relevante que impulsa la no inclusión es la asequibilidad económica de la educación superior, ya que, incluso si la educación terciaria es gratis, los ingresos familiares pueden no ser suficientes para cubrir el mantenimiento y los materiales didácticos que requiere el estudiante, entre otros factores individuales del estudiante (Murakami & Blom, 2008).

Por ende, la inversión económica familiar supera la financiación de la investigación financiada por el Estado y no se considera en los programas de becas en curso en Ecuador. En consecuencia, la inscripción de cientos de alumnos universitarios depende del análisis de los gastos y los retornos económicos de ingresar o no a la educación superior, como costos de materiales, costos de transporte y salarios esperados después de finalizaron sus estudios (Ferreira et al., 2017).

Según Meyer (2013) otro componente excluyente consiste en las pruebas para ingresar a la educación superior destinadas a implementar un sistema de acceso que se basa en el desempeño. Desde esta visión, los alumnos con características aparentemente similares realizarán el examen de ingreso al mismo tiempo, lo que le negará el acceso a una determinada profesión por no haber sacado una nota determinada, y el criterio de exclusión será de décimas de puntos. Esto es porque el examen nacional es muy competitivo y el puntaje más alto de todo el país sirve como estándar. Además, a pesar de que existen amplias diferencias en el ingreso a la educación superior a nivel general, el ingreso por parte de los individuos en grupos específicos de población es casi exclusivamente un indicador de procesos de inclusión social, cabe señalar que estos no son los únicos señalados (Shah, Bennet & Southgate, 2015).

1.6. Importancia del nivel socioeconómico para un buen rendimiento académico

Según Espinoza (2006) existen muchos factores que se los asocia al rendimiento académico de los alumnos, como el maltrato familiar, por otro lado, Covadonga (2001) menciona que, el interior de los factores familiares, como la formación académica de los jefes de hogar y el lugar donde se desenvuelve son primordiales para el buen rendimiento del estudiante como el nivel socioeconómico al que pertenece. Según Coleman (1966) los antecedentes familiares se definen por varios factores como el nivel socioeconómico familiar, la formación académica de los padres, los recursos culturales del hogar y como está estructurado el hogar. Otros autores como Caso (2007) consideran otras variables de estudio como el sector de residencia donde se ubica el estudiante y la institución educativa.

García (2000) considera otras variables importantes como un buen rendimiento académico previo para una buena base para un mejor rendimiento a futuro, también considera la asistencia y la participación del postulante como variables fundamentales para el nivel académico. En la literatura hay algunos autores que destacan que un buen rendimiento está asociado a un mejor nivel socioeconómico, como Lizasoain et.al. (2007) ellos plantearon la hipótesis que permite analizar que los alumnos que pertenecen a niveles socioeconómicos más bajos tienen un rendimiento académico inferior en los centros educativos que están en las afueras. Es también importante conocer los factores económicos y sociales del postulante y de su entorno.

1.6.1. Factores Sociales

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013) habla sobre las desigualdades socioeconómicas, demostró que en Ecuador se está atravesando un cambio social inclusivo que combino la disminución de la pobreza, la disminución de las desigualdades y aumento el consumo por habitante, entre los principales factores sociales se encuentran:

- Sexo
- Edad
- Área
- Urbana y Rural
- Etnia

1.6.2. Factores Económicos

El factor económico es una de las metas de todas las sociedades, el cual implica un incremento significativo de los ingresos, como viven los individuos y como se desenvuelve en la sociedad. Hay muchos métodos o diferentes visiones de calcular el crecimiento de una sociedad, entre las principales está la inversión, las tasas de interés, el consumo, políticas gubernamentales o las políticas que fomentan el ahorro, todos estos métodos de medición son utilizados para medir el crecimiento de una sociedad. Por lo tanto, Es necesario realizar estas mediciones para saber que tan viable será el desarrollo de un país (Pulveda, 2009).

Numerosos estudios relacionados con el ingreso económico, han demostrado que hay una relación entre el aprendizaje y el contexto socioeconómico, donde se le atribuye a causales económicas el fracaso o éxito académico del estudiante; no obstante, se debe tener cuidado en este punto, ya que, se conoce que el nivel socioeconómico tiene una relación directa en el rendimiento académico, pero de ningún modo el rendimiento académico está ligado en su totalidad al nivel socioeconómico, porque también existe otras causales, donde es necesario otros estudios específicos para conocer otras correlaciones ligadas con el rendimiento académico, para conocer en su totalidad una determinada causalidad (Seibold, 2013).

1.7. Características de los alumnos que van a acceder a las Instituciones de Educación Superior (IES)

En una investigación hecha en el 2005 sobre las características de estudiantes que ingresan a las universidades, este estudio fue hecho por la Universidad de Zulia en Venezuela y afirmo que saber de los aspectos de los postulantes es de mucha relevancia para una mejor planificación académica para una buena formación profesional e integral, este estudio pretende saber el perfil integral del estudiante que desea ingresar a la educación terciaria. El estudio tomó ocho aspectos del estudiante como: demográfico,

socioeconómico, formación preuniversitaria, estilos de aprendizajes, salud, valores, vocacional y autoeficacia académica. Cabe recalcar que el estudio fue de carácter descriptivo y cada característica del estudiante tiene una metodología propia, este estudio está centrado en Maracaibo en el año 2005 de los jóvenes venezolanos de una edad promedio de 17.9 años (González et al., 2013).

La base de este estudio era observar las características conductuales, estilos de vida, actitudes que los definan de una manera en particular. Según González, Luque y Bocourt (2013) no es fácil definir a la juventud, ya que hay nociones diferentes del significado, por este motivo no es fácil conceptualizar a los jóvenes universitarios, estos entran en la dimensión generacional denominados jóvenes y que cronológica y convencionalmente están ubicados en una escala de edad desde los 15 años hasta los 24 o 29 años según su incorporación a la actividad productiva. En este estudio se plantea que los jóvenes son una parte de la sociedad donde las circunstancias están doblemente contrariadas. La primera está relacionada con una serie de adversidades a las cuales estos jóvenes están sometidos, como sus actuales condiciones de vida, las cuales les alientan a superarse. La segunda se enfoca en los obstáculos que son difícil de vencer, ya que se refieren a las imágenes y percepción de las condiciones de los jóvenes que tiene la sociedad.

Para un mejor entendimiento de cada una de las características, existen varios aspectos o características que deben ser tomadas en cuenta para poder conocer el perfil integral de un estudiante que busca ingresar a una universidad o instituto, en este caso a la universidad venezolana se va a desarrollar cada una de estas características para mejorar la comprensión. La dimensión demográfico según la Organización de las Naciones Unidas, esta dimensión estudia las poblaciones humanas, trata de sus estructura, desarrollo y características generales, desde una perspectiva cuantitativa. Las principales fuente de estos datos son los censos, las muestras y los registros civiles (González et al., 2013).

En el aspecto socioeconómico, según González, Luque y Bocourt (2013) es la estratificación u organización de las sociedades por jerarquías de posiciones de desigualdad en relación con el poder, la propiedad, la evolución social y la gratificación psíquica. Esto se entiende como las condiciones o los aspectos en específico en una sociedad que los clasifica en un estrato determinado, en relación con su estilo de vida y en como ellos se reflejan.

Con respecto a lo Vocacional, se entiende como el proceso de interacción del individuo en sí con la sociedad, y esta relación parte por medio del sistema escolar. Este sistema tiene como meta que los jóvenes se involucren en la sociedad, preferiblemente con una actividad profesional fruto de sus estudios académicos, que termine con el proceso de socialización desde niño hasta adulto y de la dependencia familiar a la dependencia individual. Desde la perspectiva individual, lo vocacional está relacionado con la aspiración de autorregulación individual, la necesidad de las personas de ejecución total y la inclinación de actualizar todas sus probabilidades (González et al., 2013).

Desde el aspecto de los Valores, González, Luque y Bocourt (2013) hace una crítica a la situación coyuntural que atraviesa Venezuela, la confrontación política y social que se muestra de diferentes formas como la corrupción, marchas, inseguridad, delincuencia común y las drogas que influyen para analizar la carencia de valores. Los estudiantes son los principales afectados por dicha situación, ya que, están pasando por la preparación para una vida adulta y averiguando su sitio en la sociedad y también su plan de vida, los jóvenes no son indiferente a las realidades que viven, están abiertos a cambios, a vivir nuevas realidades, críticos del orden social y de la realidad y también del entorno que los rodea.

En modo de respuesta a lo sucedido, se desarrolló un discurso en todos los sectores que se enfoca en lo fundamental de la ética y los valores como solución a los problemas mencionados.

El autor, cuando habla de autoeficacia académica, menciona que el sistema educativo tiene un objetivo universal, que es lograr crear individuos que tengan una conducta de aprendizaje independiente, capas de ser responsable de sus propias competencias académicas (González et al., 2013). El fin de la autoeficacia académica es fomentar el desarrollo individual de las capacidades y creencias autorreguladoras de los individuos para aprender ellos mismos en todo el transcurso su curso vital, estas creencias y juicios de las capacidades es conocido como autoeficacia académica.

Los resultados encontrados por el estudio de los aspectos de los alumnos que van a acceder a la educación superior, según González, Luque y Bocourt (2013) en todos sus características son los siguientes:

La característica o aspecto demográfico, González, Luque y Bocourt (2013) encontró que los jóvenes de nacionalidad venezolana en la edad de 18 y 19 años tiene un predominio el sexo masculino sobre el femenino en el acceso a la educación terciaria técnica. La mayor parte de los postulantes que van a acceder a la educación superior vienen de la zona urbana, y un 60% vive en su núcleo familiar, un 25% vive en una zona diferente de su universidad, y por lo general, esta población de alumnos reside en una zona diferente de su universidad tendrá, que cambiar de residencia para poder asistir a sus estudios, y por último un 10% son los estudiantes que viven relativamente cerca de su zona de estudios.

Con respecto a la característica del nivel socioeconómico de estudiantes que van a ingresar a los universidades venezolana, González, Luque y Bocourt (2013) concluyo que, la mayoría de los postulantes que iban a ingresar a la universidad de Zulia pertenecen al estrato medio, por lo que según la metodología la mayoría de esta población entra en el estrato medio y el estrato bajo de la población, donde el estrato medio es el mejor representado. Los estudiantes que pueden acceder a la universidad de Zulia son los estudiantes de los estratos más favorecidos hablando en términos económicos, ya que, pueden entrar a una universidad pública o privada, con un buen entorno familiar que les facilita el apoyo que necesitan para poder entrar a sus estudios superiores.

En la característica del perfil vocacional, los aspirantes que quieren ingresar a la universidad de Zulia, González, Luque y Bocourt (2013) estos autores concluyeron que las claves del tipo de personalidad del estudiante tienen concordancia las carreras universitarias escogidas por los postulantes, por lo que refuerza la teoría de Holland (es la teoría la elección vocacional, que explica por qué las personas hacen elecciones vocacionales que hace cambiar de vocación o empleo y que también los factores ambientales como personales facilitan el logro vocacional).

En el estudio sobre los estudiantes que van a acceder a la educación terciaria en la universidad de Zulia en el aspecto de autoeficacia academia se halló que la mayor parte de los alumnos que van a acceder a la educación superior de la universidad estudiada, estos estudiantes creen que pueden realizar las tareas académicas que exigen las instituciones de estudios superiores; por lo que, una gran mayoría de estudiantes presentan características que lo direccionan a pensar que son capaces de realizar las tareas de carácter universitario (González et al., 2013).

Los resultados obtenidos con respecto de los valores como característica de los estudiantes González, Luque y Bocourt (2013) menciona que para caracterizar los valores de los individuos que van a ingresar a la universidad de Zulia, a este grupo se los considera como adolescentes, ya que, aún están en la etapa de su formación académica y personal, por lo aún no cumplen el rol de adulto en la sociedad. En estas etapas de crecimiento de los alumnos y las nuevas experiencias por las que han pasado, es difícil no pasar por grandes cambios en sus actitudes como ideales y valores. Lo más posible es que el estudiante acoja un estándar muy alto y fantasioso sobre los valores, por la madurez que puede haber en el individuo. Su sistema de valores está directamente relacionado o influido por progenitores, docentes, guías espirituales y personas adultas que le puedan influenciar.

Por lo cual, en los factores que determina el ingreso a la educación como en los factores socioeconómicos que condiciona el ingreso a las universidades e institutos superiores, también haciendo una revisión de la literatura sobre los aspectos de los postulantes que van a acceder a la educación superior y revisando las políticas públicas de acceso, se puede evidenciar que las políticas están enfocadas en incluir a estos grupos que han sido excluidos del entorno educativo a nivel superior. En las investigaciones que se han hecho en esta área, se puede evidenciar que estos factores tienen bastante injerencia en el ingreso a una buena educación terciaria de calidad y gratuita, hay muchas aristas en el campo del acceso, en este trabajo nos vamos a enfocar en los mencionados y analizados.

Por todo lo mencionado se debe analizar los factores determinantes para el ingreso de los postulantes en edad de ingresar a la educación terciaria, Según Sarmiento (2006) los factores determinantes son condiciones que el alumno de secundaria deberá enfrentar para lograr llegar a la educación superior, estos factores son determinantes para el ingreso, en esta fase de la educación. Estos factores fueron encontrados por medio de un cuestionario que fue aplicado a los alumnos de las zonas rurales de Huaraz en Perú, este estudio fue realizado por Del Castillo (2017) sobre elementos determinantes del ingreso a la educación terciaria para postulantes de zonas rurales. Este estudio encontró tres factores determinantes, los cuales son los siguientes: factor personal, factor familiar y factor contextual.

En el factor personal está constituido por todos los aspectos individuales que están condicionados al logro del ingreso del individuo a una institución de educación terciaria. Para poder realizar con esta meta, el estudiante debe pasar por doce años en formación básica integral que van a determinar su rendimiento académico y aspiraciones educativas (Berlinski, et al, 2008; Cueto y Díaz, 1999). El rendimiento académico de los individuos que aspiran ingresar a las universidades e institutos superiores, demanda la ejecución de procesos cognitivos, esta categoría está directamente relacionada con las aptitudes de los postulantes con la obtención de buenos resultados (González-Pienda, 2007). El logro en capacidades académicas es imprescindible para poder lograr un buen desarrollo en la universidad. Un buen nivel educativo alcanzado en la educación básica determinará el ingreso y permanencia en las siguientes etapas de educación superior (Guzmán y Serrano, 2010).

Con respecto al otro factor determinante, el factor familiar, para las familias, el simple hecho de enviar a sus hijos a estudiar a instituciones de educación superior significa un sacrificio y una preocupación, porque el hecho de enviar a sus hijos a estudiar aumenta los gastos del hogar, ese gasto representa en el hogar: sacrificio, angustias y limitaciones (López, Espinoza, Rojo y Rojas, 2012). Los padres podrían dejar de lado la educación superior de sus hijos e incorporarlo al mercado laboral, pero en muchos casos, específicamente en las zonas rurales existe el deseo y sueño de los padres de ver a sus hijos convertidos en unos profesionales. El papel del hogar visto desde un enfoque social tiene gran influencia. Según

Benavides, Olivera y Mena (2006), hay dos teorías desde donde se puede ver el rol del hogar en las etapas educativas de sus hijos. Uno es desde la perspectiva de capital humano y la segunda visión desde el punto de vista cultural. Estas dos posiciones mantienen que los individuos deben estar capacitados y preparados en un buen nivel cognitivo, cultural y educativo para mejorar su rendimiento profesional.

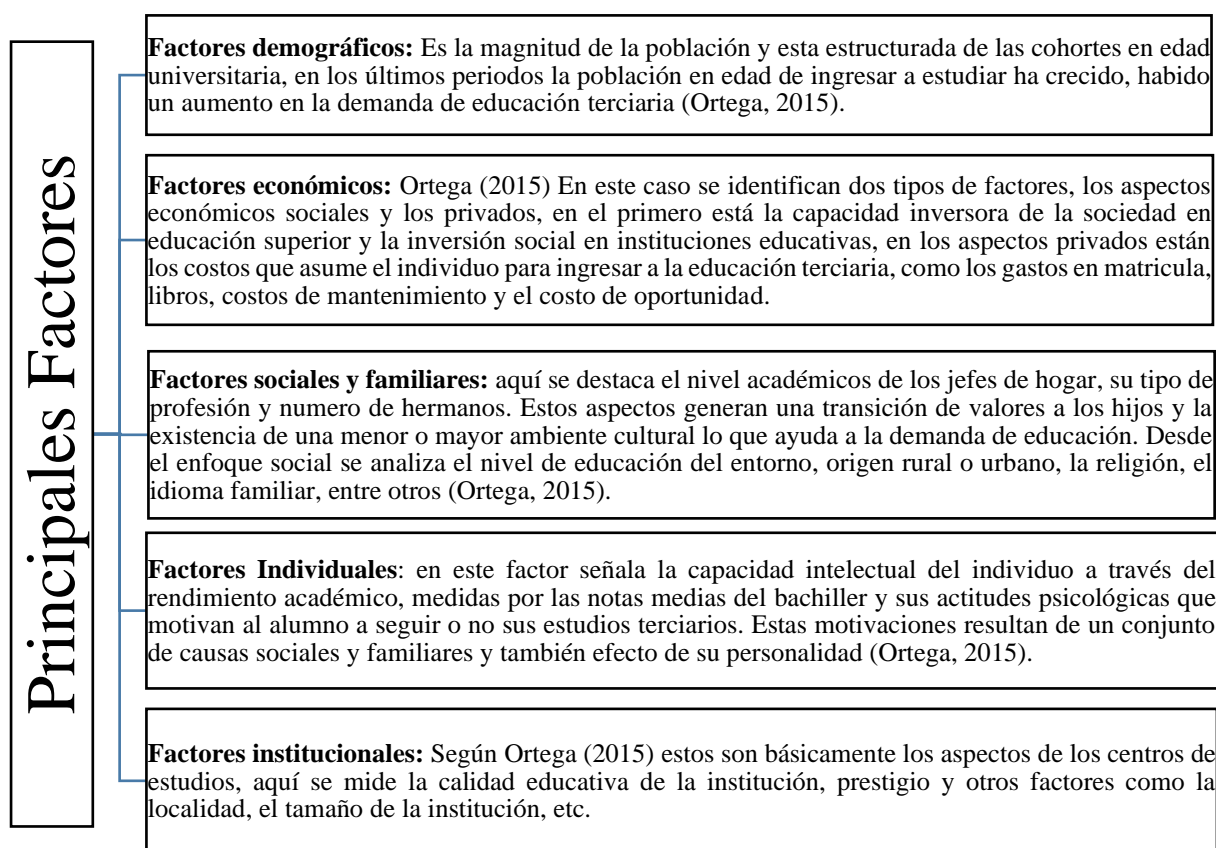
En el factor contextual Del Castillo (2017) menciona que la sociedad influye y condiciona el actuar, este factor determina en qué condiciones los estudiantes pueden ejecutar sus anhelos de llegar a la educación de tercer nivel, este factor se tienen tres indicadores:

El acceso geográfico: Las familias que quieren enviar a sus hijos a estudiar hacen un gran esfuerzo para conseguir universidades e institutos superiores, que estén relativamente cerca de sus hogares, sin embargo, estos centros educativos están ubicados en las zonas céntricas de la urbe de las ciudades, lo cual limita los aspectos culturales y físicos de los estudiantes (De Pablos y Gil, 2007).

Con lo que respecta a las ofertas académicas de educación terciaria: hoy en día es mayor el número de postulantes que pretenden ingresar a instituciones de educación terciaria, donde el número de matrícula muestra el crecimiento entre la oferta y demanda (Díaz, 2008). Con la alta demanda de estudiantes, ha habido un incremento de universidades e institutos superiores particulares, que responden a las políticas de gobierno orientadas con fines empresariales. Yamada y Castro (2013) hacen una comparación del número de universidades existentes en el Perú, en el año 1960, que eran 10, y con los datos encontrados del Instituto Nacional de Estadísticas e Información (2014) se encontró que existen 140 universidades, de las cuales el 60% son universidades privadas y también existen más de 1000 institutos de educación superior, pese al incremento de universidades e institutos aún existe problemas de acceso a la educación superior.

El último indicador hace referencia al acceso a la cultura, y menciona que alcanzar la educación superior está ligado con la oportunidad de acceder a los recursos culturales, estos recursos ampliarán las posibilidades de alcanzar una educación de primera (Del Castillo, 2017). Analizando los factores determinantes para ingresar a la educación de tercer nivel, no se puede dejar de lado los factores socioeconómicos que también determinan el acceso a las universidades e institutos superiores. En el figura 2, se detalla cuáles son los factores socioeconómicos que están ligados directamente al ingreso a la educación superior de los individuos.

Figura 2. Principales factores socioeconómicos



Autor: Fabian Bazurto

Fuente: Ortega (2015)

En una investigación hecha por la Universidad del Valle de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas, en la ciudad de Cali, este estudio relaciona los elementos socioeconómicos que impactan en el ingreso a la educación superior y, por ende, la demanda de educación terciaria, citando a varios autores sobre estudios que estudian el efecto de la cantidad de individuos que residen en la familia sobre la demanda de educación de tercer nivel. Mora (1996), citado por Rincón (2014) encontró que hay una relación significativamente negativa entre la cantidad de personas del hogar y la hecho de que sus hijos puedan realizar estudios postobligatorios. De la misma manera, en el estudio hecho por Albaladejo y Lafuente (2001) demostró que cuando es mayor el número de individuos en la familia hay una menor probabilidad de que el individuo curse estudios postobligatorios.

Dentro de las variables usadas de corte socioeconómico, se ha tomado en cuenta la enseñanza preeminente el trabajo del estudiante, el grado académico de los jefes de hogar y el grado económico. En relación con lo que se trata, Armenta, Pacheco y Pineda (2008) piensan que, a mayor grado económico, mejor es el rendimiento académico.

Por su lado, Plasencia, Vizconde, Ruiz, Araujo y Salazar (2008) al desarrollar el asunto sobre la predominación de los componentes socioeconómicos en el funcionamiento académico universitario, creen que sí hay predominación entre los componentes socioeconómicos y el rendimiento académico, ya que, los estudiantes que disponen de menos recursos económicos tienen un rendimiento académico

bajo, que, en algunas ocasiones, desemboca en el abandono de los estudios. Se tomaron en cuenta en esta sociedad la posesión de casa propia con servicios básicos en su hogar de procedencia, las propiedades de estas casas como el hacinamiento y puntos estructurales, los principios del sostén económico de los alumnos y el hecho de que el estudiante labore o no. Además, se consideró el presupuesto en ingesta de alimentos y disponibilidad para cubrir los precios de los estudios universitarios. Atrae, en este campo, la necesidad de que la universidad como instituto superior se preocupe por dar condiciones institucionales en la existencia académica de alumnos de bajos niveles socioeconómicos, de forma que incida en un mejor rendimiento académico.

Sin embargo, hay varios acontecimientos en los que se garantiza que los puntos de orden socioeconómico influyen directamente en el rendimiento académico de un alumno. Esta sociedad beneficia modalidades más o menos en los recursos didácticos necesarios para un buen rendimiento académico. De manera definitiva, la información vinculada con el grado socioeconómico les posibilita a las universidades tomar decisiones para promover, así, el rendimiento académico (Pirrón, Rojas y Arzola, 2009).

Según Ramos (2000) cuando se refiere a las condiciones contextuales que están asociadas a la permanencia de los jóvenes de bajos niveles socioeconómicos en la enseñanza y en especial en el grado preeminente, estima que es esencial para el alumno solicitar condiciones materiales mínimas para un correcto manejo académico y que este grado preeminente de la enseñanza, especialmente el público, por su propia naturaleza necesita de una revisión constante de las maneras que le da, especialmente, a alumnos de bajos niveles socioeconómicos para un conveniente rendimiento académico.

A modo de síntesis, en esta parte se menciona que el bajo grado académico se los asocia con estratos socioeconómicos bajos, los individuos de dichos estratos están asociados con la categoría de personas con escasos recursos y; en relación con, la población en edad estudiantil de domicilios pobres reproduce semejantes condiciones socioeconómicas en las que viven los jefes de hogar. Dicho fenómeno es bastante definido por el bajo grado educativo de los jefes de hogar y el menor grado de ingreso de los domicilios (Ramos, 2000).

En la revisión de los factores institucionales, Guerrero (2013) encontró que los alumnos que provienen de instituciones educativas que brindan más ayuda institucional, es decir, que ayudaron a la postulación de los individuos a la educación superior. Apoyos como orientación vocacional, realizaron talleres con respecto de la demanda, preparación para las pruebas de ingreso, entre otros. Con este apoyo institucional, los jóvenes tienen el 1.25 veces más de oportunidad de ingresar a la educación de tercer nivel que aquellos jóvenes que vienen de instituciones que dan apoyo institucional casi nulo.

También se evaluó algunos aspectos de centros educativos y se encontró que los jóvenes de diferentes instituciones tienen visiones en la igualdad de proporción con respecto a la percepción de ventajas favorables y desfavorables, los jóvenes asimilan que las instituciones educativas están cumpliendo con la incentivación de la importancia de ingresar a educación superior y sus beneficios, no obstante, las instituciones educativas no prestan asesorías de profesionales ni visitan a otros centros de educación terciaria para comprender cómo funciona el ambiente universitario, como se enfatizó en el párrafo anterior, que las instituciones no dan un apoyo institucional apropiado para mejorar la accesibilidad a la educación terciaria y, por ende, la demanda de la misma (Ortega, 2015).

En la examinación de los factores individuales basado en el rendimiento académico, capacidad intelectual y las aptitudes psicológicas, se encontró que, el tener mejores niveles educativos les da ventaja sobre otros individuos que no tienen el mismo nivel educativo y es un apoyo para defenderse en el mercado laboral, dándole reconocimiento social, este análisis indica que los jóvenes se preocupan en seguir sus estudios, que estos estudios los prepara para estar mejor calificados y ser más productivos a la hora de salir a buscar buenos cargos laborales y obtener mayor remuneración, para lograr mejorar su calidad de vida (Ortega, 2015).

1.8. Aspectos generales de la Educación Superior en el Ecuador

La nueva Constitución estableció que la educación es un sistema que debe servir al interés colectivo y debe ser sin fines de lucro, donde el Estado tiene el monopolio absoluto en la conducción, control y regulación del sistema de educación de tercer nivel, el cual está apoyado en la administración y la inversión pública, también llamado Plan Nacional del Buen vivir es una herramienta de control e inversión, que a través de estrategias y metas nacionales, para allanar el camino del cambio estructural que anhelan los ecuatorianos (León & Oña, 2018).

El nuevo reglamento del sistema de educación terciaria tiene una estructura jerárquica de tres instituciones: Consejo de Educación Superior (CES) esta institución está encargada de regular el fraude, imponer sanciones, emitir códigos que aprueben el inicio de profesiones universitarias y, finalmente evaluar, acreditar e implementar la educación superior; la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación (SENESCYT) se encarga de la rectoría de las políticas estatales de educación de tercer nivel; y por último el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), cuyo objeto es la evaluación y acreditación de los graduados en el ejercicio profesional (Pacheco Olea & Pacheco Mendoza, 2015).

Según León y Oña (2018) dentro de las sociedades que comprenden la innovación como punto fundamental de desarrollo institucional, en sus políticas públicas deben establecerse parámetros que no solo se los dirija a una normativa, sino que también debe tomarse el campo de acción comprendida desde las instituciones que se especializan en ciertas áreas como los institutos tecnológicos o de educación terciaria; es fundamental que la SENESCYT como órgano rector haga respetar dentro de sus competencias los cambios del nuevo orden político.

El aumento en inversión que el Estado ha invertido en los distintos niveles educacionales del territorio y mucho más en educación superior, reconociendo que esta fuerte inversión constituye la vía para alcanzar los objetivos planeados en temas de talento humano. Según el SENESCYT (2017) el presupuesto destinado a las instituciones de educación superior asciende a los 1199 millones, siendo un 6.1% más en relación con el 2016.

Tabla N°1. Gasto Directo en millones de USD en Instituciones Públicas

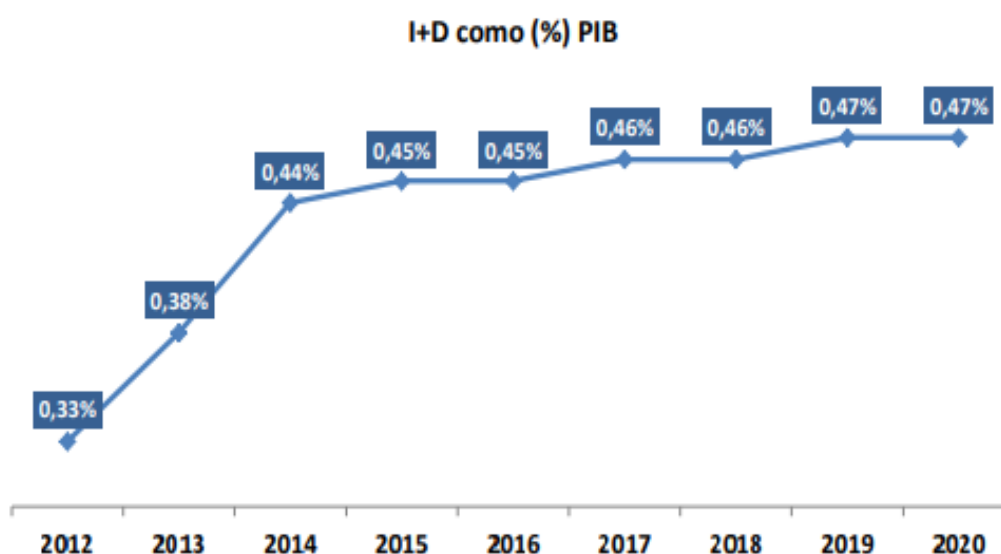
Año	Ejecución	Var.% YoY
2016	1.161	
2017	1.239	6,71%
2018	1.271	2,56%
2019	1.274	0,25%

Fuente: Registro Administrativo del E-sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Para 2020 el gasto en inversión y desarrollo en porcentaje del PIB ascendió al 0.47% que represento un aumento de 14 puntos porcentuales en comparación al año 2012, el cual fue de un 0.33% como se puede evidenciar en la figura 3. (Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, 2020).

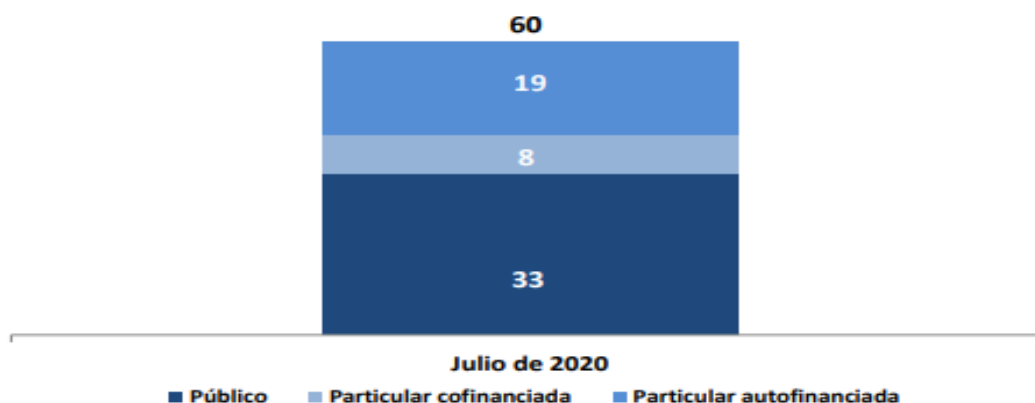
Figura 3. Gasto I + D como (%) del PIB



Fuente: Registro Administrativo del E-sigef

Para la Distribución provincial de escuelas politécnicas y universidades vigentes, según lo que se encontró en los registros de la oferta académica en el SNIESE, en julio del 2020 se registraron 60 universidades y escuelas politécnicas, donde, hay 33 públicas y privadas son 27 como se puede ver en la (Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, 2020).

Figura 4. Números de universidades y escuelas politécnicas



Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019 -12 de diciembre de 2018

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Con respecto al registro de los alumnos matriculados en las escuelas politécnicas y universidades, hubo un aumento entre el 2015 y 2018 de 12.3 puntos porcentuales, el número aumentó de 563.030 registrados en 2015 a 632.541 en el 2018, en la Tabla N°2 se puede evidenciar la tasa bruta de matriculación en educación superior en universidades y escuelas politécnicas en el periodo 2015 al 2020 (Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, 2020).

Tabla N°2. Tasa Bruta de Matrícula en educación superior de tercer nivel en Universidades y Escuelas

2015	2016	2017	2018	2019*	2020*
26,41%	26,00%	26,82%	27,93%	29,38%	29,90%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Nota: 2019 y 2020 proyecciones establecidas por esta cartera de estado y presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En lo que corresponde a la distribución provincial de la educación terciaria, según el Sistema de Información Integral de Educación Superior – SIIES (2018) el registro de matrículas en universidades y escuelas politécnicas están concentradas en la provincia de Pichincha, con una participación del 25.3%, Guayas con 20.8%, Loja con 10.2% y Manabí con el 8.9% como se ve en la siguiente gráfica (Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, 2020).

Tabla N°3. Distribución Provincial

Provincia	2017	2018	Part. %	Var. % 16/12
Total	590.727	632.541	100%	1,38%
PICHINCHA	139.513	160.114	25,31%	2,79%
GUAYAS	135.141	131.602	20,81%	-0,53%
LOJA	62.492	64.547	10,20%	0,65%
MANABI	49.655	56.687	8,96%	2,68%
AZUAY	42.990	41.772	6,60%	-0,57%
CHIMBORAZO	28.107	28.142	4,45%	0,02%
TUNGURAHUA	25.534	27.877	4,41%	1,77%
RESTO DEL PAÍS	107.295	121.800	19,3%	2,57%

Fuente: Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019 - 2016

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI) - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

1.9. Principales agentes en la Educación Superior

El Sistema Nacional de Educación de tercer nivel está conformado por escuelas politécnicas, universidades, debidamente reconocidas por la ley; también en el Sistema Nacional de Educación de tercer nivel se encuentran los institutos superiores, técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de arte y los conservatorios superiores, todos estos grandes actores están alineados en conjunto con el Sistema Nacional de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo (León & Oña, 2018).

En la Constitución, se menciona que estas instituciones están enfocadas a la formación profesional y académica del individuo, con una visión humanística y científica, la investigación tecnológica y científica, promoción, innovación, así como la divulgación de los saberes y las culturas, y también con el compromiso de brindar soluciones para resolver los problemas del país con relación de cumplir con las metas del régimen de desarrollo (CES, 2012). Nuestro sistema de Educación de tercer nivel está conformado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) como también por el Consejo de Educación Superior (CES).

El CES se enfoca en aplicación, coordinación y regulación interna del sistema y de la relación entre sus varios actores con la Función Ejecutiva (CES, 2012, pág. 1). Y el CEAACES que actualmente se llama CEACES, se centra en la acreditación, aseguramiento y promover la calidad de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores, como de programas y carreras, que no se pueden conformar por representantes de las instituciones que son objeto de regulación. De tal manera, que el Sistema Nacional de Educación Terciaria ecuatoriano, se apoya en estos entes institucionales que integran sus

funciones, entre ellas, para garantizar la organización interna del sistema y también la calidad del proceso (CES, 2012).

Figura 5. Esta figura muestra los entes encargados del Sistema de Educación Superior



Fuente: CES, SENESCYT, CEAACES, 2012

Elaborado por: León y Oña (2018)

1.9.1. Consejo de Educación Superior (CES)

El CES es un organismo autónomo público, con personería jurídica, dedicado a la preparación, también de la regulación y coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria, donde, sus resoluciones son de carácter obligatorio. Esta institución está compuesta por un comité asesor y tres comisiones: La Comisión de Universidades, La Comisión de Institutos y la Comisión de Posgrado, con el objetivo de brindar representatividad a cada sector implicado (León & Oña, 2018).

Entre las políticas y lineamiento que tiene mayor incidencia en el Sistema de Educación Superior, se destacan las siguientes:

- Reglamento de carreras y programas.
- Reglamento de Aplicación de la Fórmula de Distribución de Recursos Destinados Anualmente por parte del Estado a favor de las Instituciones de Educación Superior;
- Reglamento de Régimen Académico;
- Reglamento Transitorio para la Aprobación de Programas de Doctorados Presentados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador;

- Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Profesiones Tecnológicas y Técnicas de las Instituciones de Educación de Nivel Superior.

En la Constitución del Ecuador (2008) y la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) se ha establecido que los organismos públicos que deben regular el Sistema de Educación Superior son: el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). El CACES, es un organismo técnico, público y autónomo que esta encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación de tercer nivel, como también de sus programas y carreras (León & Oña, 2018).

El papel del CACES es crucial, porque debe dar garantía del aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas, programas y carreras; asimismo, contribuye asegurando la calidad de la preparación como del aprendizaje del egresado, graduados y profesionales, mediante, la aplicación de medios continuos de evaluaciones de calidad y acreditación, cumpliendo las metas y objetivos de las Instituciones de Educación Terciaria (León & Oña, 2018). Se debe entender que la labor de esta institución es como una política pública que debe asegurar el crecimiento de las instituciones de educación de tercer nivel de buena calidad académica y pertinencia social (CEAACES, 2013).

1.9.2. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Este ente rector forma parte de la política pública de Educación superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, que se coordina y articula las relaciones entre el sector académico e investigativo con el sector productivo, público y privado, coordinando las acciones de las Instituciones de Educación Superior y la Función ejecutiva (León & Oña, 2018).

Los principales tareas que debe cumplir el SENESCYT, es dar garantías de que la Educación Superior cumpla con el principio de gratuidad, diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, de la misma manera, el Sistema de Nivelación y Admisión debe, diseñar, gestionar e implementar las políticas del gobierno central enfocadas en becas para el sistema educativo ecuatoriano, y para ello coordinarse con el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, que se debe encargar de diseñar políticas de desarrollo científico y tecnológico, también se debe incentivar para que las instituciones superiores de educación tengan un buen crecimiento (SENESCYT, 2013).

1.9.3. Formas de Acceso

La Constitución ecuatoriana y la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES (2010) siguiendo su reglamento y su articulación, explican las diferentes maneras de asegurar el ingreso a la educación terciaria.

En la LOES se describe que la educación gratuita hasta la educación superior en su Art. 80, en el Art.75 menciona a las políticas participativas, como las brechas de igualdad de oportunidades entre hombres y

mujeres y los colectivos desfavorecidos; En el Art. 74, establece la política de cuotas, donde las instituciones de educación de nivel superior deben fijar un número de cupos para el acceso de los alumnos. Esto se está implementando actualmente a través de la implementación del ENES; en el Art. 72, aborda el tema de garantizar el acceso a la universidad a los ecuatorianos en el extranjero, donde las Instituciones de Educación Superior debe dar garantía al ingreso a la educación terciaria de los ecuatorianos que viven en el exterior, a través, de fomentar los programas académicos.

Estos principios que están dentro de ley interpretan que el ingreso a la educación de nivel superior es un derecho de los individuos y un derecho del Estado. En resumen, existen varias formas de acceso al sistema de educación de tercer nivel que el postulante puede escoger para lograr alcanzar un cupo en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador y del extranjero. Estas formas de acceso incluyen:

1.9.4. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)

Este sistema es un mecanismo de aplicación de la política pública enfocada en la democratizar el acceso a la educación de tercer nivel, que estuvo vigente hasta el segundo periodo del 2015 el cual cambio su plataforma al Ser Bachiller, con el fin de impulsar una enseñanza de excelencia, mediante una evaluación integral, con base al principio de igualdad de oportunidades, de méritos y de forma transparente, que están implementadas en la Constitución del del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, y entre otras normas legales referentes (SENESCYT, 2012).

1.9.5. Examen Nacional para la Educación Superior (ENES)

Este examen es una herramienta que evalúa las aptitudes del postulante, al ENES no se lo considera una prueba de conocimiento; esta prueba evalúa las condiciones académicas y aptitudes del postulante en los campos el habilidades verbales, numérica y de razonamiento abstracto (León & Oña, 2018).

Figura 6. ¿Qué es el Examen Nacional para la Educación Superior?



Fuente: SENESCYT, 2012

Elaborado por: SENESCYT

El ENES lo pueden realizar los estudiantes inscritos en el sistema y que han finalizado su educación de bachillerato o que estén en tercero de bachillerato. Dependiendo del lugar donde reside el aspirante y los resultados que obtenga podrán escoger la carrera que está habilitada según la calificación que obtenga en dicho examen. Los candidatos con las calificaciones más altas pueden recibir una beca y optar por el programa GAR (Grupo de alto rendimiento), este grupo puede otorgar becas luego de cursos de nivelación para estudiar en las universidades mejores calificadas del planeta (León & Oña, 2018).

2. Contextualización de la prueba Ser Bachiller

Según Ramírez (2013) la finalidad de la educación terciaria es dar garantía de que los estudiantes que tienen acceso a la educación puedan tener mejores condiciones de vida, por lo tanto, crearon barreras educativas que obstruían la entrada automatizada de los bachilleres y el panorama se completó con la habilitación del sistema para incrementar, sin regulación ni discriminación, la oferta de instituciones privadas y públicas. El efecto se construyó un sistema dual: una enseñanza pública cada vez más elitizada socialmente basada en cupos y test de conocimientos asociados a las restricciones del financiamiento público. El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) fue creado en 2012 como un sistema para ordenar y democrático el ingreso a la enseñanza preeminente, de acuerdo con los principios de equidad de oportunidad de acceso, de méritos y transparencia (SENESCYT, 2012).

El SNNA tiene 2 elementos: admisión y nivelación. El primero instituye que el estudiante debería continuar para acceder a las instituciones de enseñanza preeminente públicas una vez terminado el bachillerato. La segunda se enfoca en desarrollar y robustecer herramientas y conocimientos con el

objeto de potenciar el ingreso a las IES, permanencia y culminación del aprendizaje de los habitantes. La entrada a la Enseñanza Preeminente al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión fue realizada por el ENES, este examen es de capacidades académicas que permite obtener datos acerca de las habilidades, capacidades y destrezas que tienen los alumnos y que son correctas para el triunfo de los estudios académicos de pregrado (SNNA, 2012). Las capacidades que se pretende buscar en esta prueba son: habilidades verbales, razonamiento numérico y razonamiento abstracto.

El Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones cambió su plataforma en el segundo periodo del 2015 al Ser bachiller para promover la excelencia en la educación mediante el Sistema Nacional de Enseñanza y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) (SENESCYT, 2017). El examen Ser bachiller arroja dos tipos de resultados: El primero, aporta con el 30% a la nota final para graduarse de bachiller. El segundo, es el puntaje para postularse a la educación superior, que está hecho en un rango de 400 a 1000 puntos. Esta calificación fue creada utilizando criterios establecidos por medio del Ministerio de Educación y otros que el INEVAL consideró técnicamente pertinentes (SENESCYT, 2017).

En América Latina se da prioridad en desarrollar talento humano con la meta de lograr crecimiento económico y social; y, por ende, en varios naciones en relación a su entorno social, cultural, económico e histórico se han fijado políticas educativas entre ellas, la admisión a sus instituciones de educación terciaria, esta política está respaldada en instrumento como exámenes de ingreso, desempeño académico, pruebas de actitud, ensayos, entrevistas y mecanismos de acciones afirmativas, la última con el objetivo de vincular la formación de educación superior a grupos que históricamente estaban excluidos por condiciones de raza, religión, género, etc.(Quinatoa, 2019).

2.1. Prueba Ser Bachiller

León y Oña (2018) afirman, con base a lo establecido en el acuerdo Ministerial 0382.13, con fecha al 21 de octubre del año 2013, estableció que los estudiantes del último año de bachillerato deben dar una prueba obligatorio y estandarizado que sea complemento del 10% de la calificación del grado de bachiller. El INEVAL promueve la excelencia educativa a través de un diagnóstico integral del sistema académico del país.

Este proceso está sustentado en el Art. 67 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2010) señala “[...] crease el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, entidad de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y técnica, con la finalidad de promover la calidad de la educación” estableció que los estudiantes, docentes y directivos, se los evalué acorde a los estándares académicos emitidos por el Ministerio de Educación (Grupoguard, 2015). El examen Ser Bachiller, está diseñada para estudiantes que hayan cursado último año de secundaria, en modalidad presencial, semipresencial o a distancia, y que hayan superado todas las materias del plan de estudios académicos (León & Oña, 2018).

León y Oña (2018) mencionan que la prueba de ingreso Ser Bachiller fue estructurada en 129 preguntas, donde se divide en 37 preguntas de Matemáticas, 34 preguntas de Lengua y Literatura, 31 preguntas de Ciencias Sociales y 27 de Ciencias Naturales, su tiempo de elaboración es de 90 minutos asignada a cada materia por un periodo de dos días. Es una evaluación que se combina con el examen de grado Ser Bachiller y el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Esta evaluación tiene como fin:

- Determinar el 30% de la nota del bachillerato.
- Habilita al estudiante para el proceso de graduación del bachillerato, en su institución educativa.
- Integración del alumno a las etapas de admisión en la educación de tercer nivel (Yo Profesor, 2017).

La evaluación Ser Bachiller es la prueba de grado de los estudiantes. Esta prueba que dan los estudiantes una vez ha terminado su educación secundaria, estas evaluaciones tienen como finalidad medir si los estudiantes alcanzan los estándares nacionales (El Telégrafo, 2016). Todas las personas pueden rendir estas pruebas deben ser de nacionalidad ecuatoriana, independiente del país que resida, si son extranjeros que residen en el territorio nacional y que sean refugiados o estén pidiendo refugio; pueden realizar esta prueba si cuentan con el título de bachillerato debidamente expedido por la institución competente o con el reconocimiento oficial de un título extranjero o si estas cursando el último periodo de secundaria (SENESCYT, 2016).

La prueba para ingresar a las instituciones de educación terciaria está alineada a la política de evaluación y de mejoramiento del sistema académico en el Ecuador, son instrumentos que evalúan y exploran las habilidades, actitudes y destrezas necesarias que necesita el individuo para un buen rendimiento en el nivel de educación superior. El examen Ser Bachiller tiene como objetivo no solo medir el conocimiento del estudiante, sino que también el entorno social donde se desenvuelve, esta prueba incorpora una encuesta de factores asociados al aprendizaje, que nos ayuda a entender el contexto social, económico y familiar de los jóvenes, y también no permite conocer sus métodos de estudios y satisfacción (León & Oña, 2018).

Con respecto al tema de las evaluaciones estandarizadas, León y Oña (2018) se enfocan en los conocimientos que tienen los aspirantes, esta prueba estandarizada es una prueba que administra y califica de acuerdo con un proceso estándar predispuesto, existe dos clases de pruebas estandarizadas, las de pruebas de competencias y las pruebas de aptitudes. De acuerdo con Popham (1999) las pruebas de competencias estandarizadas destinadas a sacar conclusiones sobre el conocimiento o la capacidad de un solicitante en un área de contenido en particular.

En algunos países de la región Latinoamérica, como México, Brasil y Chile, se han aplicado estos procesos de evaluación en las últimas décadas, con el objetivo de saber el nivel académico del postulante, donde los resultados son argumentos del debate público. En Ecuador, las pruebas estandarizadas que administra el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) aplica 4 componentes en la prueba estandarizada: Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Matemáticas, los resultados de estas pruebas miden el nivel educativo (León & Oña, 2018).

Las pruebas estandarizadas se crean en función de un criterio o referentes definidos previamente, con este criterio se puede saber lo que un postulante puede realizar en un determinado campo (INEVAL, 2014).

El INEVAL entiende a estas evaluaciones como un proceso sistemático, en el que se recoge datos de varias fuentes, con base a criterios e indicadores para saber el estado de los objetos dentro de las variables

de interés y optimizar la eficiencia y una mejor toma de decisiones pertinentes. En general, se puede considerar adaptarlos, mantenerlos o eliminarlos para encontrar mejoras (González R., 2012, pág. 22).

En cuanto a la interculturalidad, plurinacionalidad y las lenguas ancestrales, visto desde el enfoque de deberes y derechos, se desarrollaron y aplicaron pruebas de evaluación de acuerdo con el contexto ecuatoriano. Los resultados deben ser analizados e interpretados para informar con claridad a las autoridades educativas nacionales para una mejor tomar decisiones oportunas y optimas y que comparta los resultados con el público. La Coordinación Técnica de Evaluación Educativa del INEVAL es la encargada de elaborar las pruebas de evaluación requeridas para los distintos componentes del sistema académico del Ecuador.

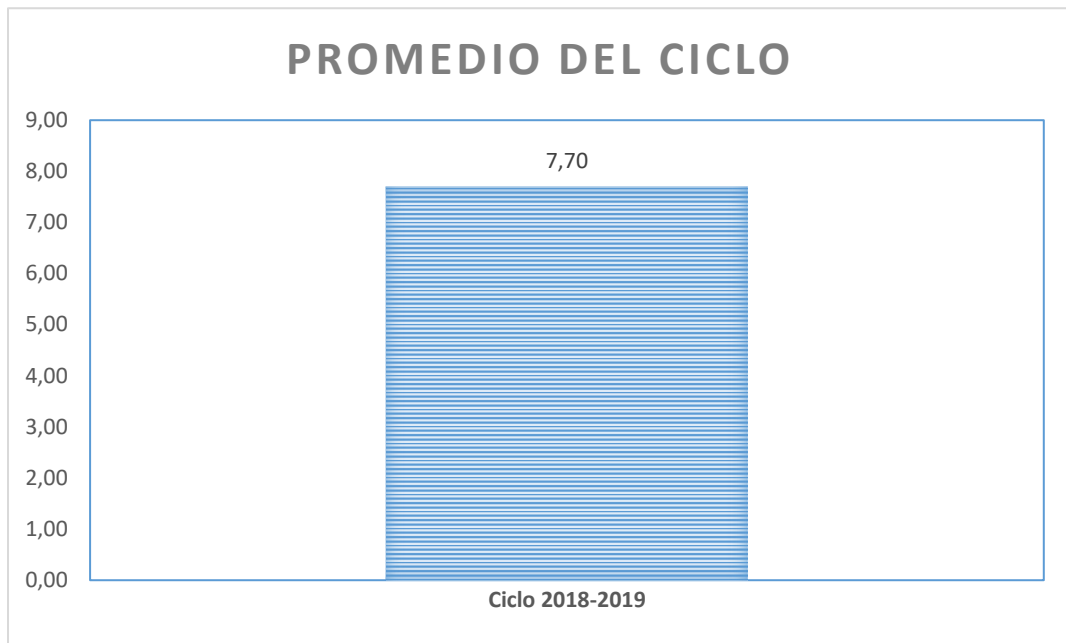
La Coordinación Técnica de Evaluación Educativa del INEVAL cuenta con la Dirección General de preparación y protección de Ítems-DERI, que tiene como objetivo dar garantías de un banco de ítems con una alta calidad técnica, donde, serán piloteadas y calibradas para formar las evaluaciones estandarizadas que se aplicarán a futuros aspirantes (León & Oña, 2018). El proceso de evaluación debe ser participativo e incluyente, para este tema se invitan a profesionales de diferentes ramas para que aporten con sus conocimientos en el desarrollo de elaboración y dar validación de estos ítems. (SLIDESHARE, 2017). La INEVAL sigue un proceso de evaluación, basados en los principios de: Imparcialidad, Confidencialidad y Transparencia.

Imparcialidad porque este principio nos dice que el examen estandarizado se aplica a nivel nacional y no beneficia a algún grupo en específico. Confidencialidad, porque resguarda la información que contempla la evaluación, como su validez y calidad. Y, por último, transparencia, porque todos los procesos serán oportunamente expuestos por las autoridades competentes a la población, teniendo en cuenta las políticas de distribución, rendimiento de cuentas y sobre todo de confidencialidad (León & Oña, 2018).

En este trabajo de titulación, sobre determinantes socioeconómicos que influyen en la evaluación “Ser Bachiller” para la postulación a la educación terciaria en Ecuador en el periodo 2018-2019 y 2019-2020. En el primer periodo educativo se evaluaron a 514.852 estudiantes; la base fue sometida a una depuración para poder quitar los datos perdidos para un mejor análisis, la base una vez depurada quedo con un total de 297.486 estudiantes evaluados , donde 145.709 son hombres y el 151.777 son mujeres, en ellos se encontró un promedio general de 7.70 puntos obtenidos en el año lectivo 2018-2019, esto se puede evidenciar en la figura 7, que fue realizada mediante de las bases de datos del INEVAL en el periodo académico 2018-2019.

En el segundo periodo educativo se evaluaron a 272.370 estudiantes; igual que el primer periodo de análisis 2018-2019, la base fue depurada y nos quedó con un total de 169.050 estudiantes evaluados, donde el 82.019 son hombres y el 87.031 son mujeres, el promedio general encontrado en el segundo ciclo académico 2019-2020 fue de 7.62 puntos esto se puede evidenciar en la figura 8, obtenida mediante la base de datos del INEVAL que corresponde al periodo académico 2019-2020

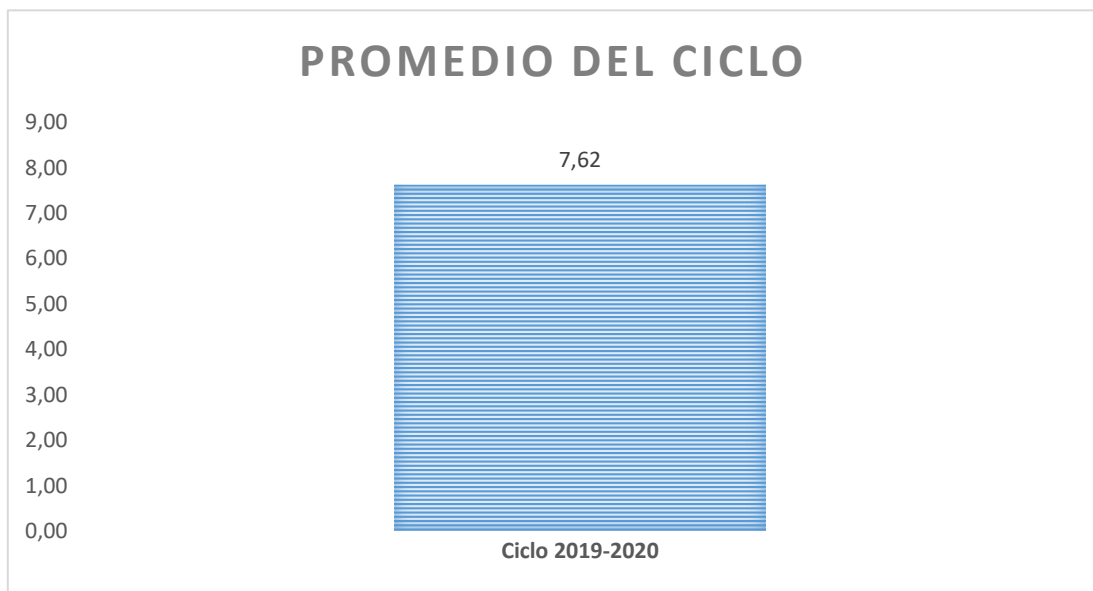
Figura 7. Promedio del ciclo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Figura 8. Promedio del ciclo 2019-2020

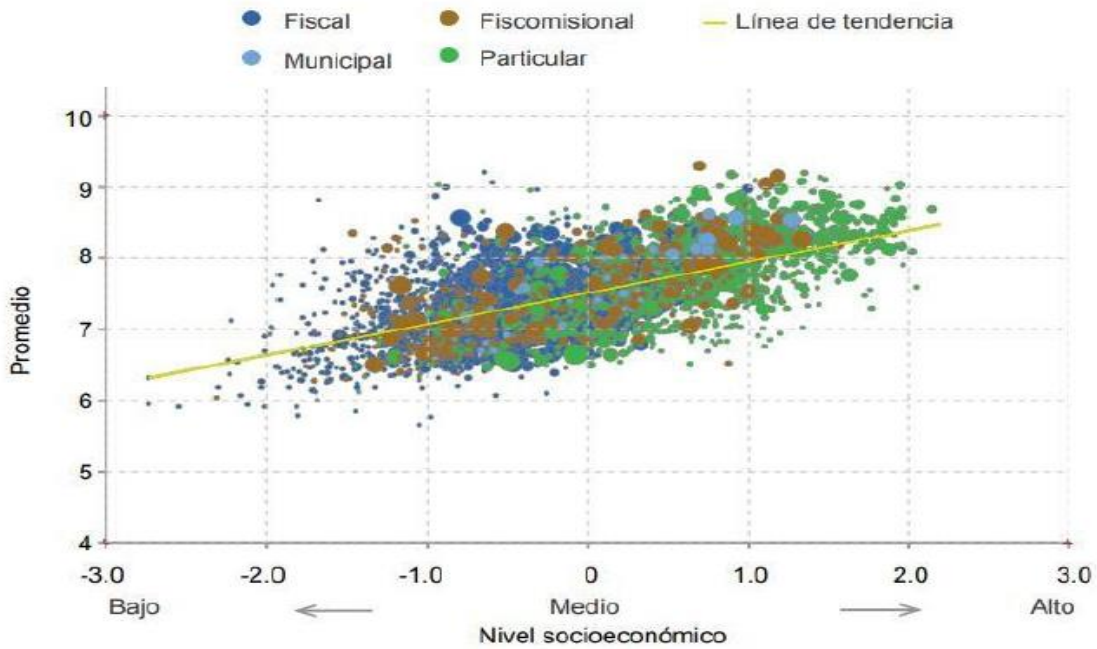


Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

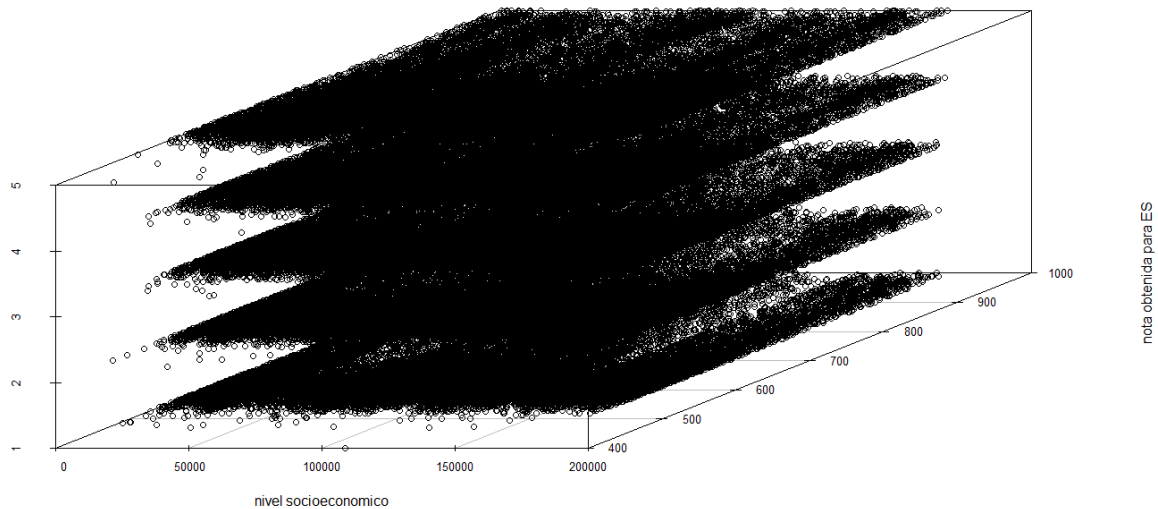
León y Oña (2018) en su trabajo de titulación “Determinantes socioeconómicos que influyen en la evaluación “Ser Bachiller” para la postulación a la educación superior, Ecuador Periodo 2016-2017”, mencionan que es importante analizar el rendimiento académico por medio del estrato socioeconómico, este análisis es realizado a partir de varias preguntas que caracterizan al hogar del estudiante en varios aspectos como: socio demográfico, posesión de bienes materiales, culturales y educativos. En otro gráfico obtenido en la INEVAL se puede evidenciar una relación positiva entre el nivel socioeconómico que pertenece el estudiante y el rendimiento académico, mostrando que a mayor nivel socioeconómico mejor es el rendimiento académico.

Figura 9. Indica la correlación positiva entre el nivel socioeconómico y el rendimiento académico, según el tipo de sostenimiento, periodo 2016-2017



Fuente: INEVAL, 2017
Elaborado por: INEVAL

Figura 3D 10. Indica una correlación positiva entre el nivel socioeconómico y la nota obtenida en la postulación para la Educación Superior, en el periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

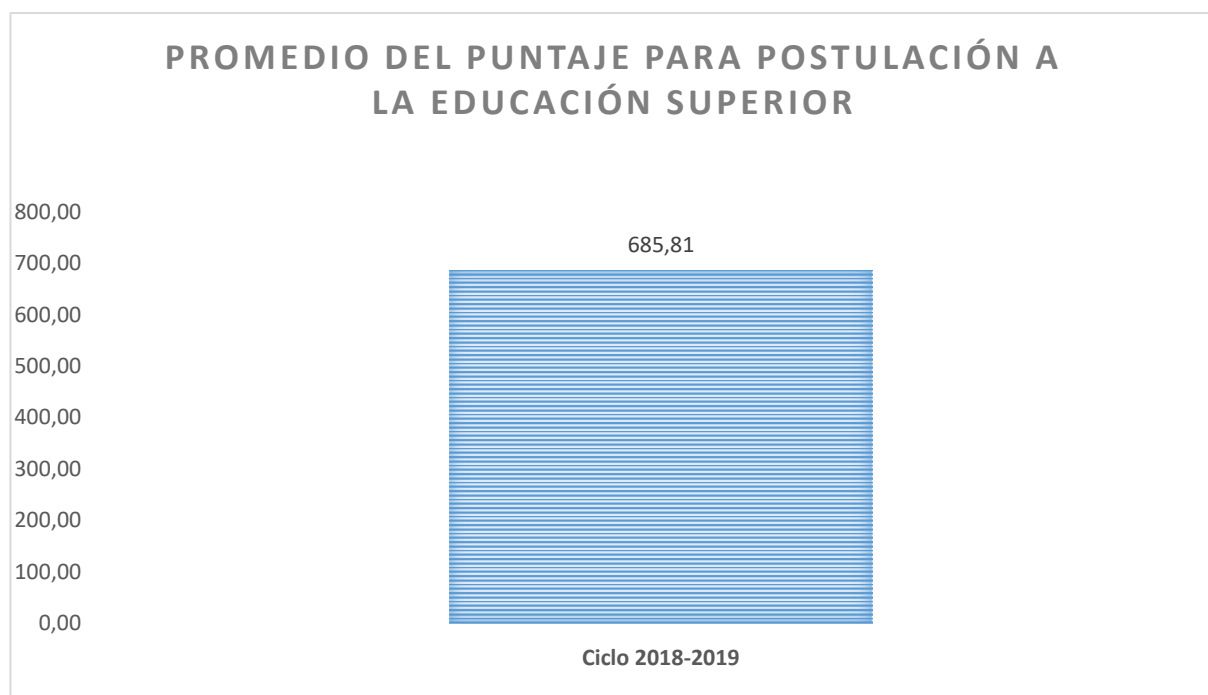
En las gráficas de diagramas de dispersión, se puede evidenciar una correlación positiva entre la nota para postular a la Educación Superior y el nivel socioeconómico, donde, a mayor nivel socioeconómico, mejores son las notas obtenidas por los postulantes en los dos periodos de análisis.

2.2. Nota para poder postularse a la Educación Superior

Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa - INEVAL (2017) la evaluación Ser Bachiller, es el proceso que conecta la educación de segundo nivel y la educación terciaria. Al finalizar la educación secundaria los egresados de secundaria demuestran tener los conocimientos y destrezas que necesitan para postularse al sistema de educación de nivel superior. La puntuación que debe alcanzar el estudiante para lograr un cupo a la Educación Superior está en una escala de 600 a 1000 puntos. El ciclo educativo 2016-2017 el puntaje de admisión fue de 709 puntos sobre los 1000 puntos.

En las siguientes gráficas realizadas mediante las bases de datos obtenidas del INEVAL en el periodo 2018-2019 y 2019-2020, se puede evidenciar que hay una correlación positiva entre el promedio y la nota que obtuvo para postularse, esto demuestra que un promedio más alto, hay mayor oportunidad de postularse.

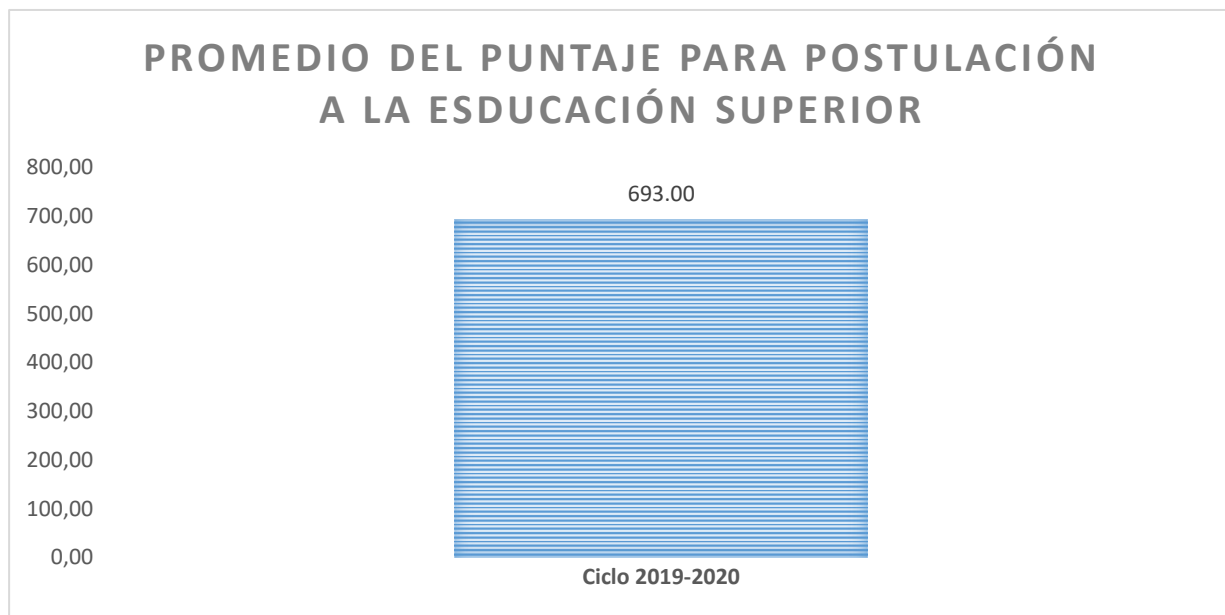
Figura 11. Promedio, según la nota para la postulación a la Educación Superior, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Figura 12. Promedio, según la nota para la postulación a la Educación Superior, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

León y Oña (2018) en la encuesta que se aplicó a los estudiantes sobre los factores influyentes al aprendizaje, esta encuesta busco comprender los entornos, donde los estudiantes prosperan y el por qué algunos estudiantes obtienen mejores calificaciones para postularse a la Educación terciaria, también busca entender cuáles son sus métodos pedagógicos claves para poder replicarlo. Mediante la recopilación de factores relacionados con el aprendizaje, es posible conocer cada jornada escolar, comportamiento de aprendizaje, alimentación, nivel educativo de los padres, situación económica, etc.

En este sentido, existen alumnos que tienen un mayor rendimiento académico, este rendimiento no depende de la institución educativa a la que pertenece, sino que está más asociado al nivel socioeconómico al que pertenece, porque en este indicador nos ayuda a ver el ingreso a la cultura y a la información que puede acceder el estudiante, como también se puede evidenciar cómo influye una buena alimentación en un proceso de aprendizaje óptimo (León & Oña, 2018). Con la implementación de estándares educativos en Ecuador, se busca incluir a todos los alumnos del país para puedan continuar con sus estudios posteriores al bachillerato (Telégrafo, 2016).

2.3. Análisis Descriptivo

Estudiantes evaluados por Área

Tabla No 4. Número de estudiantes por Área, periodo 2018-2019

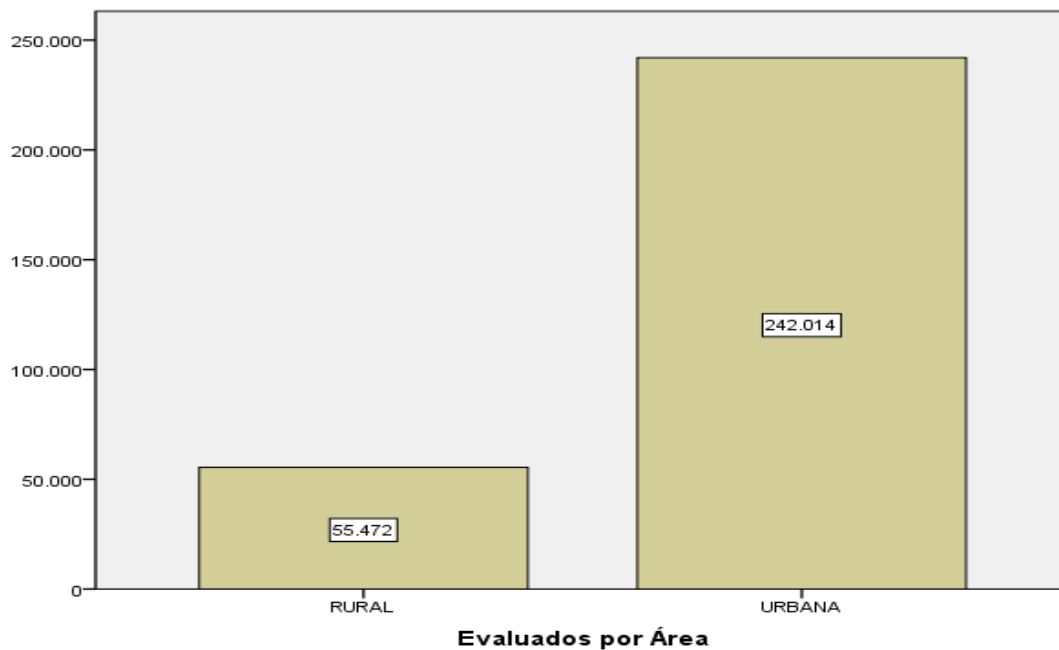
Área de asentamiento de la institución educativa					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	RURAL	55472	18,6	18,6	18,6
	URBANA	242014	81,4	81,4	100,0
	Total	297486	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Figura 13. Número de estudiantes evaluados por Área, periodo 2018-2019

La siguiente figura muestra el número de estudiantes evaluados por Área en el periodo académico 2018-2019; donde se obtuvo que el área urbana se evaluó a 242.014 estudiantes y el área rural un total de 55.472, por lo que se puede concluir que hay una mayor demanda de estudiantes en el área urbana.



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla No 5. Número de estudiantes por Área, periodo 2019-2020

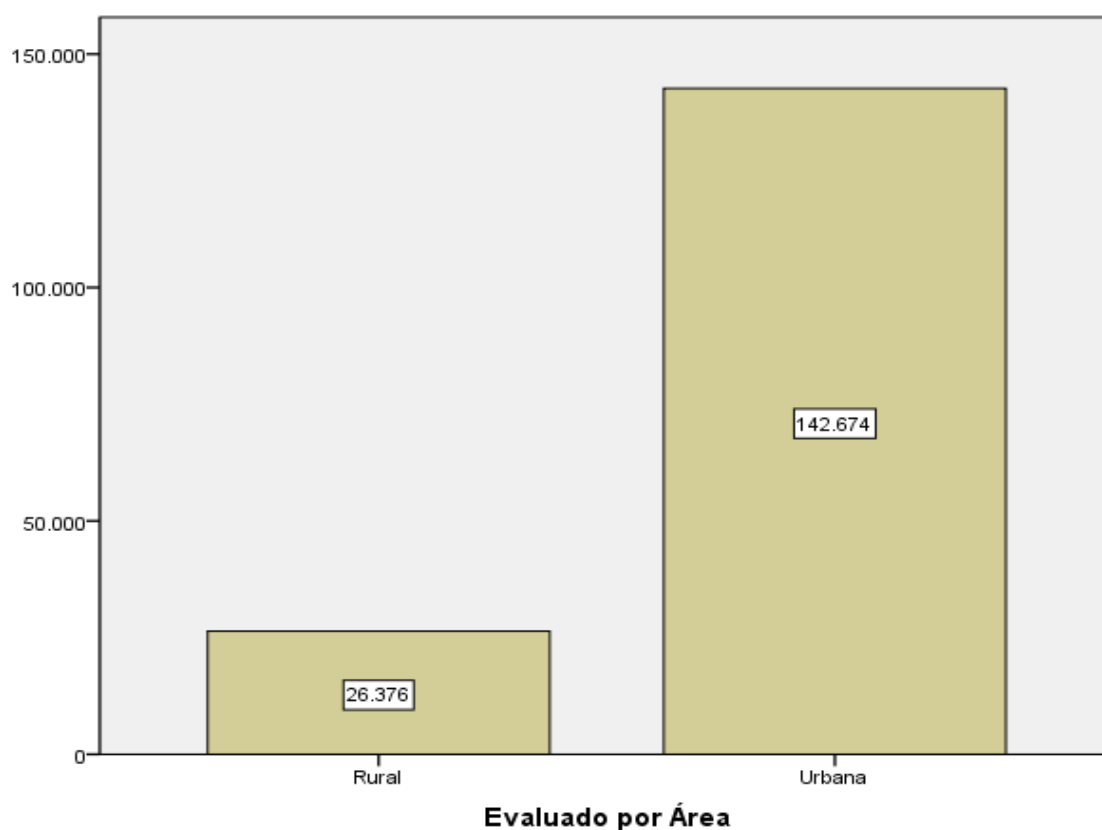
		Área de asentamiento de la institución educativa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Rural	26376	15,6	15,6	15,6
	Urbana	142674	84,4	84,4	100,0
	Total	169050	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

La siguiente figura muestra el número de estudiantes evaluados por Área en el periodo académico 2019-2020; donde se obtuvo que el área urbana se evaluó a 142.674 estudiantes y el área rural un total de 26.376 por lo que se puede concluir que hay una mayor demanda de estudiantes en el área urbana.

Figura 14. Número de estudiantes evaluados por Área, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Alumnos evaluados por Sexo

Tabla N°6. Cantidad de alumnos evaluados por sexo, periodo 2018-2019

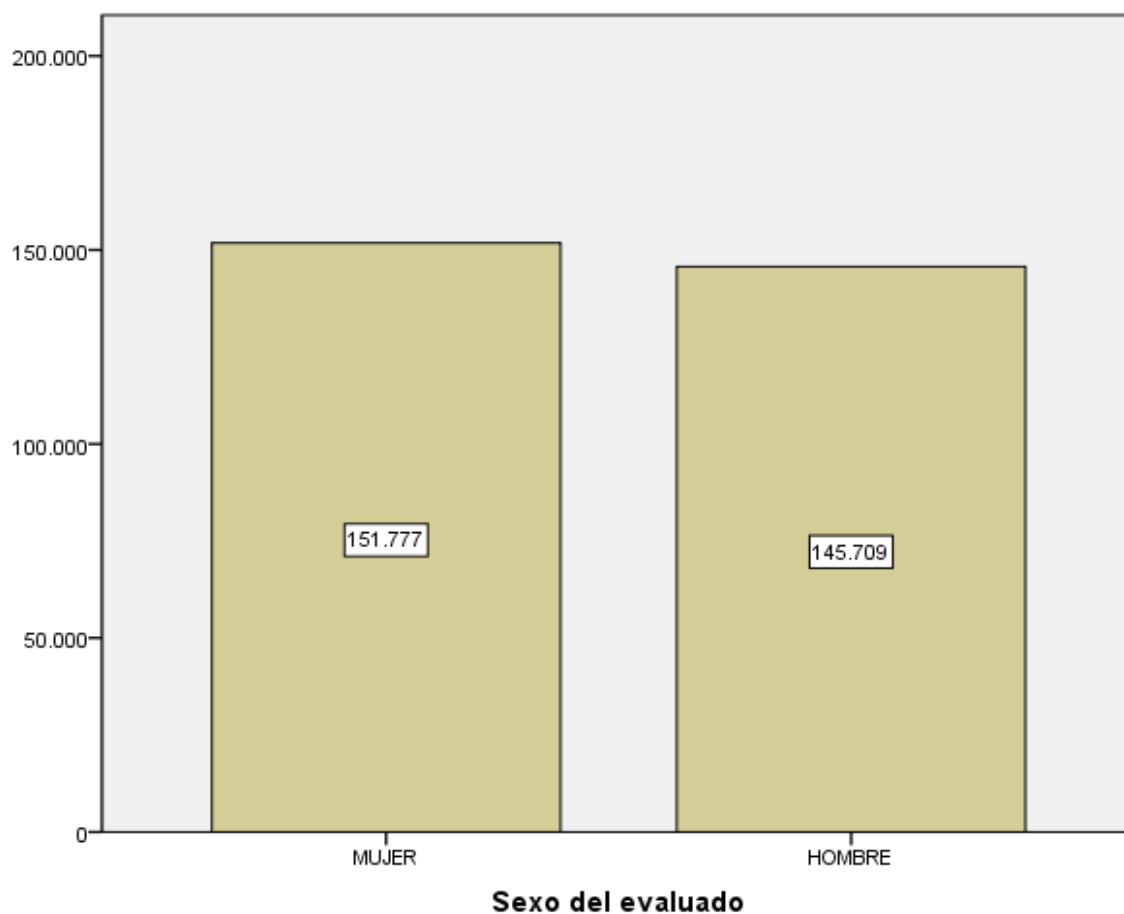
		Sexo del sustentante			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MUJER	151777	51,0	51,0	51,0
	HOMBRE	145709	49,0	49,0	100,0
	Total	297486	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En los resultados encontrados en esta figura del número de estudiantes evaluados por Sexo en el periodo académico 2018-2019; se puede evidenciar que hubo un mayor número de mujeres evaluadas en dicho periodo, que representa un total de 145.709 hombres y un total de 151.777 mujeres evaluadas.

Figura 15. Número de estudiantes evaluados por Sexo, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°7. Cantidad de alumnos evaluados por sexo, periodo 2019-2020

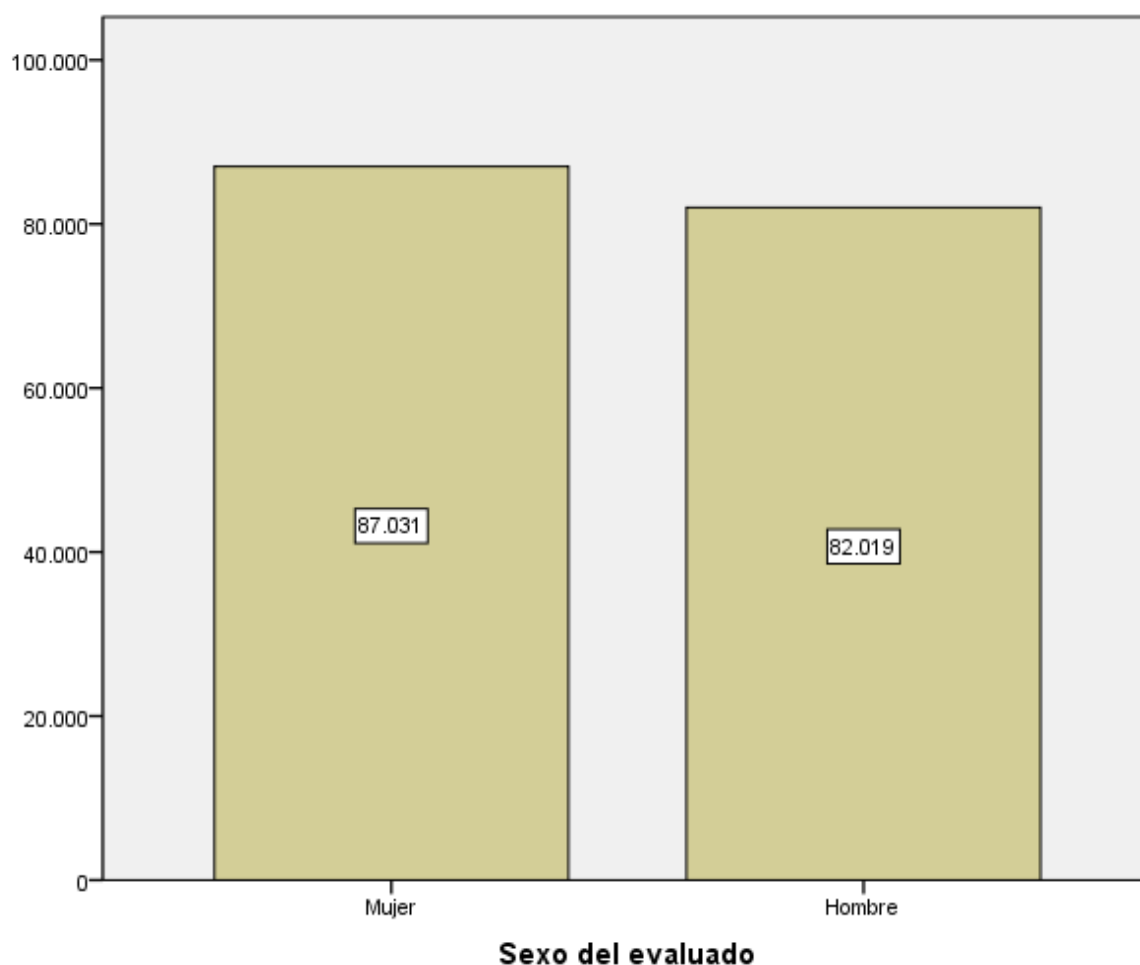
		Sexo del sustentante			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujer	87031	51,5	51,5	51,5
	Hombre	82019	48,5	48,5	100,0
	Total	169050	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En los resultados encontrados en esta figura del número de estudiantes evaluados por Sexo en el periodo académico 2019-2020; se puede evidenciar que hubo un mayor número de mujeres evaluadas en dicho periodo, que representaron un total de 87.031 mujeres y un total de 82.019 hombres evaluadas.

Figura 16. Número de estudiantes evaluados por Sexo, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Alumnos evaluados por el tipo de institución educativa

Tabla N°8. Cantidad de alumnos evaluados por tipo de institución, periodo 2018-2019

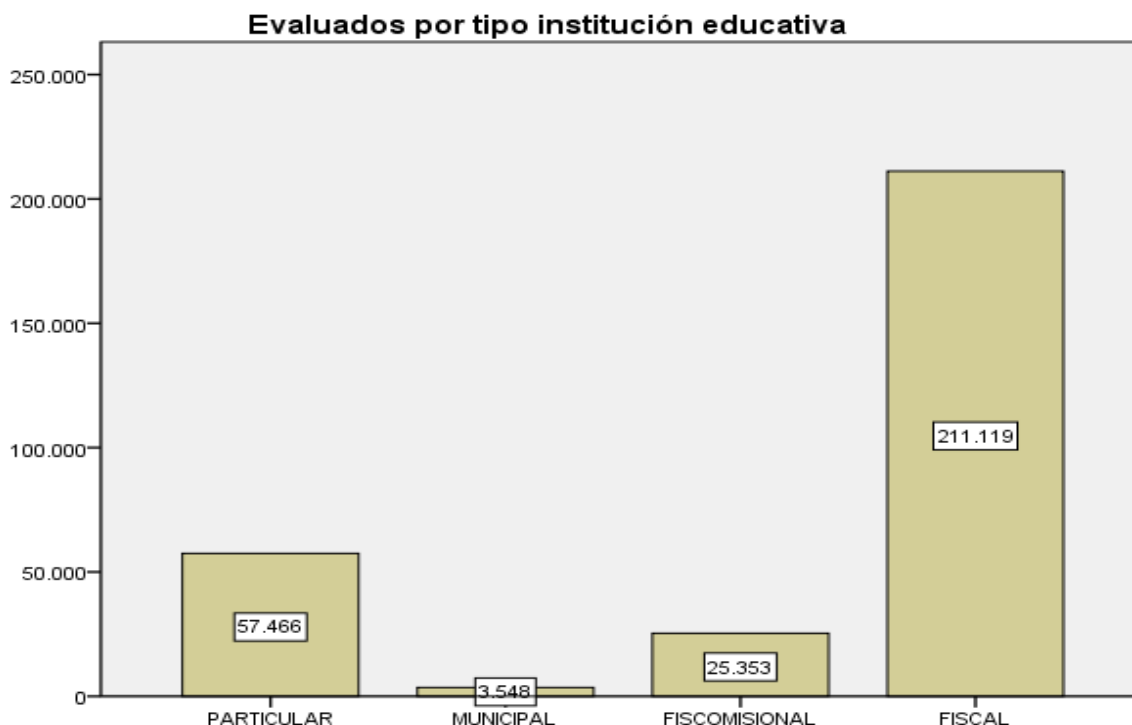
		Tipo de sostenimiento de la institución educativa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PARTICULAR	57466	19,3	19,3	19,3
	MUNICIPAL	3548	1,2	1,2	20,5
	FISCOMISIONAL	25353	8,5	8,5	29,0
	FISCAL	211119	71,0	71,0	100,0
	Total	297486	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente figura de barras, se puede observar el número de estudiantes evaluados por el tipo de institución educativa en el periodo 2018-2019; se obtuvo 211.119, en instituciones Fiscales, en instituciones Fiscomisionales se obtuvo 25.353, en las instituciones Municipales se obtuvo 3.548 evaluados y 57.466 estudiantes evaluados en instituciones Particulares, lo que nos indica que hubo un mayor número de evaluados en instituciones Fiscales.

Figura 17. Número de evaluados por tipo de institución educativa, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°9. Cantidad de alumnos evaluados por tipo de institución, periodo 2019-2020

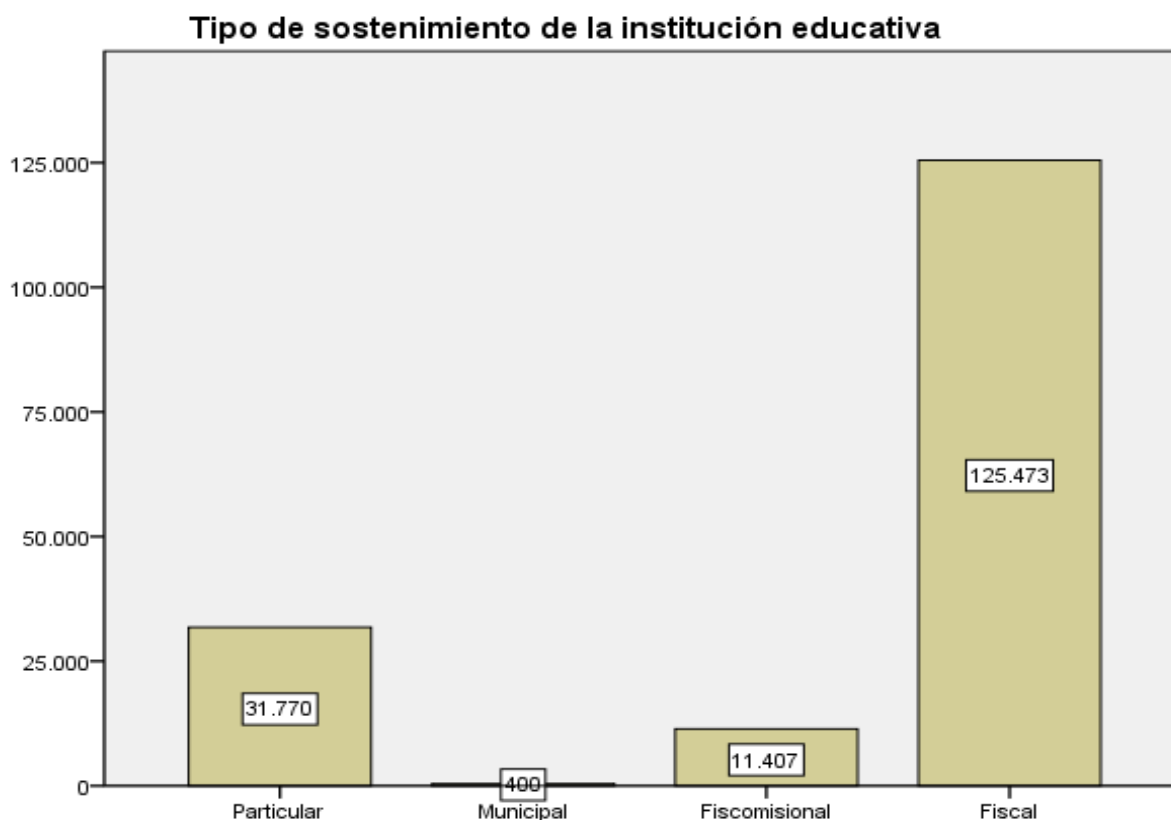
		Tipo de sostenimiento de la institución educativa			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Particular	31770	18,8	18,8	18,8
	Municipal	400	,2	,2	19,0
	Fiscomisional	11407	6,7	6,7	25,8
	Fiscal	125473	74,2	74,2	100,0
	Total	169050	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente figura de barras, se puede observar el número de estudiantes evaluados por el tipo de institución educativa en el periodo 2019-2020; se obtuvo 125.473, en instituciones Fiscales, en instituciones Fiscomisionales se obtuvo 11.407, en las instituciones Municipales se obtuvo 400 evaluados y 31770 estudiantes evaluados en instituciones Particulares, lo que nos indica que hubo un mayor número de evaluados en instituciones Fiscales.

Figura 18. Numero de evaluados por tipo de institución educativa, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Alumnos evaluados por el nivel de ingresos (Quintiles)

Tabla N°10. Cantidad de alumnos evaluados por nivel de ingresos (Quintiles), periodo 2018-2019

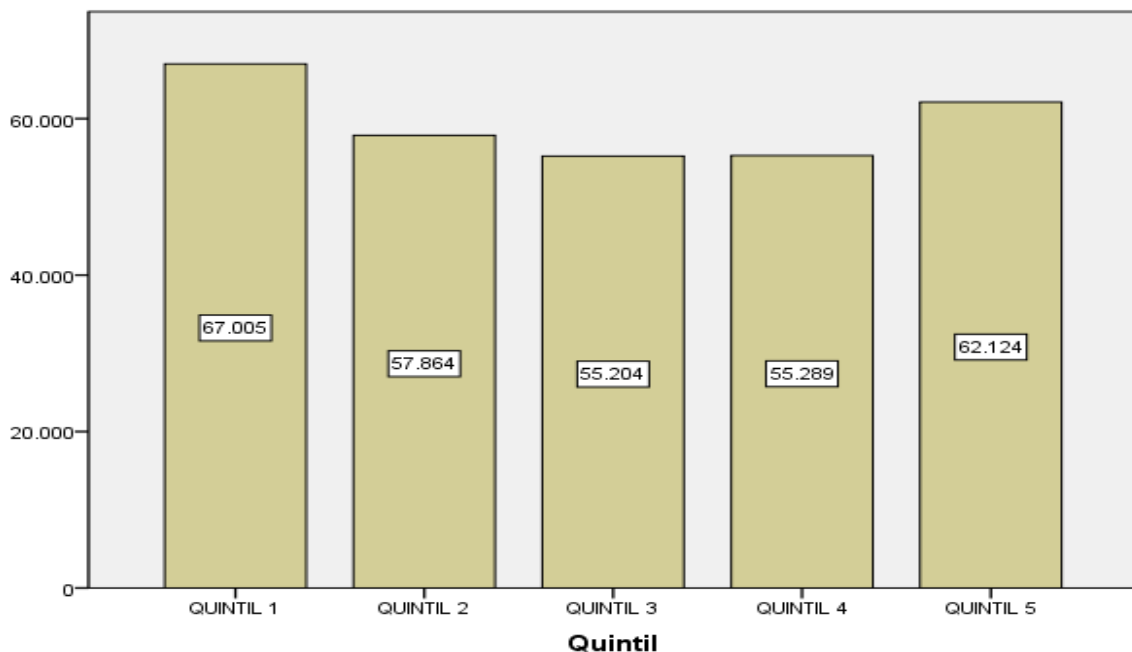
		Evaluados por Quintil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	QUINTIL 1	67005	22,5	22,5	22,5
	QUINTIL 2	57864	19,5	19,5	42,0
	QUINTIL 3	55204	18,6	18,6	60,5
	QUINTIL 4	55289	18,6	18,6	79,1
	QUINTIL 5	62124	20,9	20,9	100,0
Total		297486	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazarro

En la siguiente gráfica se puede ver que el número de estudiantes evaluados por Quintiles en el periodo académico 2018-2019; donde en el Q1 se obtuvo un total de 67.005 evaluados, en el Q2 se obtuvieron 57.864 evaluados, por otro parte, en el Q3 se obtuvieron 55.204 evaluados, en el Q4 se obtuvieron 55.289 evaluados y por último en el Q5 se obtuvieron 62.124 evaluados, donde se puede ver que en los Quintiles más altos existe un mayor número de estudiantes evaluados.

Figura 19. Número de estudiantes evaluados por Quintiles, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazarro

Tabla N°11. Cantidad de alumnos evaluados por nivel de ingresos (Quintiles), periodo 2019-2020

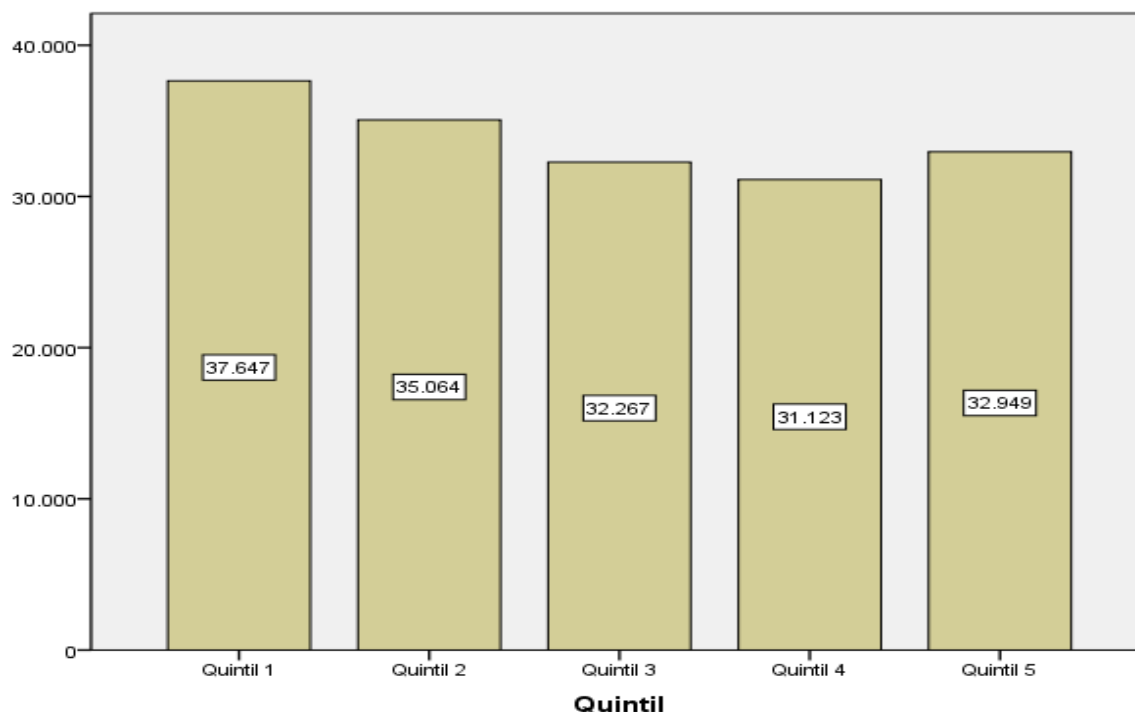
		Quintil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Quintil 1	37647	22,3	22,3	22,3
	Quintil 2	35064	20,7	20,7	43,0
	Quintil 3	32267	19,1	19,1	62,1
	Quintil 4	31123	18,4	18,4	80,5
	Quintil 5	32949	19,5	19,5	100,0
Total		169050	100,0	100,0	

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente gráfica se puede evidenciar que el número de estudiantes evaluados por Quintil en el periodo académico 2019-2020; donde en el Q1 se obtuvo un total de 37.647 evaluados, en el Q2 se obtuvieron 35.064 evaluados, por otro parte, en el Q3 se obtuvieron 32.267 evaluados, en el Q4 se obtuvieron 31,123 evaluados y por último en el Q5 se obtuvieron 32.949 evaluados, donde se puede ver que en los Quintiles más altos existe un mayor número de estudiantes evaluados.

Figura 20. Número de estudiantes evaluados por Quintiles, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Promedio Global

Promedio Global por tipo de Área

Tabla N°12. Promedio Global por Área, periodo 2018-2019

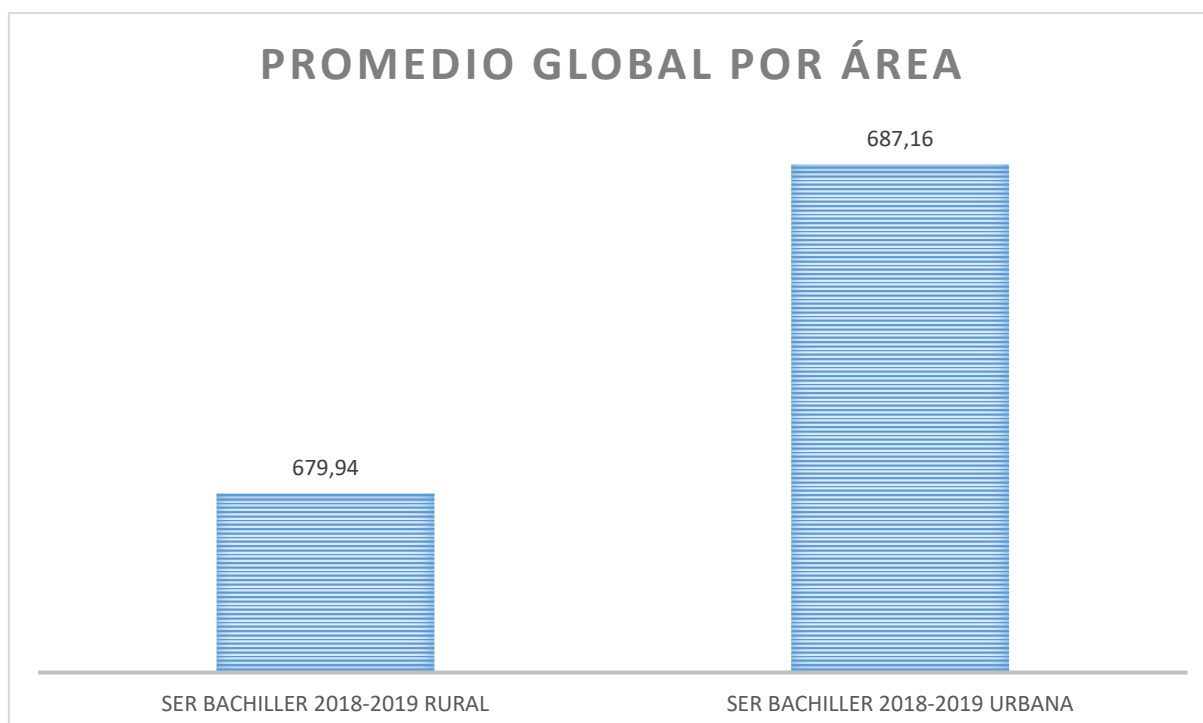
Categoría	Promedio Global por Área
SER BACHILLER 2018-2019 RURAL	679,94
SER BACHILLER 2018-2019 URBANA	687,16

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el promedio global por Área; y se puede ver que en el área urbana hay un mayor promedio global de 687.16 puntos en comparación con la zona rural, que obtuvo un promedio global de 679.94 puntos.

Figura 21. Promedio Global por Área, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°13. Promedio Global por Área, periodo 2019-2020

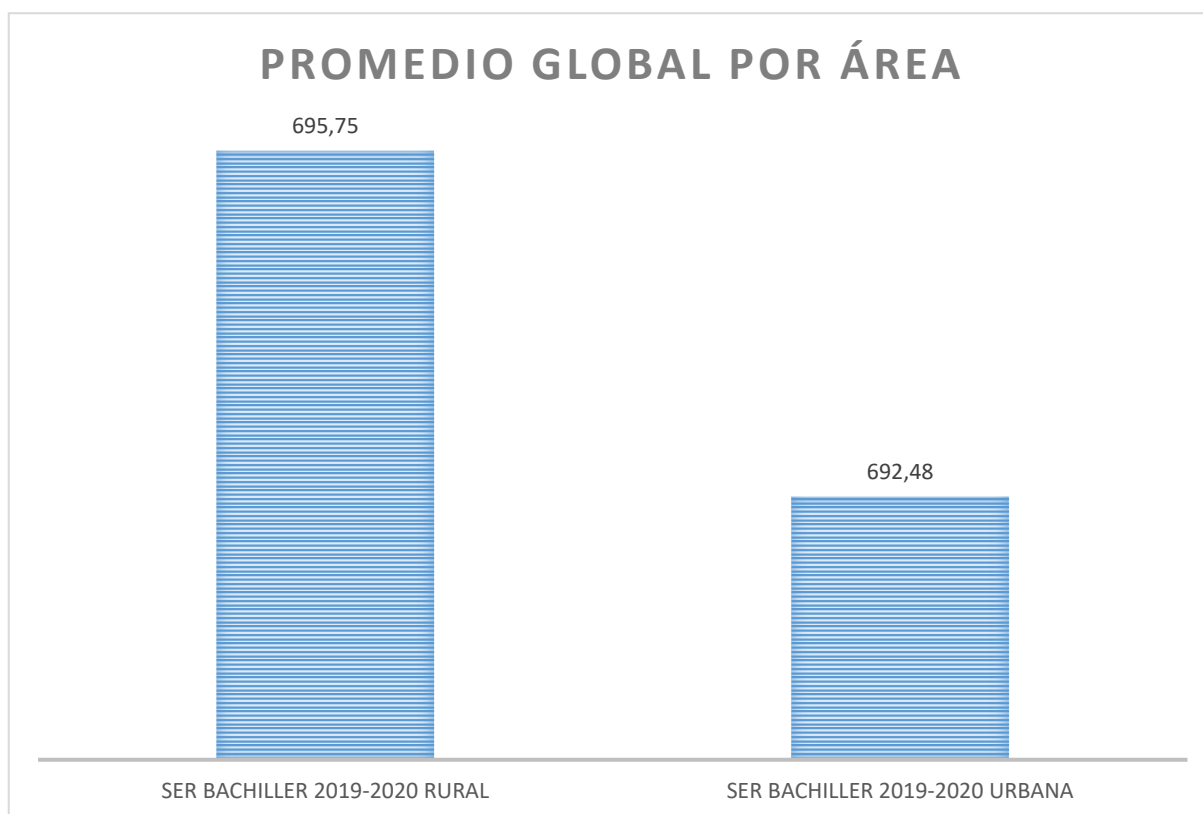
Categoría	Promedio Global por Área
SER BACHILLER 2019-2020 RURAL	695,75
SER BACHILLER 2019-2020 URBANA	692,48

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el promedio global por Área; y se puede mirar que en el área urbana hay un menor promedio global de 692.48 puntos en comparación con la zona rural, que obtuvo un promedio global de 695.75 puntos, habiendo un mejor promedio en la zona rural.

Figura 22. Promedio Global por Área, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Promedio Global por tipo de Sexo

Tabla N°14. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2018-2019

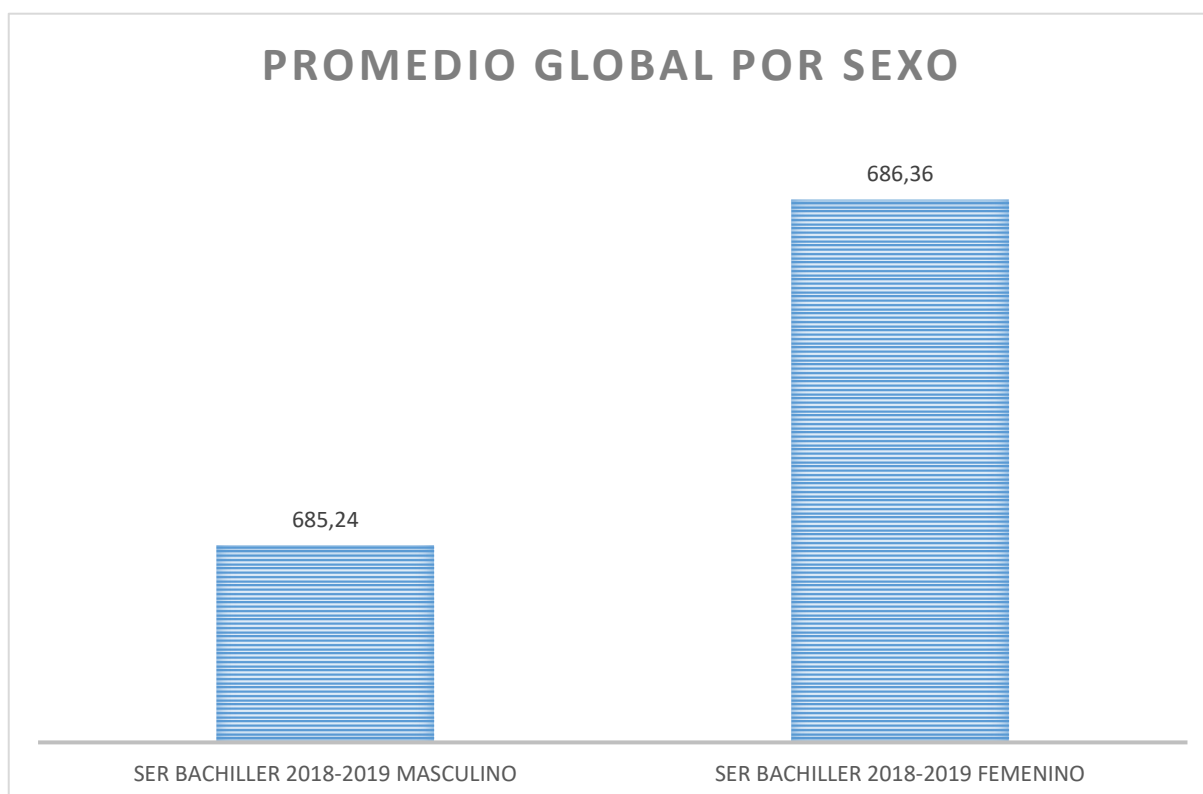
Categoría	Promedio Global por Sexo
SER BACHILLER 2018-2019 MASCULINO	685,24
SER BACHILLER 2018-2019 FEMENINO	686,36

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente gráfica se evidencia que el promedio global por el tipo de Sexo en el periodo académico 2018-2019; con respecto al sexo masculino se obtuvo un promedio global de 685.24 puntos, y en el sexo femenino se obtuvo un promedio global de 686.36 puntos, donde se observa una pequeña ventaja en el sexo femenino en el promedio global.

Figura 23. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°15. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2019-2020

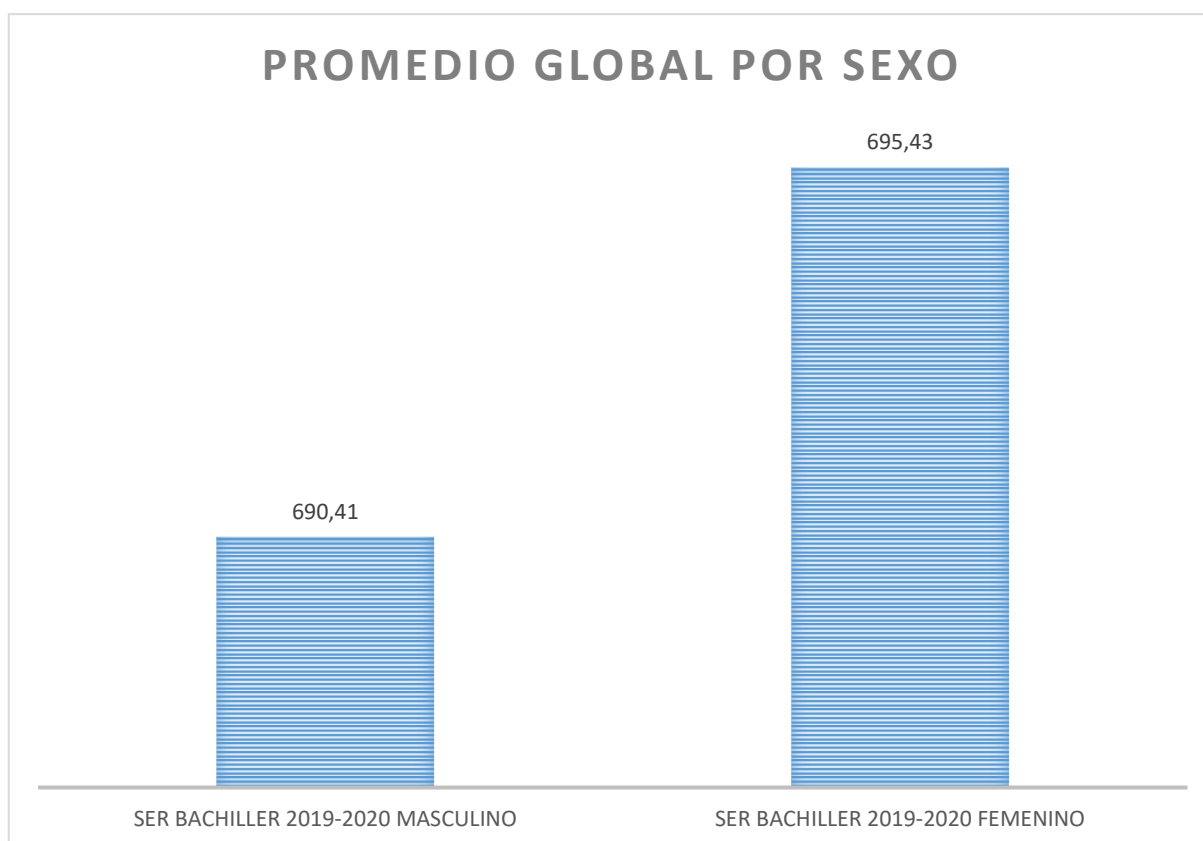
Categoría	Promedio Global por Sexo
SER BACHILLER 2019-2020 MASCULINO	690,41
SER BACHILLER 2019-2020 FEMENINO	695,43

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En la Tabla N°15. Se evidencia que el promedio global por el tipo de Sexo en el periodo académico 2019-2020; con respecto al sexo masculino se obtuvo un promedio global de 690.41 puntos, y en el sexo femenino se obtuvo un promedio global de 695.43 puntos, donde se observa una pequeña ventaja en el sexo femenino en el promedio global.

Figura 24. Promedio Global por tipo de Sexo, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Promedio Global de los estudiantes por tipo de institución educativa

Tabla N°16. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2018-2019

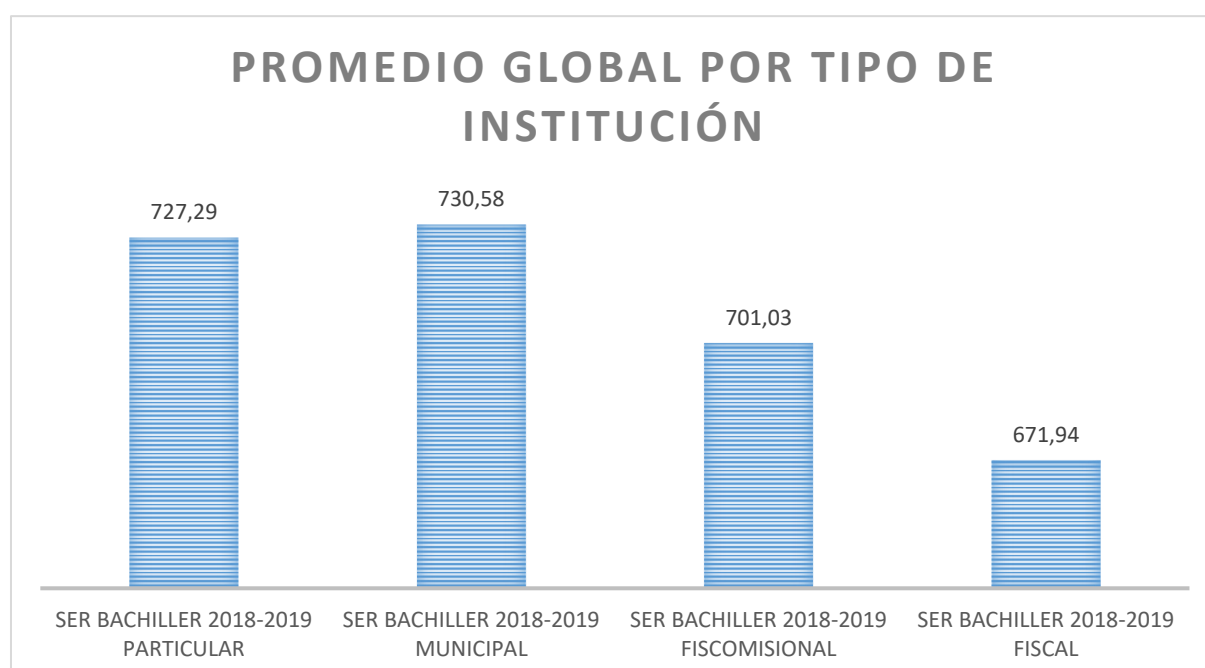
Categoría	Promedio Global por Tipo de institución
SER BACHILLER 2018-2019 PARTICULAR	727,29
SER BACHILLER 2018-2019 MUNICIPAL	730,58
SER BACHILLER 2018-2019 FISCOMISIONAL	701,03
SER BACHILLER 2018-2019 FISCAL	671,94

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En figura de barras, se evidencia que el promedio global por tipo de institución educativa en el periodo educativo 2018-2019; en las instituciones Fiscales hubo un promedio global de 671.94 puntos, en las instituciones Fiscomisionales hubo un promedio global 701.03 puntos, en las instituciones Municipales hubo un promedio global de 730.58 puntos y en las instituciones Particulares hubo un promedio global de 727.29 puntos, lo que nos indica que hubo una mejor evaluación educativa en las instituciones Municipales y Particulares.

Figura 25. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°17. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2019-2020

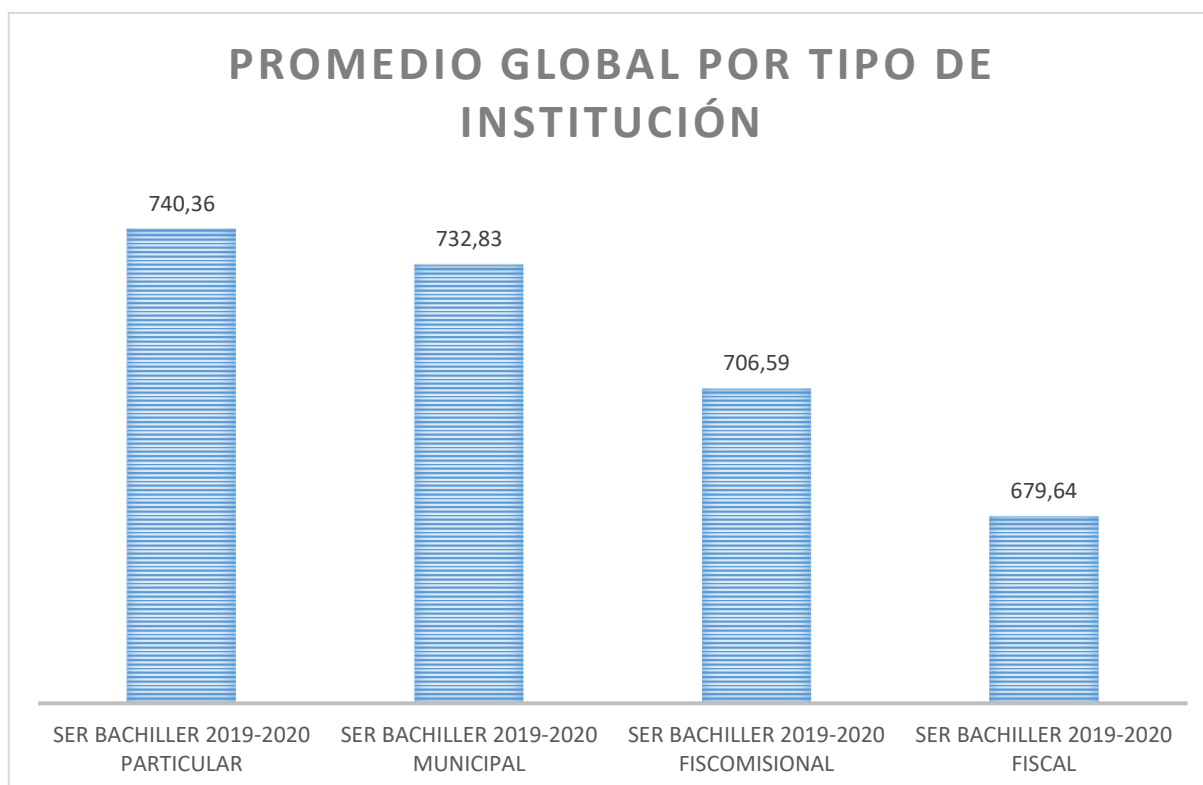
Categoría	Promedio Global por Tipo de institución
SER BACHILLER 2019-2020 PARTICULAR	740,36
SER BACHILLER 2019-2020 MUNICIPAL	732,83
SER BACHILLER 2019-2020 FISCOMISIONAL	706,59
SER BACHILLER 2019-2020 FISCAL	679,64

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En figura de barras, se puede ver que el promedio global por tipo de institución educativa en el periodo educativo 2019-2020; en las instituciones Fiscales hubo un promedio global de 679.64 puntos, en las instituciones Fiscomisionales hubo un promedio global 706.59 puntos, en las instituciones Municipales hubo un promedio global de 732.83 puntos y en las instituciones Particulares hubo un promedio global de 740.36 puntos, lo que nos indica que hubo una mejor evaluación educativa en las instituciones Municipales y Particulares.

Figura 26. Promedio Global por tipo de Institución, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Promedio Global por Nivel de Ingresos (Quintiles)

Tabla N°18. Promedio Global por Quintiles, periodo 2018-2019

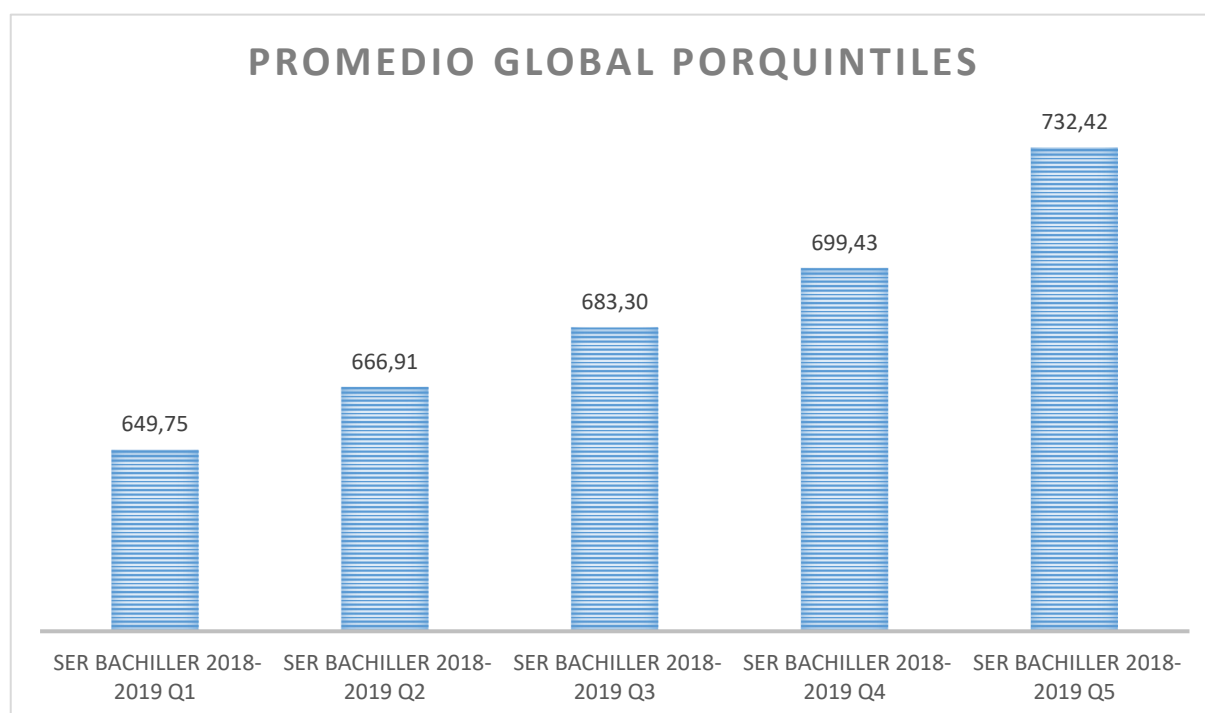
Categoría	Promedio Global por Quintiles
SER BACHILLER 2018-2019 Q1	649,75
SER BACHILLER 2018-2019 Q2	666,91
SER BACHILLER 2018-2019 Q3	683,30
SER BACHILLER 2018-2019 Q4	699,43
SER BACHILLER 2018-2019 Q5	732,42

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

En esta figura de barras se puede observar el promedio global por el tipo de Quintil al que corresponde el estudiante en el periodo educativo 2018-2019; en el Q1, la media global de los alumnos fue de 649.75 puntos, en el Q2 el promedio global fue de 666,91 puntos, en el Q3 el promedio global fue de 683.30 puntos, en el Q4 el promedio global fue de 699.43 puntos y en el Q5 el promedio global fue de 732.42 puntos, lo que da a entender que el Q5 los evaluados obtuvieron un mejor promedio global y que a mayor nivel de ingresos es más favorable el rendimiento académico.

Figura 27. Promedio Global por Quintiles, periodo 2018-2019



Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°19. Promedio Global por Quintiles, periodo 2019-2020

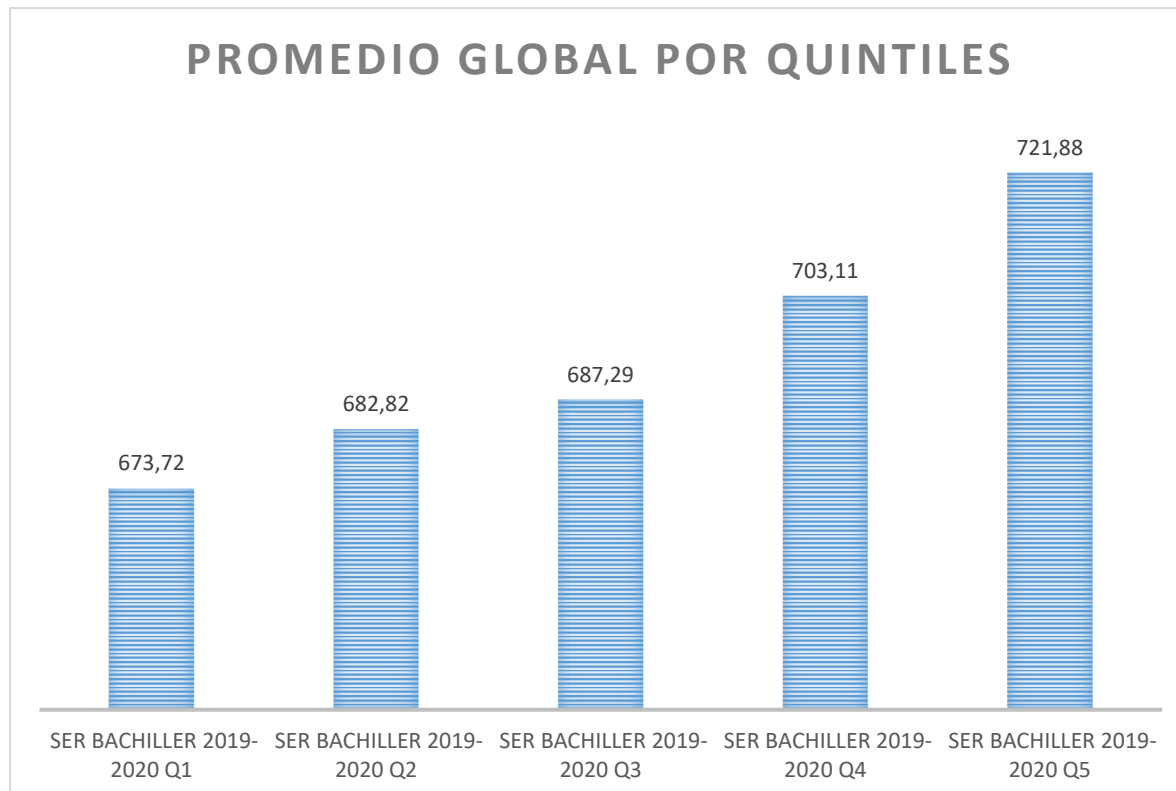
Categoría	Promedio Global por Quintiles
SER BACHILLER 2019-2020 Q1	673,72
SER BACHILLER 2019-2020 Q2	682,82
SER BACHILLER 2019-2020 Q3	687,29
SER BACHILLER 2019-2020 Q4	703,11
SER BACHILLER 2019-2020 Q5	721,88

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazarro

En esta figura de barras se puede observar el promedio global por el tipo de Quintil al que corresponde el estudiante en el periodo educativo 2019-2020; en el Q1, la media global de los postulantes fue de 673.72 puntos, en el Q2 el promedio global fue de 682.82 puntos, en el Q3 el promedio global fue de 687.29 puntos, en el Q4 el promedio global fue de 703.11 puntos y en el Q5 el promedio global fue de 721.88 puntos, lo que da a entender que el Q5 los evaluados obtuvieron un mejor promedio global y que a mayor nivel de ingresos es más favorable el rendimiento académico.

Figura 28. Promedio Global por Quintiles, periodo 2019-2020



Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazarro

Tabla N°20. Promedio Global por etnia y región natural del Ecuador periodo 2018-2019

Region	Etnia			
	Afroecuatoriano	Montubio	Indigena	Blanco/Mestizo
Costa	641,59	664,03	640,53	668,71
Sierra	674,20	705,09	688,09	716,20
Oriente	651,66	653,97	627,22	671,68
Insular	655,40	715,75	675,82	695,22

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Como se puede evidenciar en la Tabla N°20, del periodo 2018-2019, hay un mayor promedio educativo en la Sierra y región Insular, en las etnias blanca/mestiza y montubio, de dicho periodo de análisis. En comparación al otro periodo de análisis 2019-2020, existe un mayor promedio en la etnia montubia en las tres regiones, costa, sierra e insular, algo similar pasa en la etnia mestiza, cuentan con un mayor promedio en las tres regiones.

Tabla N°21. Promedio Global por etnia y región natural del Ecuador periodo 2019-2020

Region	Etnia			
	Afroecuatoriano	Montubio	Indigena	Blanco/Mestizo
Costa	665,62	700,94	669,26	695,62
Sierra	656,85	721,14	668,88	687,23
Oriente	622,94	648,33	609,04	625,09
Insular	646,32	705,00	675,48	691,12

Fuente: INEVAL, 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

Tabla N°22. Promedio Global por Asignaturas de los dos periodos de análisis: 2018-2019 y 2019-2020

Promedio Global por Asignaturas		
Asignaturas	Periodo 2018-2019	Periodo 2019-2020
Promedio de Matematica	7,74	7,68
Promedio de Lengua y Literatura	7,82	7,44
Promedio de Ciencias Naturales	7,64	7,70
Promedio de Estudios Sociales	7,62	7,66

Fuente: INEVAL, 2018-2019 y 2019-2020

Autor: Fabian Bazurto

En la siguiente tabla del primer periodo de análisis 2018-2019 se puede observar, que hay un mayor promedio en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemáticas, en comparación con las otras asignaturas. En el segundo periodo de análisis 2019-2020 en cambio hay un mayor promedio en Ciencias naturales y Matemáticas, en comparación con las otras asignaturas. En los dos periodos de análisis se puede evidenciar que en la materia de Matemáticas los evaluados tienen un mayor promedio global.

3. Metodología y Datos

La presente investigación será de carácter analítico, va a tomar un enfoque cuantitativo. Cuantitativo porque se busca indagar las causas y hechos que causan el problema, en este enfoque cuantitativo se empleará un método que recoge los datos y cuyos datos pueden ser proyectados a nivel general. Sometiéndose a un modelo crítico propositivo buscando explicar y comprender el problema de estudio y proponer alternativas de solución efectiva para poder mitigar el problema educativo que se pretende estudiar.

Con el enfoque cuantitativo se pretende cuantificar y analizar el ingreso a la educación de nivel superior mediante los niveles socioeconómicos, esto se realizará por medio de un modelo econométrico que permita identificar las variables que tienen mayor influencia en el proceso de ingreso. Este modelo econométrico permitirá estudiar el ingreso a la educación de nivel superior mediante la evaluación Ser Bachiller y cuáles son sus determinantes. Con el modelo econométrico que se pretende aplicar a este caso de estudio, se van a hacer cruces de las dos variables principales de estudio, que son el estrato socioeconómico y la nota de la prueba de ingreso Ser Bachiller.

Para entender cuáles son los elementos que inciden en el rendimiento académico, en este caso, de estudio, se tomó la nota de la prueba ingreso Ser Bachiller como variable dependiente, esta nota determinará si el postulante es o no apto para la postulación al sistema educación de nivel superior. En la literatura encontrada y estudios que relacionan el rendimiento académico, se encontró que son varios elementos que influyen en el rendimiento como: El factor socioeconómico, factores culturales, factores intelectuales, el factor individual que abarca; el ambiente profesional y familiar del hogar, nivel de estudios y ocupación de los jefes de hogar, y el factor institucional.

Para la realización del modelo econométrico y la realización de la presente investigación se tomaron como variables predictoras las siguientes:

Variables de Ingreso

- Educación Pública/privada
- Condiciones y características de los estudiantes
- Inversión en educación
- Nota examen Ser Bachiller
- Nota de examen de grado
- Sexo
- Región natural del Ecuador
- Cupos

Variables Socioeconómicas

- Tipo de financiamiento de la institución educativa
- Nivel socioeconómico de los estudiantes y entorno familiar
- Área de asentamiento de la institución educativa
- Pobreza
- Ingresos del hogar
- Etnia

Con la aplicación del modelo econométrico, se pretende encontrar una relación o correlaciones positiva o negativa entre los distintos niveles socioeconómicos y los niveles de accesibilidad, para poder demostrar que las personas que pertenecen a los niveles socioeconómicos más bajos son los que cuentan con menos chances de acceder a educación de tercer nivel. Para este trabajo de investigación, las fuentes de información para lograr responder las preguntas y objetivos serán las siguientes:

- Ministerio de Educación.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación (SENESCYT).
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL)

Con el propósito de analizar los determinantes socioeconómicos en los niveles de accesibilidad a educación terciaria en el caso ecuatoriano, se propone un modelo econométrico de regresión multivariada, ya que, este modelo busca causalidad y en estudios similares este fue el mejor modelo econométrico para este tipo de análisis. Este modelo proporcionará una contribución al debate de los determinantes de este proceso de accesibilidad entre los distintos niveles socioeconómicos, analizando cada una de las variables y sus componentes.

También tendrá un alcance explicativo, que den respuestas a las causas de los fenómenos físicos o sociales que explique por qué ocurre y en qué condiciones se puede entender la accesibilidad a estudios superiores. De esta forma, se busca responder con el objetivo general de esta investigación que es analizar los niveles de accesibilidad entre los distintos niveles socioeconómicos en el periodo educativo 2018-2019 y 2019-2020. Este trabajo de investigación también tendrá un carácter exploratorio, por lo que engloba y se desarrolla en recabar información bibliográfica, por lo tanto, explora ampliamente todo el entorno que sustenta la presente investigación.

La presente investigación se utilizó las bases de datos “Ser Bachiller” en los periodos académicos 2018-2019 y 2019-2020, del Instituto Nacional De Evaluación Educativa (INEVAL). La población objetivo para este trabajo de titulación son los aspirantes al título de bachiller y los que quieran postular a estudios superiores. Los postulantes que deseen ingresar a una educación de nivel superior deben pasar por una encuesta de factores asociados (SNNA) que es un requisito fundamental para poder dar la evaluación unificada “Ser Bachiller” que se usa para saber los factores que inciden en el entorno educativo, y también ayuda a comprender el contexto donde se desarrolla el postulante (León & Oña, 2018).

3.1 Modelo Estructural

Con base a la literatura revisada se plantea el modelo econométrico que se debe estimar. Formación del modelo econométrico de regresión multivariada:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \beta_3 X_{3t} + \beta_4 X_{4t} + \beta_5 X_{5t} + \beta_6 X_{6t} \dots + \beta_k X_{kt} + \varepsilon_t \quad ; \quad \forall_t = 1, 2, \dots, T$$

Para la formulación de la modelo econométrica (regresión lineal múltiple) se plantió las variables fundamentales encontradas

Donde:

Variable dependiente

Y_i = Nota parcial para la postulacion a la educacion superior

Variables independientes

$\beta_1 X_{1t}$ = Etnia

$\beta_2 X_{2t}$ = Área de asentamiento de la institución educativa

$\beta_3 X_{3t}$ = Tipo de financiamiento de la institucion educativa.

$\beta_4 X_{4t}$ = Region Natural del Ecuador

$\beta_5 X_{5t}$ = Sexo

$\beta_6 X_{6t} = \text{Indice Socioeconomico Ineval}$

$\beta_k X_{kt} = \text{Nota obtenida en el campo de Matemática/Lengua y Literatura/ Ciencias Naturales y Ciencias Sociales}$

$\varepsilon_t = \text{Cupos}$

Con el modelo de regresión multivariada, se crea un modelo lineal donde el valor de la variable dependiente (Y), está determinado por medio de un conjunto de variables predictoras (X1, X2, X3+...+Xn). El modelo de regresión multivariada que se aplicara a este trabajo de investigación se empleará para predecir el valor que puede tomar la variable dependiente o para medir la incidencia de las variables predictoras sobre dicha variable (Amat, 2016).

3.2 Metodología del modelo econométrico aplicado

Se plantea el modelo econométrico con las siguientes variables independientes, etnia (autoidentificación mestiza), área de residencia (urbana), tipo de financiamiento de la institución educativa (público o mixto), región de la institución educativa (Sierra o Costa), género del estudiante (masculino), el índice socioeconómico al cuadrado, y las calificaciones de las asignaturas de matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje y literatura.

$$\log(\text{Nota Examen Educacion Superior}) = \beta_1 \text{Mestizo} + \beta_2 \text{Urbana} + \beta_3 \text{Publico} + \beta_4 \text{Mixto} + \beta_5 \text{Sierra} + \beta_6 \text{Costa} + \beta_7 \text{Masculino} + \beta_8 \text{Isec2} + \beta_9 \text{Mate} + \beta_{10} \text{Sociales} + \beta_{11} \text{Naturales} + \beta_{12} \text{Lenguaje} + \varepsilon_t$$

Cabe señalar que no se escogió a la nota de fin de grado de los alumnos como un predictor en la ecuación, ya que tenía una correlación del 93% y 93% para el año 2018 y 2019, con la calificación del examen para la postulación a la educación de nivel superior de los estudiantes. La alta correlación entre las dos variables invalidaría, a la nota de examen de fin de grado como un predictor, por ello se introdujo las calificaciones de cada asignatura.

De igual manera, explicitamos que en las bases de información del INEVAL, se encuentra el índice socioeconómico, pero puede tomar valores negativos y positivos. Es decir, entre mayor sea el valor del índice socioeconómico, mejores condiciones tendrán los estudiantes. La misma relación se recoge si elevamos el índice socioeconómico al cuadrado, y así tendremos una interpretación más sencilla.

4. Resultados

Los resultados evidencian que las notas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje y literatura son las que más aportan a la nota de la prueba de acceso a la educación superior, entre 2 y 5%. Además, los estimadores gozan de significancia estadística al 99%. Por otra lado, los alumnos de instituciones con financiamiento público y mixto obtienen casi 1% menos, que los alumnos de instituciones educativas con financiamiento privado.

A nivel regional, los estudiantes ubicados en la Sierra y Costa obtienen casi 1% más en su calificación de acceso a la educación de nivel superior, que los estudiantes en la Amazonía y Región Insular.

Respecto a las condiciones socioeconómicas, los resultados sugieren que entre mayor sea su índice socioeconómico, mejores serán sus resultados para ingresar a la educación de nivel superior, específicamente en los quintiles 4 y 5 que obtiene un 0.2% más, que los postulantes de los quintiles 1 y 2.

En cuanto al género, tenemos que los estudiantes de género masculino obtendrán 0.7% más que los estudiantes de género femenino, en su examen de acceso a la educación de nivel superior. Otro resultado interesante fue de los estudiantes autoidentificados como mestizos, que, en relación con las etnias afroecuatorianas, indígenas y otras, obtendrían un 0.1% menos en su calificación de ingreso a la educación de nivel superior.

Tabla N°23. Determinantes de la nota de ingreso a educación superior en 2018

Variables	Coefficiente	Std. Error	t value	Pr(> t)	Significancia
(Intercept)	5.338519	0.0009617	5551.109	< 2e-16	***
Mestizo	-0.0011612	0.000217	-5.351	8.76E-08	***
Urbana	0.0002189	0.000191	1.146	0.2517	
Publico	-0.0017134	0.0002015	-8.504	< 2e-16	***
Mixto	-0.0002001	0.0003152	-0.635	0.5255	
Sierra	0.0013592	0.0003262	4.167	3.09E-05	***
Costa	0.0047889	0.0003252	14.728	< 2e-16	***
Masculino	0.0076877	0.000145	53.006	< 2e-16	***
Isec2	0.0002529	0.0001414	1.789	0.0736	*
Quintil5	0.0028712	0.0002425	11.84	< 2e-16	***
Quintil4	0.0020804	0.0002143	9.707	< 2e-16	***
Quintil3	0.0015068	0.000233	6.467	1.00E-10	***
imat	0.0553384	0.0001154	479.665	< 2e-16	***
ilyl	0.0498027	0.0001296	384.371	< 2e-16	***
icn	0.0226307	0.000108	209.536	< 2e-16	***
ies	0.0242465	0.0001067	227.197	< 2e-16	***
R2			0.9024		
N			238106		

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Los resultados para 2019 son similares y a la vez diferentes a los de 2018. Como en la autoidentificación étnica y género masculino, que siguen presentando un efecto negativo y positivo, respecto al resto de autoidentificaciones étnicas (indígenas, afroecuatorianos y otras) y el género femenino, respectivamente, en casi 1%.

Los alumnos de instituciones educativas con financiamiento privado continúan teniendo un 1% más en su nota de acceso a la educación de nivel superior, respecto a las instituciones públicas y mixtas. En esta ocasión los estudiantes en Sierra y Costa presentan un 1% menos de puntaje, respecto a los estudiantes de la Amazonía y Galápagos.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas, mientras más altas sean, el indicador socioeconómico señala que su puntaje crecerá en 0.04%. Aunque los estudiantes del quintil 5 de ingreso, en referencia a

los otros 4 quintiles, tendrían una ligera disminución en su puntaje, casi nula, pero del 0.007%. Podríamos decir, que en extremo obtendrían los mismos puntajes que los postulantes de los otros cuatro quintiles de ingreso.

Finalmente, las calificaciones en los exámenes de matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y lenguaje y literatura son los mayores predictores de la nota de ingreso a la universidad, como mínimo un 3.5% y máximo un 6.1%. Por lo tanto, mientras mejor sea el desenvolvimiento académico de los alumnos en la educación secundaria, más eficaz será su ingreso a la universidad, ya que su probabilidad de ingreso incrementa por cada punto alcanzado en los exámenes de grado por asignatura, donde la materia de matemáticas aumenta las opciones de obtener un mayor rendimiento en la evaluación Ser Bachiller.

Tabla N°24. Determinantes de la nota de ingreso a educación superior en 2019

VARIABLES	Coeficiente	Std. Error	t value	Pr(> t)	Significancia
(Intercept)	5.21500	3.57E-04	14591.921	< 2e-16	***
Mestizo	-0.00007	5.78E-05	-1.203	0.228836	
Urbana	-0.00043	6.48E-05	-6.682	2.36E-11	***
Publico	-0.00073	6.36E-05	-11.411	< 2e-16	***
Mixto	-0.00019	1.07E-04	-1.76	0.078409	*
Sierra	-0.00005	2.21E-04	-0.244	0.807176	
Costa	-0.00009	2.12E-04	-0.438	0.661097	
Masculino	0.00011	4.56E-05	2.438	0.014777	**
Isec2	0.00014	3.89E-05	3.698	0.000217	***
Quintil5	-0.00007	7.72E-05	-0.861	0.388989	
imat	0.03499	3.01E-05	1161.182	< 2e-16	***
ilyl	0.03431	2.89E-05	1185.396	< 2e-16	***
icn	0.06066	4.55E-05	1332.877	< 2e-16	***
ies	0.04252	3.62E-05	1173.977	< 2e-16	***
R2			0.9954		
N			134914		

Fuente: INEVAL, 2018-2019

Autor: Fabian Bazurto

Haciendo un análisis comparando sobre los resultados encontrados en este trabajo de titulación con los de otros autores, en temas similares, se puede evidenciar que hay cierta similitud entre las variables de análisis. En la investigación hecha por la Universidad de Zulia en Venezuela en el año 2005 relacionado con las características de los estudiantes que van a acceder a las instituciones de educación de nivel superior, este estudio tomo ocho variables de análisis sobre las características del estudiante como: demográfico, socioeconómico, formación preuniversitaria, estilos de aprendizajes, salud, valores, vocacional y autoeficacia académica.

En la variable demográfica hubo una similitud, ya que, se halló que la mayoría de los postulantes que acceden a las instituciones de educación de nivel superior vienen de las zonas urbanas. En la variable de análisis Sexo, también se encontró que existe un predominio del sexo masculino sobre el femenino en el acceso a la educación de nivel superior; en los resultados de esta investigación, el género masculino

tiene 0.7% más en el puntaje de la nota para el acceso a la educación de nivel superior que el género femenino; con respecto a otra variable fundamental de análisis que es la variable que mide el nivel socioeconómico, el estudio de la universidad de Zulia concluyó que, los estudiantes que pertenecen a los estrato social más favorecidos o los estudiantes que pertenecen a los quintiles 3, 4 y 5, tienen más oportunidad de acceder a la educación de nivel superior, como también se pudo evidenciar en los resultados de este análisis.

Las otras variables de análisis del estudio de la universidad venezolana no son comparativas a los resultados de este trabajo de investigación, ya que, son variables que no se considera en este estudio. En otro estudio realizado por Del castillo (2017) se encontró factores determinantes para el acceso a la educación de nivel superior, estos factores fueron encontrados mediante un cuestionario que se aplicó a los alumnos de la de la urbe rural de Huaraz En Perú, esto factores determinantes son: factor personal, factor familiar y factor contextual. Dentro del factor contextual está la variable geográfica, que indica que dentro de las zonas rurales no existe centros de estudios superiores, por lo que los hogares optan por mandar a sus hijos a las zonas urbanas y céntricas de las ciudades donde se encuentran las instituciones de educación de nivel superior; en esta variable se puede ver por qué en las zonas urbanas se concentra el mayor porcentaje de jóvenes que quieren acceder a la educación de tercer nivel.

En el interior de los principales factores socioeconómicos como son los factores demográficos, económicos, sociales y familiares, individuales e institucionales, En relación con lo que trata, Armenta, Pacheco y Pineda (2008) argumentan que a mayor nivel socioeconómico es mejor el rendimiento académico; por otra lado, Plasencia, Vizconde, Ruiz, Araujo y Salazar (2008) desarrollaron y analizaron la predominación de los componentes socioeconómicos en el nivel académico universitario, ellos encontraron que hay una relación positiva del estrato socioeconómico y el nivel académico de los estudiantes, que a mayor nivel socioeconómico mayor rendimiento académico. Estos resultados se pueden comparar con los resultados de esta investigación, que demostró que los quintiles más altos tienen más oportunidades de poder acceder a educación de tercer nivel.

León y Oña (2018) en su trabajo de titulación “Determinantes socioeconómicos que influyen en la evaluación “Ser Bachiller” para la postulación a la educación superior, Ecuador Periodo 2016-2017”, este trabajo es el que más parentesco tiene con los resultados encontrados en este estudio. León y Oña (2018) en sus resultados encontró que ser del sexo femenino disminuye la probabilidad de ingresar a estudios superiores en un 0.098% en contraste con el sexo masculino. Con respecto, a la variable etnia, los resultados evidencian que los individuos que se auto denominan afroecuatorianas disminuyen las probabilidades de ser aptos para el acceso a la educación de nivel superior en 0.11%, las personas indígenas disminuyen sus probabilidades en 0.0% y las personas que se autodenominan montubias disminuye sus probabilidades en 0.047% en contraste con los individuos autodenominados Blancas/Mestizas. Este resultado difiere de los resultados de mi estudio ya que las personas Blancas/mestizas tienen menos probabilidades de ser aptas para el acceso a la educación de nivel superior en 0.1% en comparación a las otras etnias.

Contrastando los quintiles, León y Oña (2018) encontraron que los quintiles más vulnerables, que son los quintiles 1 y 2, muestran una disminución en la probabilidad de ingreso en 0.01% y 0.02% respectivamente. El pertenecer al quintil 4 aumenta la probabilidad de acceder a la educación de nivel superior en 0.13% comparado con un estudiante que pertenece al quintil 5. Estos resultados son similares

a los resultados de mi estudio, ya que, se demuestra que pertenecer a los quintiles 3, 4 y 5 aumentan las probabilidades de poder ingresar a estudios superiores.

5. Conclusiones y Recomendaciones

La educación superior en Ecuador en los últimos veinte años ha cruzado por un proceso de democratización, con el objetivo de tener un sistema de acceso más ordenado, ya que, antes el sistema de educación terciaria estaba determinado por prácticas ilegales como: coimas, ventas de cupos, enormes filas para poder adquirir un cupo y pruebas heterogéneas que no se ajustaban a los niveles académicos de los postulantes, por lo que, se creó la prueba Ser Bachiller con el objetivo de eliminar estas malas prácticas y poder tener un sistema de educación terciaria democrático e incluyente.

5.1. Conclusiones

La evaluación de ingreso a la educación de nivel superior “Ser Bachiller” desde su implementación, ha sido un índice de la calidad educativa en el Ecuador, ya que, es el principal requisito de acceso a la educación terciaria, esta prueba muestra el nivel académico del estudiante como también sus fortalezas y debilidades de los estudiantes del último año de bachillerato.

Del trabajo realizado y de los resultados encontrados, se concluye que, la calidad del sistema de educación está directamente relacionado con las evaluaciones estandarizadas. En otras palabras, el procedimiento de medición de las habilidades del estudiante que quieren ingresar a la educación de nivel superior es una herramienta importante para la toma de decisiones en temas de políticas públicas educativas en el territorio nacional.

El INEVAL realiza un estudio de factores asociados en sus bases de datos, cuyo objetivo es identificar los determinantes que más determinan el nivel académico de un alumno, por medio, de la evaluación Ser Bachiller, el nivel socioeconómico es uno de los factores que más influye en un buen rendimiento académico, porque mide las condiciones económicas y sociales donde se desarrolla el individuo.

También se puede concluir, con base en los resultados encontrados en esta investigación, que los estudiantes que pertenecen a un estrato social o nivel socioeconómico más alto son los que tienen un mejor rendimiento académico y, por ende, una mayor chance de ingresar al sistema de educación de nivel superior. Otro resultado interesante, es que los estudiantes que obtienen mejor promedio en la materia de Matemática en comparación con las otras materias como: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudio Sociales, tienen mayor probabilidad de acceder a estudios superiores.

El simple hecho de pertenecer a un cierto nivel socioeconómico, etnia, género y zona donde reside el estudiante, determina una mayor o menor oportunidad de ingresar al sistema de educación superior. Por ejemplo, la población del quintil 3, 4 y 5 tienen mayor probabilidad de acceder que los individuos que caen en el quintil 1 y 2. Como también las personas que viven en zonas urbanas tienen más oportunidades de acceder a la educación superior, en comparación con una persona que vive en una zona rural. Otro factor que determina una mayor o menor oportunidad de ingresar al sistema de educación superior es el género, donde hay un predominio del género masculino sobre el femenino.

5.2. Recomendaciones

La accesibilidad a la educación de nivel superior es un campo de mucho interés de la política pública, estas políticas deben reflejar el nivel de igualdad para todos, un componente importante de este análisis que se toma en consideración para futuros esfuerzos es que el incremento de la accesibilidad a la educación terciaria debe ir acompañada de la inclusión de los colectivos más vulnerables. De lo contrario, el sistema de educación de nivel superior estará apoyando a un pequeño grupo que proviene de un punto de partida de privilegio.

En la Constitución de Ecuador que se aprobó en el 2008, se introdujo como política pública el derecho a la educación gratuita hasta la educación superior; No obstante, no se ha logrado reducir la brecha de acceso entre los distintos niveles socioeconómicos. Una de esas políticas públicas fue la implementación de acciones afirmativas, que básicamente buscan incluir a los grupos más desfavorecidos en el acceso, el Gobierno Central conjunto con el Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior deben trabajar en fortalecer estas políticas públicas educativas, con la meta de igualar estas brechas marcadas en el acceso a la educación terciaria entre los distintos niveles socioeconómicos.

Se debería trabajar en tratar de reducir la brecha que hay entre las zonas urbanas y rurales, con la reducción de estas diferencias en el acceso se podría obtener un mejor nivel en la evaluación Ser Bachiller. A pesar de hablar de inclusión, en muchos casos se queda en concepto y no en la práctica, cuando se compara los rendimientos académicos entre la zona urbana y rural, en la zona rural hay un menor rendimiento académico, la inclusión debe ir acompañada en tener un mayor tiempo en educar más a los estudiantes y profesores.

Aún hay muchos estudios e investigaciones por hacer, deberían realizarse estudios más profundos, donde, se tomen más variables fundamentales de análisis, para poder encontrar una solución a este problema que aqueja a muchas sociedades, y así, poder ayudar a los estudiantes que postulan a la educación superior ante una evaluación de esta magnitud.

Dar apoyo adicional a los estudiantes identificados como personas “en riesgo” en lo que concierne a las necesidades académicas y socioeconómicas con la fin de que puedan ser parte del sistema de educación de nivel superior y puedan mantener su permanencia hasta llegar ser profesionales del Ecuador (UNESCO & IESALC, 2020).

También el Estado debe brindar provisiones de un apoyo financiero continuo, para que se puedan designar a becas, y apoyar a las instituciones de educación de nivel superior que tengan una cantidad considerable de estudiantes identificados como vulnerables, con este apoyo a estos grupos menos desfavorecidos, se podría asegurar que puedan mantenerse en el sistema educativo. Por otro lado, el Estado también debe fortalecer las políticas de equidad, donde se pueda asegurar que las personas más vulnerables reciban la ayuda necesaria, con el fin de disminuir la deserción de los alumnos muy tempranamente (UNESCO & IESALC, 2020).

6. Referencias Bibliográficas

- Amat, R. (2016). *Introducción a la Regresión Lineal Múltiple*.
https://www.cienciadedatos.net/documentos/25_regresion_lineal_multiple
- Arcos Cabrera, C., & Espinoza, B. (2008). Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad. *Desafíos Para La Educación En El Ecuador: Calidad y Equidad.*, 29–63.
- Asamblea Constituyente Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro. 449. Ecuador.
- Asamblea Nacional Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito. Ecuador
- Albaladejo I. P. y Lafuente M. (2001): “Características familiares de los jóvenes que cursan estudios postobligatorios en la región de Murcia”, *Estudios de Economía aplicada*, vol. 17, pp. 69-83.
- ALTBACH, P. G., REISBERG, L., & RUMBLEY, L. E. (2009). Access and equity. In *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution* (pp. 37-49). Paris: UNESCO.
- Armenta, N. G., Pacheco, C. C. y Pineda, E. D. (2008). Factores económicos que intervienen en el desempeño académico de los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad autónoma de Baja California. *Revista IIPSI*, 11(1), 153-165. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v11_n1/pdf/a10.pdf
- Barrera, H., Barragán, T. M., Grace, G., & Ortega Zurita, E. (2017). La realidad educativa ecuatoriana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75, 9–20.
https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_11/pea_011_0004.pdf
- Becker, G. (1964). *Investigación del Capital Humano*. Suecia.
- BELLEI, C., POBLETE, X., SEPÚLVEDA, P., ORELLANA, V., & ABARCA, G. (2012). Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación para todos al 2015. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Benavides, M.; Olivera, Inés y Mena, Magrith (2006). De papás y mamás a hijos e hijas: las aspiraciones sobre el futuro y el rol de las familias en las actividades escolares en el Perú rural. En: GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo. *Los desafíos de la escolaridad en el Perú: estudios sobre los procesos pedagógicos, los saberes previos y el rol de las familias*. (págs. 156 - 214). Perú: GRADE, Grupo de análisis para el desarrollo.
- Burneo, A., & Yunga, D. (2020). Acceso de los Jóvenes a la Educación Universitaria en el Ecuador: Reformas, Políticas y Progreso. *Sisyphus — Journal of Education*, 8(2), 70–85.
<https://www.redalyc.org/journal/5757/575764327005/html/>
- Cabañete, A. (1997). La demanda de Educación Superior en el Sistema Público Catalán. Un modelo estructural de previsión de la demanda universitaria pública presencial en Cataluña. *Universitat Politècnica de Catalunya. Departament D'Organització D'Empreses*.
- Caso-Niebla, J., & Hernández-Guzmán, L. (2007). Variables que inciden en el rendimiento académico de adolescentes mexicanos. *Revista latinoamericana de psicología*, 39(3).
- CEAACES (30 de mayo de 2018) Consejo de Evaluación y acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior. <http://ceaaces.gob.ec/web/ceaaces/institucional>
- CEPAL & UNESCO. (2004). *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe: versión preliminar*. 2253, 98. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13063>
- CES (28de marzo de 2018) Consejo de Educación Superior;

- http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&sid=3518:SE-2016&Itemid=0
- Coleman, J. (2018). *El Informe Coleman (1966) – Igualdad de Oportunidades en Educación. Reflexiones Sobre Conversatorios y Educación*. <https://oysiao.jlmirall.es/?p=3014>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). Publicada en el Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. *Incluye Reformas*, 1–136. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR (15 de mayo de 2018) art. 26 y 28; <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Covadonga, R. de Miguel (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista complutense de educación*, 12(1), 81.
- Coleman, J. et al, (1966), *Equality of educational opportunity*. Washintong, D.C. Government Printing Office.
- Contreras, F., Espinosa, J. C., Esguerra, G., Haikal, A., Polanía, A., & Rodríguez, A. (2005).
- Cruz, Z., Medina, J., Vázquez, J., Espinosa, E., & Alejadrina, A. (2014). Influencia del nivel socioeconomico en el rendimiento academico de los alumnos del programa educativo de ingeniería industrial en la Universidad Politécnica de Altamira. *Ciencias Administrativas y Sociales*, 5, 24–38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4887110>
- Del Castillo, F. (2017). Factores Determinantes del Acceso a la Educación Superior para Estudiantes de Zonas Rurales, Huaraz 2017. *Universidad César Vallejo*.
- De Pablos Escobar, L y Gil Izquierdo, M (2010) " Los determinantes socioeconómicos de la demanda de educación superior en España y la movilidad educativa intergeneracional", *hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, nº 193, pp. 75-108.
- De Miguel, M., Apocada, P., Arias, J. M., Escudero, T., Rodríguez, S. y Vidal, J. (2002). Evaluación del rendimiento en la enseñanza superior. Comparación de resultados entre alumnos procedentes de la LOGSE y del COU. *Revista de Investigación Educativa*, 20(2), 357-383. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/98971/94561>
- Domínguez, D., & Alfonso, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 23, 1–15.
- Díaz, Juan José. (2008). Educación superior: tendencias de la demanda y oferta. En: GRADE, Grupo de análisis para el desarrollo. *Análisis de programas, proceso y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Perugrade/20100405042637/analisis2.pdf>
- Douglas Downey y Dennis Condron. (30 de May de 2016). Fifty Years since the Coleman Report: Rethinking the Relationship between Schools and Inequality. *Sociology of Education*, 3(89), 207-220. doi: doi.org/10.1177/0038040716651676
- Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato escolar en el rendimiento académico. *Electronic journal of research in educational psychology*, 4(9), 221-238.
- Engels, F., & Marx, C. (1980). *Obras escogidas Tomo II*. Moscú: Progreso. Recuperado el 1 de agosto de 2018, de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v2.pdf>
- Ferreya, M. M., Avitabile, C., Botero Álvarez, J., Haimovich Paz, F., & Urzúa, S. (2017). *Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Grupo Banco Mundial.
- Finnie, R. (2012). Access to post-secondary education: The importance of culture. *Children and Youth Services Review*, 34(6), 1161-1170.

- FISZBEIN, A., & STANTON, S. (2018). *The Future of Education in Latin America and the Caribbean: possibilities for United States Investment and Engagement*. Washington DC: USAID.
- FLORES, D. (2016) Acceso a la Educación superior en el Ecuador: Estudio del Financiamiento del Estado, período 2007 – 2013. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11498/Disertacion%20David%20Flores%20Torres.pdf?sequence=1>
- GALÁRRAGA, T. (2009): *Sistemas de aseguramiento de la calidad e informaciones. El caso Ecuador/ESPOL, Centro Universitario de Desarrollo (CINDA), Guayaquil.*
- García, G. (2012). El derecho a la educación, incluida la superior o universitaria, y sus obstáculos, incluido “El plan Bolonia”. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2), 5-19.
- García Jiménez, M. V., Alvarado Izquierdo, J. M., & Jiménez Blanco, A. (2000). La predicción del rendimiento académico: regresión lineal versus regresión logística. *Psicothema*, 12(Suplemento), 248-252.
- Garbanzo, G. (2014). Factores asociados al rendimiento académico tomando en cuenta el nivel socioeconómico: Estudio de regresión múltiple en estudiantes universitarios. *Revista Electrónica Educare*, 119–154. <https://doi.org/10.15359/ree.18-1.6>
- Guerrero G. (2013) ¿Cómo afectan los factores individuales y escolares la decisión de los jóvenes de postular a educación superior? Un estudio longitudinal en Lima, Perú. Lima: GRADE. 80p. Documento de investigación, 69.
- Grefa, G., & Pavón, J. (2019). *UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CARRERA DE INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA.*
- Grupoguard, (2015) <https://www.grupoguard.com/ecuador/serbachiller>.
- Gilses, A. *¿Las evaluaciones Ser Bachiller que mismo son?* (A. Llautong, Entrevistador) (22 de Febrero de 2017)
- González-Pienda, J. A. (2007). El rendimiento escolar, un análisis de las variables que la condicionan. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 247-258 pp. <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/6952>.
- González, M., Luque, R., & Bocourt, J. (2013). Características de los estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad del Zulia. Año 2005. Núcleo Maracaibo. *Revista Arbitrada Formación Gerencial*, 7(1). <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/rafg/article/view/605>
- González, R. (2012) Aspectos claves de las perspectivas teóricas para la evaluación de programas educativos.
- Guzman, R. (2017). La educación superior como base del desarrollo socioeconómico en la ciudad de Machala - Ecuador. *Espacios*.
- Guzmán Gómez, C. y Serrano Sánchez, O. (2010). Las puertas del Ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60420223002>
- HERRERA, O. (2015): *Ciencia y política en América Latina*, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- Herrera, S. (2010). LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO: LA TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO Y EL PERFIL EDAD - INGRESOS POR NIVEL EDUCATIVO. *Pilquen*, 2.
- INEI. (2014). *Establecimientos educativos: Universidades*. Recuperado el 04 de junio de 2017,

- Recuperado de: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>.
- INEI. (2014). Establecimientos educativos: Universidades. Recuperado el 04 de junio de 2017, Recuperado de: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>.
- Isch, E. (2011). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano. *Educação & Sociedade*, 32(115), 373-391.
- INEVAL, (2014). Historia del INEVAL. <http://www.ineval.gob.ec/index.php/ineval>
- INEVAL, MAYO (2014) [http://slideplayer.es/slide/4592840/Dirección de modelos y estructuras de evaluación](http://slideplayer.es/slide/4592840/Dirección%20de%20modelos%20y%20estructuras%20de%20evaluación).
- INEVAL, (2014). *Historia del INEVAL*. <http://www.ineval.gob.ec/index.php/ineval> 56
- INEVAL, MAYO (2014) [http://slideplayer.es/slide/4592840/Dirección de modelos y estructuras de evaluación](http://slideplayer.es/slide/4592840/Dirección%20de%20modelos%20y%20estructuras%20de%20evaluación).
- INEVAL (2017) *Informe de resultados 2016-2017*.
<http://www.evaluacion.gob.ec/dagireportes/nacional/2016-2017.pdf>
- Instituto Nacional De Evaluación Educativa. (2018). La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos 2017 - 2018. In Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ed.), *Instituto Nacional de Evaluación Educativa*. http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf
- INEVAL - Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). Bases de datos Ser Bachiller. <http://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/bases-de-datos-ser-bachiller/>
- León, J., & Oña, A. (2018). Determinantes socioeconómicos que influyen en la prueba “ser bachiller” para la postulación a la educación superior, Ecuador Periodo 2016-2017 Pr (Issue Figura 1).
- Lepiz, O (1999) Conferencia realizada en el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Heredia, Costa Rica.
- Lizasoain, L., Joaristi, L., Lukas, J. F., & Santiago, K. (2007). Efectos Contextuales del Nivel Socioeconómico sobre el Rendimiento Académico en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Vasca (España). *Estudio Diferencial del Nivel Socioeconómico... Education Policy Analysis Archives*, 15(8).
- LOES Art 72,74, 75, 80;
<https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%20C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>
- LÓPEZ, E. (2011): "Las actuales propuestas y desafíos en educación: El caso ecuatoriano", *Educ. Soc.*, vol. 32, n.o 15, abril-junio, Campinas, pp. 373-391.
- López de la Madrid, M.; Espinoza de los Monteros, A.; Rojo Morales, D. y Rojas García, Alberto. (2012). Disposición y apoyo de los padres de familia a la educación superior. *Revista Científica Nova Scientia*, 148-164. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203324394009>
- Lewin, K. M. (2007). Improving access, equity and transitions in education: creating a research agenda pathway to access research monograph no.1. (Monograph No.1). Online submission
- Meyer, H. D. (2013). Reasoning about fairness in access to higher education: Common sense, normative, and institutional perspectives. In H. D. Miller, E. P. St. John, M. Chankseliani & M. Uribe (Eds.), *Fairness in access to higher education in a global perspective* (pp. 13-40). Rotterdam: SensePublishers.

- MILIA, M. (2014): "Marco de políticas públicas de ciencia, tecnología y educación superior en el Ecuador. Nuevos horizontes: dinámicas y condicionamientos para una investigación universitaria de cara a la sociedad", Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires. Ponencia.
- Montero, E., Villalobos, J. (2004b). Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento académico y a la repetición estudiantil en la Universidad de Costa Rica. (Informe final proyecto 723-A0-174). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Mora Ruiz, J.G. (1988): " Motivaciones socioeconómica de la demanda educativa", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n° 12, pp. 41-60.
- Mora Ruiz, J.G. (1986b): "Influencia del origen familiar en el acceso a la educación, en la obtención de empleo y los salarios" En *Economía de la Educación: Temas de Estudio e Investigación*, Grao J. e Ipiña, A., eds., Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp. 195-211.
- Moreno, D. (2015). *Análisis de las características del entorno socioeconómico del alumno/a de las escuelas pertenecientes al régimen sierra y su influencia en el rendimiento estudiantil en lenguaje y comunicación. Cuarto año de básica. Caso SER ECUADOR 2008*. PUCE.
- Murakami, Y., & Blom, A. (2008). Accessibility and affordability of tertiary education in Brazil, Colombia, México and Peru within a global context. Washington D.C.: World Bank.
- ONU, A. G. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU. Retrieved from: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Ortega, C. (2015). *Factores que influyen en la demanda de educación superior de la población rural, adolescente entre los 14 y 21 años de edad, del municipio de El Cerrito Valle*. 75. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9308/1/0534116-P-E-2016-1.pdf>
- Ospina, A. (2012). *Economía de la educación*. Universidad Católica de Pereira, 54, 7-38. Obtenido de <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/lineas/article/view/2185/3410>
- Pacheco, O & Pacheco, M (2015)
- Pirón, M., Rojas, M. y Arzola, V. M. (abril-junio, 2009). Planteamiento de la investigación sobre el nivel socioeconómico de los estudiantes que ingresan al nivel superior. *Negotia Revista de Investigación de Negocios*, 5(19), 23-33. Recuperado de <http://www.sepi.escatop.ipn.mx/wps/wcm/connect/5F85A2804084333694C7DCEA05875C1/NEGOTIA193BCD.PDF?MOD=AJPERES>
- Plasencia, S. R., Vizconde, L. E., Ruiz, I. R., Araujo, M. E. y Salazar P. (2008). Estudio: Factores socioeconómicos y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de <http://nuevo.unc.edu.pe/paginas/educacion/IIEDUCA/Archivos/Articulo%20Cientifico%20-%20PLASENCIA%20CARRERA.pdf>.
- Popham, J (1999) "¿Porque las pruebas estandarizadas no miden la calidad educativa?", *Educational leadership* 56.
- Post, D. (2011). Las Reformas Constitucionales en el Ecuador y las Oportunidades para el Acceso a la Educación Superior desde 1950. *Análisis de Políticas Educativas*, 1/24. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275019735020.pdf>
- Quinotoa, I. (2019). *Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017*.

- Quirantes Morante, F. (2017). Nuestros estudiantes NO están bien preparados para la Universidad. Recuperado el 22 de 07 de 2017, de masscience: <http://www.masscience.com/2017/05/02/nuestros-estudiantes-no-estan-bien-preparados-para-la-universidad/>
- Quirantes, F. (2017). preparados para la Universidad. Recuperado el 23 de 07 de 2017, de masscience: <http://www.masscience.com>
- Ramírez Gallegos, R. (2013). Tercera Ola de Transformación de la Educación Superior en Ecuador. Obtenido de http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Tercera_ola_de_transformacion_de_la_educacion_superior_en_Ecuador3.pdf
- Ramos, V. (2000). La educación y la circularidad de la pobreza: Resultados de la encuesta nacional de hogares 1997-1998. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Rivera, C., Espinosa, J., & Valdés, Y. (2017). La investigación científica en las universidades ecuatorianas.: Prioridad del sistema educativo vigente. *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 113–125. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142017000200011&script=sci_arttext&tlng=en
- Rincón V. (2014). Análisis de los factores determinantes de la demanda internacional de educación superior (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco. España.
- Rodríguez, S., Fita, E., Torrado, M. (mayo-agosto, 2004). El rendimiento académico en la transición secundaria-universidad. *Revista de Educación*, 334, 391-414. Recuperado de <http://www.doredin.mec.es/documentos/008200430373.pdf>
- ROTH, A. (2009): "Ensayo introductorio: las políticas públicas como campo de estudio", en Análisis y evaluación de políticas públicas: debates y experiencias en Colombia, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, pp 13-20.
- Sarmiento, M. (2006). Rendimiento Académico. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5713/8capitulo%20011.doc>
- Shah, M., Bennet, A., & Southgate, E. (2015). Widening higher education participation: A global perspective. (1st edition). Massachusetts: Chandos Publishing.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. 84. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación. (2020). Análisis Anual de los Principales Indicadores de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación., 2, 15. https://siau.senescyt.gob.ec/imagenes/2020/10/Boletin_Anual_Educacion_Superior_Ciencia_Tecnologia_Innovacion_2020.pdf
- Schultz, Theodore (1972a), El valor económico de la educación, Tecnos, México.
- Seibold, J. (2000). ¿Equidad en la Educación? Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa.
- SENESCYT. (2012). Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Obtenido de <http://www.seescyt.gov.do/baseconocimiento/Publicaciones%20SEESCYT/GlosarioEducSup.pdf>
- SENESCYT, (2014)<https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-examen-nacional-para-laeducacion-superior-enes-es-universal-y-obligatorio/>

- SENESCYT, (2016) <http://admission.senescyt.gob.ec>
- SENESCYT. (2017). Reporte de resultados procesos SNNA. Guayaquil.
- Senescyt. (2014, 3 de febrero). El Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) es universal y obligatorio. Secretaría de educación superior ciencia tecnología e innovación. Retrieved from: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/el-examen-nacional-para-la-educacion-superior-enes-es-universal-y-obligatorio/>
- Senescyt. (2018, 5 de diciembre). Boletín Analítico – Análisis Bimensual. Secretaría de educación superior ciencia tecnología e innovación. Retrieved from: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Boletin_Analitico_SENESCYT_Diciembre-2018.pdf
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Todo el mundo mejor. Quito - Ecuador: SENPLADES. Recuperado a partir de <http://plan.senplades.gob.ec/>
- SNNA. (2012). Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Obtenido de http://www.sнна.gob.ec/dwpages/Descargas/Procesos_admision/Admi_PF_GLOSARIO.pdf
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS EDUCATIVAS EN AMERICA LATINA. (11 de septiembre de 2007). *SITEAL*. <http://www.publicaciones.siteal.iipe.unesco.org/tipo/perfiles-de-pais?page=1> Consulta: 09/03/2020
- TELEGRAFO, (2016) <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-factor-socioeconomico-clave-en-una-evaluacion>
- Toscanini, M., Aguilar, A., & García, R. (2016). *Evolución de la educación superior en el Ecuador*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000300013
- Unesco (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. UNESCO, Paris, Francia.
- UNESCO, & IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://pixabay.com/images/id-1866532/>.
- UNESCO. (2009). Trends in global higher education: Tracking an academic revolution. UNESCO: París.
- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de Aprendizaje. In *Isbn 978-92-3-300070-4*.
- United Nations. (1948). Universal declaration of human rights. UN General Assembly, 302(2).
- Valverde, A. (2005). Factores asociados al rendimiento académico en la Universidad de Costa Rica: Un modelo estructural de variables latentes. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- VÁSQUEZ, R. (2014): La incidencia de la gobernanza de la educación superior en la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación en el Ecuador, Universidad Internacional del Ecuador, Quito.
- Van Hoof, H. B., Estrella, M., Eljuri, M. I., & León, L. T. (2013). Ecuador's higher education system in times of change. *Journal of Hispanic Higher Education*, 12(4), 345-355.
- Vieira, M. (2016). Que es el examen ser bachiller. Recuperado el 20 de 07 de 2017, de adipiscor: <https://www.adipiscor.com/>
- Villalobos, G., & René, P. (2009). Perspectiva De La Teoría Del Capital Humano Acerca De La Relación Entre Educación Y Desarrollo Económico. *Tiempo de Educar*, 10(20), 273-306
- Yamada, G. y Castro, J. (2013). Mayor acceso con menor calidad en la educación superior: algunas evidencias desde las habilidades de los estudiantes. Lima. Recuperado de <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/482>.

YO PROFESOR, (2017) Una Breve revisión del examen “SER BACHILLER”, en el Ecuador. Diciembre 28 de 2017 <https://yoprofesor.org/2017/12/28/una-breve-revision-delexamen-ser-bachiller-en-el-ecuador/>

Yunga, D. (2020). Acceso de los Jóvenes a la Educación Universitaria en el Ecuador: Reformas, Políticas y Progreso. *Sisyphus — Journal of Education*, 8(2), 70–85. <https://doi.org/10.25749/sis.20259>

Anexos

Análisis de correlación entre las variables, Nota parcial para la postulación a la educación superior y la nota de grado del estudiante

